



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

***“¿Es mío, tuyo, nuestro o de ellos?
Diversidad, construcción de lazos y significados alrededor de la adopción en
México. Etnografía digital de grupos de adoptantes y adoptados en
Facebook”***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Explicativa y Análisis explicativo III

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Vanessa Margarita Guarneros Ramírez

Matrícula No. 2163049949

Comité de Investigación:

Directora: Dra. María Eugenia Olavarría Patiño

Asesores: Dr. Héctor Daniel Guillen Rauda

Lic. Lizet Rivera Gonzáles

“El propósito de la antropología es procurar un mundo seguro para las diferencias humanas”.

-Ruth Benedict

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi papá Armando, quien a su manera ha tratado de protegerme y mantener unida a nuestra pequeña familia de dos, por procurar que no me falte comida, techo y oportunidades para estudiar, gracias por siempre estar. A mi mamá Patricia, la vida es frágil, sin duda, pero el amor siempre resiste, nunca se rinde, nunca se va. Los quiero.

A mis tías Paz y Margarita, y a mi tío Manuel, gracias por ayudar a cuidarme, por brindarme apoyo, y por darme segundas y terceras oportunidades. A mis primas que son más como hermanas, Amelia, MariPaz, Cecilia e Isabel, gracias por escucharme, abrazarme y brindarme comprensión. Gracias a toda mi familia por darme ánimos, creer que soy hábil y capaz, así como reprender y guiarme en mis errores.

A mis amigas y amigos que se han convertido en mi lugar seguro cuando más lo he necesitado. A Diana Álvarez por 16 años de amistad incondicional, por ser un ejemplo a seguir y por su gran cariño; a Sara Coba por tenerme paciencia, por tantas palabras de aliento, y por los grandes recuerdos de las aventuras que hemos tenido en los años de universidad; a Miguel Pichardo por brindarme contención en momentos difíciles, gracias por tu amabilidad y compañía; a Vanessa Mateos y Kevin de la Rosa por devolverme la confianza para hacer amigos, por demostrar afecto y por los grandes días de risas y alegría. Gracias a tod@s por las experiencias de vida que hemos tenido y por todo lo que he aprendido junto a ustedes.

A mi directora de tesis María Eugenia Olavarría por la dedicación con la que guió la investigación. Al Doctor Daniel Guillén por sus asesorías y observaciones que ayudaron a mejorar este trabajo. A Lizet Rivera por ser mi comentarista en la presentación inicial del proyecto y por ser lectora del manuscrito final.

A mi primo y artista Benjamín Bonfil quien ayudo a ilustrar 3 historias de familias por adopción, gracias por materializar las narraciones con tus dibujos. Y en especial a todas y todos los que colaboraron con sus testimonios brindándome tiempo y confianza para compartir un cachito importante de sus vidas, gracias a ustedes esta investigación pudo consolidarse.



INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Introducción | 4 |
| Metodología | 7 |
| Antecedentes y Justificación | 12 |
| Marco teórico | 15 |
| Capítulo 1. Contexto jurídico | 19 |
| 1.1 El interés superior de la niñez en la adopción..... | 20 |
| 1.2 Marco legal de la adopción | 21 |
| 1.3 Tipos de adopción | 23 |
| 1.4 Requisitos..... | 25 |
| Capítulo 2. Burocracia institucional del proceso de adopción | 27 |
| 2.1 Instituciones Gubernamentales | 28 |
| 2.1.1 EL SNDIF | 28 |
| 2.2 Asociaciones civiles..... | 37 |
| 2.2.1 VIFAC | 37 |
| 2.2.2 Casa hogar | 42 |
| Capítulo 3. Asociaciones de madres, padres e hijos por adopción en Facebook | 45 |
| 3.1 Embajadoras y embajadores adopción México: red de grupos sobre adopción en Facebook..... | 46 |
| 3.2 Soy mamá por adopción..... | 50 |
| 3.3 ABBA: adopción y acogimiento familiar | 55 |
| 3.4 Contigo desde el corazón | 58 |
| Capítulo 4. Etnografía del proceso de adopción | 70 |
| 4.1 Formularios individuales | 70 |
| 4.1.2 Madres y padres adoptantes: de los motivos, vías y tiempo de espera | 71 |
| 4.1.3 Hijas/os por adopción: de las dificultades, sentimientos, emociones y la búsqueda de orígenes..... | 76 |
| 4.2 Entrevistas..... | 85 |
| 4.2.1 Adoptantes: de la adaptación, construcción de lazos y vínculos afectivos a través de la crianza..... | 85 |
| Reflexión | 97 |
| Conclusiones | 109 |
| Bibliografía | 114 |
| Anexo metodológico | 119 |

Introducción

La sociedad occidental ha concretado y legitimado el parentesco principalmente por factores biológicos, dotando a ciertas sustancias biogénicas el poder de configurar la noción que se tiene de familia. Los significados que surgen de la consanguinidad afectan directamente la vida y la interacción de la sociedad, estableciendo un orden. La reproducción humana por medios biológicos nos hace compartir material genético con nuestros progenitores, pautando socialmente a los genes como “significantes de derechos, de deberes, de sentimientos y de valores sociales” (Salazar, 2004:314).

Desde este discurso hegemónico en el parentesco se establecen normas y mandatos basados en el género, determinando obligaciones para la crianza de los hijos. En el contexto mexicano la búsqueda de tener hijos es fundamental para completar la organización familiar, realizada y determinada como una experiencia esencialmente biológica. Cuando la reproducción no se ha podido lograr en base a estos rasgos, las sociedades han encontrado maneras de asimilar miembros a sus grupos. Es el caso de las adopciones, en las que se establecen relaciones filiales sin compartir esta base biológica, sin embargo se mantiene los aspectos sociales de obligaciones y derechos.

Históricamente, la visión social de las adopciones ha pasado por cambios. De acuerdo con Barástegui (2010:18-21), en algunos países europeos esta práctica ha pasado por etapas en las que se ha ido modificando o agregando características a la percepción de los objetivos que se tiene al adoptar. En los cincuenta y sesenta del siglo XX las adopciones fueron realizadas de manera cerrada y oculta. En los setenta pasan a considerarse como solidaridad con los niños que quedan huérfanos después de las guerras. En los ochenta surge la preocupación acerca de las repercusiones que causa en los adoptados vivir en las instituciones y se comienza a tener mayor formación de los padres para poder llevar de mejor manera su proyecto parental. En los noventa la infertilidad influye con mayor fuerza a considerar la adopción como la opción al alcance de aquellos que no podían recurrir a otras técnicas de reproducción asistida. Y en materia de jurídico la preocupación sobre la movilización y protección de los niños y las niñas. Por último, en los primeros años de los dos mil, comienza una etapa que trajo percepciones consumistas de la adopción debido a que los padres tomaron la postura de demandantes de niños, como una adquisición parental.

En las primeras dos décadas del siglo XXI la comunidad de familias formadas por adopción dirigen su discurso y activismos como consecuencia de las paternidades cuestionadas, reflexionadas y reivindicadas. Por un lado como personales, autónomas a constructos sociales, y por otra con mayor implicación de garantizar el derecho de familia en la niñez. Como fenómeno social, las adopciones se han consolidado como método de reproducción asistida no medicalizada.

Este modo de ver y considerar las adopciones se ve integrado por el deseo, las vivencias, experiencias, representaciones, sentimientos, afectos, junto con órdenes sociales que siguen adentrándose en las nociones sociales de parentesco. Por lo que, esta investigación se pregunta:

- 1) ¿Cuáles son las instituciones y los procesos que regulan la adopción en México?
- 2) ¿Cuáles son las motivaciones que impulsan a parejas o personas solteras a considerar la adopción como medio para la realización de su proyecto parental?
- 3) ¿Cómo se construyen a nivel simbólico las relaciones filiales a partir de adopciones entre padres adoptantes y niños adoptados?
- 4) ¿Cuáles son las implicaciones de la adopción en las familias adoptivas?

El objetivo principal de este trabajo es analizar las relaciones de parentesco que se construyen a través de diferentes formas de composición familiar, tomando la adopción como modelo de procreación humana, de parentesco y de institucionalización de la familia. Desde la diversidad de las adopciones se busca comprender la construcción de la parentalidad, de los vínculos afectivos, de la identidad en cuanto a las concepciones sobre maternidad y paternidad que llegan en las diversas experiencias de ejercer, experimentar y percibir la relación filial, al igual que la construcción de la identidad de los adoptados. Así como mostrar el impacto y la importancia que están teniendo en la sociedad.

Los objetivos particulares han guiado la estructura general del trabajo y determinan el orden de los capítulos de la siguiente manera:

En primer lugar se encuentra el capítulo destinado a conocer la legislatura que se establece en México, con la finalidad de entender las bases sociales que instituyen las leyes jurídicas en cuanto a derechos y obligaciones que constituyen la filiación adoptiva.

En el segundo capítulo se presentará a las instituciones que intervienen y median las adopciones en su carácter estatal y civil. Indagaremos en el proceso burocrático que cada una lleva a cabo para realizar vinculaciones de niñas, niños y adolescentes a un grupo familiar. Se abordará las medidas que estipulan y se consideran adecuadas para poner al cuidado de menores en situación de orfandad y satisfacer sus necesidades.

Seguimos con el tercer capítulo, lugar de las asociaciones de padres que se reúnen a través de medios digitales, en este caso específicamente en la red social Facebook. Se trata de mostrar las razones que llevan a cierto grupo de persona a iniciar proyectos para crear comunidades que sirvan como espacio de expresión y ayuda mutua. Se presenta la postura que se tiene ante la adopción, los objetivos, actividades que se desarrollan dentro de la plataforma y los logros que han tenido con su integración. También se indaga en grupos que buscan realizar adopciones irregulares utilizando este medio electrónico para llegar a personas en todo el país, tratamos de reflexionar su actividad como medio que pone a los adoptantes en categoría de cliente o consumidor, al punto de meditar la ilegalidad en la que pueden estar operan estos sitios.

En el cuarto capítulo se aborda a los padres y los hijos adoptivos a través de los testimonios recopilados de formularios y entrevistas. El objetivo de este apartado es comprender la edificación del “proyecto familiar” mediante la opción de la adopción. Analizar el deseo de tener hijos, en el hecho de la libertad de poder elegir de qué manera se constituye. Exploramos los procesos de adopción desde las experiencias y vivencias de los adoptantes, se indagan motivos, aspectos en cuanto elegir dónde, cómo y a quién se adopta, sentimientos e ideas que se tienen sobre familia y la adopción. Se expone la perspectiva de las hijas e hijos al ser adoptados, las dificultades que han desarrollado respecto a esta, las razones del interés por conocer su historia previa a la adopción que incluye a la madre biológica, en cuanto a hacer valer su derecho a la identidad a través de la búsqueda de orígenes.

Por último, se encuentra la reflexión acerca de los motivos por los cuales se adopta, cómo logran estas personas emparentarse con alguien que no procede de sus cuerpos; la manera en

la que la crianza interviene en la construcción de lazos afectivos; las dificultades que surgen de la complejidad de la adopción; sobre identidad colectiva que cohesiona a padres e hijos adoptivos en asociaciones; y sobre el simbolismo que se ve reflejado en su manera de ver y entender la relación de familia.

Hipótesis

- 1) Los motivos para adoptar se basan en el hecho de no poder engendrar de manera natural, o se ve impulsada a partir de la exigencia social de convertirse en padres.
- 2) Los procesos de adopción son tardados en instituciones gubernamentales debido a la cantidad de requisitos y personas que solicitan adoptar.
- 3) La mayoría de las personas busca adoptar bebés o niños menores a 6 años.
- 4) De las implicaciones que conllevan las adopciones emergen conflictos de identidad, sentimientos adversos y traumas en la niñez de los adoptados. Hablar sobre la adopción en la sociedad sigue percibiéndose como tabú.

Metodología

Esta investigación se encuentra orientada por una metodología cualitativa que, como señala Vanegas (2010), pretende explicar los fenómenos desde la interpretación subjetiva de las personas a través de sus experiencias, creencias, valores, cultura, cosmovisión, entre otras, para poder comprender lo que ellos consideran como importante y así conocer el modo en el que las personas entienden sus realidades.

Debido a la pandemia de COVID-19 por la que está atravesando todo el mundo desde marzo de 2020, se han tomado medidas restrictivas de contacto o convivencia social, lo que imposibilitó realizar visitas a lugares y centros que intervienen en los procesos de adopción para conocer sus instalaciones y efectuar entrevistas. En consecuencia, el trabajo de campo se llevó a cabo en su totalidad por medios virtuales, implementado el recurso de la etnografía digital.

La cantidad de datos personales y el desarrollo de relaciones interpersonales que se registran dentro de redes de comunicación de manera online, cobran relevancia para los estudios académicos. De acuerdo con Mosquera (2008), la virtualidad es un nuevo espacio para la

producción cultural en el que las ideas de corporeidad, tiempo y espacio no existen tal como se perciben convencionalmente. Ya que se puede interactuar con personas ubicadas en posiciones geográficas y en tiempos distintos a los nuestros. Además, en la intercomunicación en el espacio virtual, los intereses, valores y afinidades se expresan y se priorizan a causa de la inmediatez, masividad, sincronización y actualización continua de la comunicación.

Para poner en funcionamiento la práctica de la etnografía virtual, se toma como medio de campo “el ciberespacio como una unidad de observación tiempo-espacial diferente” (Mosquera 2008:547), pero se siguen parámetros propios de la Etnografía, como la observación participante, la selección de interlocutores y la elaboración de guiones de entrevista. Debemos seguir preguntas básicas de estudio acerca del ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿para qué? y ¿por qué? La interacción con los sujetos que accedan a colaborar y nuestra actuación en el espacio virtual deben seguir códigos éticos establecidos académicamente y los fijados dentro de las comunidades.

Con respecto al estudio de los fenómenos mediados por las tecnologías, con ello se aportan miradas nuevas sobre cómo se vive en la modernidad haciendo uso de instrumentos representativos de la sociedad contemporánea, reconociendo que “los dispositivos no son solo instrumentos sino que son elementos mediadores que transforman las prácticas, entidades y sujetos” (Ardébol y Vayreda 2002, en Mosquera 2008:539) en la medida que “los usos, las apropiaciones y la construcción de sentidos alrededor de ella” (Ruiz y Aguirre 2015:75).

El periodo de trabajo de campo transcurrió de Enero hasta Septiembre del 2021. En el comienzo de la investigación, las primeras fuentes que se investigaron y visitaron fueron blogs, se escucharon podcast y se buscaron cuentas relacionados con el tema dentro de redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook. Encontramos que la mayor actividad ocurría en Facebook, por lo tanto, se comenzó a intentar ingresar a grupos cerrados y realizar seguimiento a páginas de organizaciones civiles y gubernamentales sobre adopción. La principal finalidad era entrar en contacto con grupos de personas que se desenvuelven en distintos aspectos alrededor de las adopciones. De este modo, el universo de trabajo se divide en tres fuentes de información.

- a) El primero está compuesto por el organismo gubernamental a cargo de los procesos de adopción en México, un albergue para mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad y una casa hogar.
- b) En el segundo se encuentran grupos informales de adopción, con la intención de ser espacios de comunicación entre sujetos demandantes y sujetos que donan a su hijo/a para adopción. Simultáneamente con páginas de colectivos que difunden información sobre el tema, así como proporcionan acompañamiento pre y post adoptivo desde distintas perspectivas, como lo son a través de videoconferencias entre familias adoptivas para intercambiar experiencias, desde el trabajo social y desde la psicoterapia. De estos grupos se llevó a cabo estudios de caso, al observar dentro de este espacio socio-virtual pensamientos, sentimientos y actitudes alrededor de los intereses de madres y padres adoptantes, postulantes a la adopción e hijas/os adoptivos.
- c) Y por último, el tercer grupo se forma a partir de la interacción directa en entrevistas que tuve con madres, padres e hijas adoptivas.

Las técnicas de recolección de datos han sido:

- 1) Revisión de documentos oficiales, periodísticos y académicos. Así como la consulta de los sitios web oficiales de tres grupos institucionales que llevan a cabo el resguardo y procesos de adopción, con la finalidad de recabar datos estadísticos sobre el número de adopciones que se tienen registradas en el país en los últimos años, acerca de las legislaciones que regulan esta práctica, e información de cómo llevan su proceso asociaciones que se involucran en el campo de la adopción. La manera en la que se ha sistematizado ha sido a través de control de lecturas con fichas bibliográficas y registros de información recabada en los sitios web oficiales.
- 2) Registro etnográfico de páginas y grupos en Facebook. La intención de este recurso es observar las interacciones en comunidad, conocer los temas que se ponen a debate, la información que se comparte y el lenguaje con el que se expresan. Su registro fue a través de controles de videos, controles de páginas web y capturas de pantalla. Cabe

mencionar que para el uso de las capturas de pantalla que se obtuvieron de grupos en redes sociales, fueron tapados nombres y rostros para mantener el anonimato.

- 3) Elaboración y publicación de formularios virtuales. Debido a la dificultad de acceder a entrevistas, se implementó la elaboración de un cuestionario en el servidor de Google y su publicación virtual dentro de algunos grupos en Facebook. Se redactaron dos tipos de formularios, uno dirigido a padres y otro para hijas/os adoptivos. Estos formularios se manejan de manera anónima e individual, permitiendo favorecer la participación de los miembros de estos sitios. El primero de estos formularios dirigido a padres adoptantes recibió 43 respuestas con el fin de conocer: los motivos de las personas y los medios a los cuales recurrían para postularse a una adopción; los discursos acerca de la noción sobre familia y la adopción; sentimientos, vivencias y dificultades sobre la vida en familia; y su experiencia dentro de la comunidad virtual. La organización de la información fue recopilar las gráficas que ofrece la plataforma de algunas respuestas acerca de las edades, sexo/género, país de residencia, medios por los cuales adoptaron o buscan adoptar y si se está en solitario o en pareja. Para las respuestas de preguntas abiertas se extrajeron y se agruparon por tema utilizando el sistema de Excel, para su posterior análisis y comparativa de los discursos.

El segundo formulario obtuvo 8 colaboraciones. Con este se buscaba conocer la perspectiva de esta comunidad acerca de cómo viven y han vivido su adopción, su opinión acerca de la manera en la que se les habló sobre el tema, sus sentimientos y emociones hacia sus padres, las dificultades que pudieron haberse dado en la familia, en la sociedad o en la construcción de su identidad y sobre el interés o no de conocer su historia previa a la adopción. La gestión de las respuestas fue trabajada al igual que el primer formulario.

- 4) Entrevistas. A lo largo del trabajo de campo pude ir concretando reuniones con diferentes actores de interés. Las entrevistas se realizaron a través de video conferencias y de llamadas telefónicas, utilizando las plataformas virtuales de comunicación Zoom, Google-Meet y el servicio de llamadas por What's app. Se estimó un tiempo de duración de media hora, pero el lapso se llegó a extender hasta una hora e inclusive en una ocasión hasta dos horas. La información obtenida fue

registrada en el diario de campo y a través de grabaciones de audio. Previo al dialogo, se esbozaron guiones de entrevistas semiestructurados dirigidos a:

- 4.1) Personal que labora en el DIF, casas hogar, casa cuna o albergues que ayudan a madres en condición de vulnerabilidad, con respecto a cómo llevan a cabo su labor de asistencia social y acerca de los procedimientos que cada una establece para las adopción dentro de su jurisdicción. Respecto a este, solo logré entrar en contacto y realizar una llamada a una casa hogar, realizando anotaciones de las respuestas en el momento de la llamada en el diario de campo.
- 4.2) Entrevistas dirigidas a padres y madres adoptantes que estuvieran en desarrollo legal de adopción o que hubieran concluido exitosamente este proceso, tratando las mismas temáticas de los formularios, pero con la ventaja de poder tratar más a fondo esos aspectos, la vinculación con los hijos y la crianza. Para estas se concretaron encuentros con una mamá en solitario, tres mamás en matrimonio y una pareja.
- 4.3) Surgió la oportunidad de dialogar con dos administradoras de páginas en Facebook. El guion fue elaborado a partir de las interrogantes que surgieron acerca de los motivos, objetivos y logros de la organización. De la misma manera que me resulta valioso escuchar los discursos de las personas que colaboran, fundan y administran grupos o páginas dentro de una plataforma digital, para distinguir su activismo, al punto que algunas han logrado consolidarse como asociaciones civiles.
- 4.4) Entrevistas dirigidas a hijas/os adoptivos. Al ir adentrándome en el mundo de las adopciones pude percatarme de la gran relevancia que le damos a los padres y las instituciones pero ¿qué hay de la parte en la que gira el sistema de adopciones? es decir, en los niños, niñas y adolescentes. Logré entablar comunicación con dos hijas al ser ellas las administradoras de un grupo destinado a reunir y tratar cuestiones alrededor de las discusiones que surgen desde su posición como hijos. Y por sugerencia de una madre entrevistada contacté a otra hija radicada en

España que llegó a través de la adopción internacional. Ella labora en el área del trabajo social con especialidad en post-adopción.

Para las entrevistas me guíe en los guiones que se tenían para realizar preguntas generales acerca de los sentimientos, vivencias, dificultades, nociones sobre la familia y la adopción. Sin embargo, en el transcurso de la misma fueron surgiendo otras preguntas específicas para cada caso.

Las personas que desearon participar de manera voluntaria fueron informadas de los objetivos de la investigación, se les solicitó permiso para grabar audio, se les hizo llegar un documento de presentación sobre mí identidad redactada por la universidad y una carta de consentimiento informado para la entrevista, garantizando total confidencialidad sobre el uso de los datos obtenidos en ella y la aplicación de seudónimos para los testimonios que se citen. La manera en la que se ha sistematizado ha sido a través de controles de entrevistas y control de contactos. Para la interpretación de la información recopilada, se escucharon las grabaciones para seleccionar y transcribir inmediatamente partes específicas de las narrativas y discursos de los actores, con el objetivo de identificar significados generales, particulares y diferencias que se utilizaron en el análisis de este trabajo.

Antecedentes y Justificación

Los trabajos sobre parentesco desde la antropología social en diferentes culturas muestran la diversidad de formas de constituir las familias. Marre (2010a) e Imaz (2014) han explicado el fenómeno de las adopciones desde la antropología como resultado de diversos fenómenos sociales, y demostrando que la asimilación de parientes no es una práctica nueva. Desde la antigüedad la adopción resultaba de estrategias para la transmisión de la propiedad, posicionamiento dentro de una clase social o como mano de obra. Posteriormente, a partir de dificultades biológicas existentes, como la esterilidad, se comenzó a recurrir como un sustituto para aquellas parejas que querían acercarse al modelo hegemónico occidental de la familia nuclear.

El trabajo antropológico contemporáneo ha centrado su interés en analizar y explicar determinadas formas de relaciones de parentesco. Autoras como Lestage y; Olavarría (2011) dirigen sus investigaciones a aquellas relaciones que no corresponden directamente a la consanguinidad o a la alianza matrimonial, es decir, a los llamados “parentescos por elección”. Exponiendo relevantes cambios en la estructura familiar y como se han dado a partir de los matrimonios entre parejas homosexuales, las tecnologías de reproducción asistida y las distintas formas de adopción. Paralelamente nos brindan conceptos en los cuales podemos entender la adopción desde estos “parentescos por elección”, como un mecanismo que permite extender, establecer o reforzar vínculos al asimilar nuevos miembros. En la práctica de la adopción, se demuestra en lo cotidiano, compartir elementos que se han tomado básicos del parentesco, como compartir la comida, un mismo lugar de residencia, la crianza y el apellido.

Por su parte Rivera (2016) cuestiona el deseo de parentalidad al presentar cómo la búsqueda de adoptar se ha contemplado como un hecho electivo aparentemente “libre” e individual, pero que en realidad influyen discursos y valores sociales que guían esta práctica a partir del imaginario que se tiene alrededor de la familia. De acuerdo con los estudios de Palomar (2004), Pena (2013) y Carrillo (2017), el fenómeno de la maternidad se ve configurado a partir de la noción de género, que contiene normas y mandatos desde una postura biológica, la cual dicta nociones sobre la “naturaleza” de la mujer, como el “instinto materno” y la “esencia femenina”. Estos trabajos proporcionan un análisis de cómo en la actualidad, las mujeres se posicionan y actúan ante estos mandatos de género, configurando las experiencias y significados que intervienen en las decisiones y opciones reproductivas de las mujeres. A partir de la decisión de ejercer o no la maternidad y las distintas formas en las que se llega a ella.

Particularmente Delord (2011) y Tarducci (2011) hablan de un paradigma poco considerado. Analizan la adopción a partir de la mirada de las mujeres desde el acto de abandono o donación de sus hijos/as, centrando su estudio en los significados y el impacto de esta acción sobre la vida y los cuerpos de estas. Donde la opinión social las señala como “malas madres”, como “vendedoras” o “incubadoras ignorantes”; y por otro lado como “madres generosas” o “madres abnegadas” que dan a sus hijos/as para ser adoptados. De este modo, se proporciona un espacio a estas mujeres, para conocer, cuestionar o reflexionar los

factores que intervienen en los motivos que las llevaron a desligarse de los hijos/jas, como lo es la desinformación sexual, pobreza, violaciones, entre otras.

No obstante, un factor prevaleciente es el nacimiento y adopción de bebés con la intervención de asociaciones anti-abortistas. El trabajo etnográfico de Álvarez, Manuel y Castillo (2016) sobre una asociación civil, que ayuda a mujeres embarazadas en condición de vulnerabilidad en Mérida, Yucatán, junto con las reflexiones de Grau (2011) y de Delord (2011) sobre la circulación de niños, expande el análisis hacia la relevancia que toman dentro del fenómeno adoptivo, los espacios donde se desenvuelve, los cuerpos legales que actúan sobre él, los numerosos colectivos e instituciones oficiales que suscitan grandes impactos políticos, económicos y sociales. Cuestionando los acondicionamientos estructurales en la sociedad que condicionan el proceso de adopción, al ser los niños, niñas y adolescentes foco de múltiples intereses.

El resultado de estos trabajos ha contribuido al desarrollo de nuevos cuestionamientos sobre el parentesco, la identidad y la pertenencia, así como conceptos sobre maternidad, persona, familia e infancia. Como objeto de gran importancia para su uso dentro de esta investigación brinda un extenso panorama de los procesos y actores involucrados en las adopciones, y de las implicaciones sociales que van desde su condición de tabú, hasta el simbolismo por el cual atraviesa a los cuerpos.

Esta investigación busca contribuir al estudio de todos los elementos que involucran las adopciones de niñas, niños y adolescentes, al identificar los diferentes métodos e instituciones por los cuales se concreta la adopción, los objetivos que buscan cumplir todos los involucrados, así como ayudará a puntualizar sobre la mirada que se tiene sobre los infantes que se adoptan, al develar sí estos se encuentran dentro de un mapa donde esperan para ser seleccionados dentro de un mundo globalizado que los percibe como bienes de consumo.

Segundo, busca integrar y registra al análisis, la relevancia y magnitud del uso de redes sociales e implementación de otras plataformas virtuales por parte de organizaciones integradas por madres, padres e hijas/os adoptivos, debido a su carácter de organización civil, puesto que, al compartir una identidad colectiva forman una red solidaria de apoyo. Y por último intenta resaltar la complejidad de las relaciones de parentesco, dando a conocer la importancia de los aspectos socio-culturales como lo son los procesos de crianza que

intervienen en la configuración de los grupos familiares por adopción, que dan cuenta del cambio de los símbolos y valores que se tenían implantados hegemónicamente, e influyen en la construcción de la identidad y pertenencia de los adoptantes y del adoptado.

Marco teórico

El presente trabajo de investigación se guía para su interpretación a partir de los principales supuestos teóricos socio-antropológicos sobre parentesco, familia, parentalidad y adopción. La teoría clásica del parentesco se ha establecido “a partir de la distinción entre los hechos naturales de la reproducción y la construcción social de los hechos de la reproducción” (Rivas, 2009:7), en la que encontramos las teorías de cómo se determina la filiación (establece relaciones de pertenencia a un grupo) y el matrimonio (las alianzas que son permitidas y las que no). Y lo que se confiere a través de ellas como residencia, autoridad, transmisión de bienes y la sucesión de cargos.

Ahora bien, en las sociedades occidentales se ha definido a la familia como el grupo social básico e imprescindible. Se ha presentado como un grupo natural de individuos unidos por relaciones biológicas. Malinowski (en Collier, Rosaldo, Yanagisako, 1997:4) planteaba y afirmaba que la familia era una institución humana que satisfacía necesidades, por lo tanto era universal y se basa en la función de crianza de los niños procreados dentro de la relación sexual hombre-mujer. Este concepto estaba basado en:

- 1) Un conjunto definido de personas que se reconocían entre ellas y se distinguían de otros conjuntos similares.
- 2) Un espacio físico definido, un fuego y un hogar.
- 3) Un conjunto particular de emociones, cariño familiar.

Compartiendo la idea de Malinowski, Murdock (en Spiro, 1974:50) establece que la familia sirve para satisfacer necesidades en cuanto a actividades que se comparten con función: sexual y reproductiva (sin esto la sociedad no perduraría), económica (sin esta la vida no podría seguir) y educativa (que hace que la cultura prevalezca). Por su parte, Jáuregui (1982) tomando como base la teoría del parentesco de Lévi-Strauss, advierte que la función primaria de está es regular la reproducción de los individuos, como precedente a la reproducción de agentes sociales. Lo que ha caracterizado el comienzo de la formación de

una familia es el principio de matrimonio monógamo y es considerada la forma en que la sexualidad debe organizarse para favorecer las relaciones reproductivas.

En bastos lugares del mundo el matrimonio monógamo es predominante pero no es natural, no es que el ser humano lo contenga en los genes y que represente la única y verdadera realidad para todos. Esto se sustenta en los trabajos etnográficos de Murdock (en Spiro, 1974) al encontrar dentro de los esquemas de alianza de los aborígenes australianos la poligamia con dos variables, la poliginia que consiste en el matrimonio de un hombre con varias mujeres y poliándria aquella que resulta del matrimonio de una mujer con varios hombres. Por tanto, la institución del matrimonio es simbólica y contiene elementos que integra una manera de nombrar a los miembros que pertenecen a la parentela, los cataloga por su proximidad para distinguirlos de los que no son parientes, a manera de regulación de la conducta sexual.

A su vez, en nuestra sociedad el parentesco y la configuración de la familia son pensados y atribuidos a través del concepto de consanguinidad. No obstante, “¿qué es la consanguinidad? Se dice que la consanguinidad es lo que une a los parientes desde el punto de vista biológico. Pero la consanguinidad biológica es un concepto relativo” (Salazar, 2004:314) al asignarle valores socialmente validados y reproducidos. Como consecuencia, el parentesco se vuelve un sistema de relaciones que produce categorías y posiciones, las cuales otorgan deberes, responsabilidades y privilegios en los individuos. Dado que en el proceso en el que se constituye intervienen determinaciones ideológicas.

Las críticas a la antropología clásica del parentesco hechas por Schneider en *American Kinship a cultural account* (1980) demostraron que la teoría de la consanguinidad que asocia a personas entre ellas por el peso de la “sangre” pertenece al sistema cultural euro-norteamericano. Siendo un “modelo genético-biológista, que asocia la sexualidad a la reproducción, la reproducción a las relaciones heterosexuales, las relaciones heterosexuales al matrimonio, el matrimonio a la familia y la familia al modelo nuclear particular de la sociedad americana” (Rivas, 2009:9).

La crianza, aquellos cuidados por parte de los padres hacia los hijos también han resultado designados a través del peso de los vínculos genéticos, además de ser determinados a partir de los rasgos propios del género en nuestra sociedad. Carillo (2016) nos dice que los sujetos son construidos y significados a través de identidades que les atribuyen una serie de atributos

y características que delimitan y regulan su comportamiento. En este caso, la maternidad es en la que recae la mayor cercanía y de asistir las necesidades de la descendencia, integrándolo como principio natural de las mujeres.

El proceso de naturalización mental que consiste en inscribir en el cuerpo del hombre y de la mujer modos de ser definidos, proviene de la cultura. Según Bourdieu (1998:11), esta naturalización no es inocente, sino que obedece a las relaciones de poder que estructuran lo social. Este orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiene que ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos.

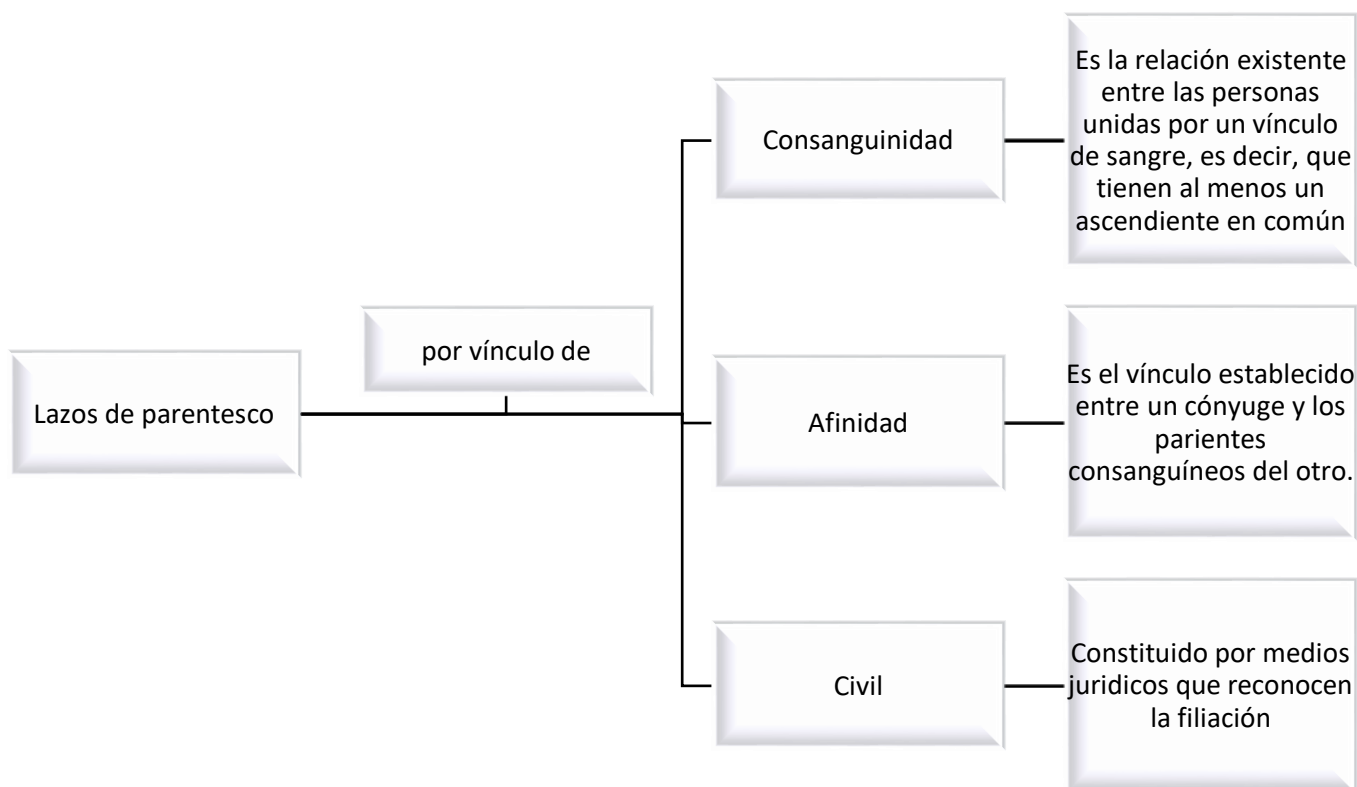
Es importante señalar que la crianza es un aspecto que integra y nos remite al concepto de *parentalidad*. Anne Cadoret (2004:279-280) expresa que la labor de la maternidad y la paternidad “se refiere a funciones como procrear, criar, dar educación, transmitir un nombre, que son las que corresponden al status de padres, pero que los padres pueden dejar a otras personas”. Valdés y Piella (2016:8) incorporan al concepto las representaciones que se hacen del proceso procreativo, los grupos e individuos que interviene, así como las normas y pautas que la rigen y los sentimientos que generan.

Con el paso del tiempo, se han ido generando variantes en la estructura de la familia occidental, nuevos modelos de familia se han posicionado a través de los grupos de personas en solitario con sus hijos, la integración de los derechos de las parejas homosexuales y la adopción son modelos familiares que han ayudado a establecer nuevas concepciones de procreación.

La adopción está en función de asimilar uno o más miembros a un grupo. Pitt-Rivers 1975 abarca aquellas relaciones de parentesco entre personas que no devienen de la descendencia o del matrimonio, y las denomina *pseudoparentesco*. En esta manera de atribuir parientes depende de la voluntad individual de las personas, representando un parentesco artificial o simulado, ya que se busca simular el parentesco consanguíneo y de afinidad. Las investigaciones antropológicas han descrito como en otras sociedades, los vínculos paternos no se derivan de sustancias genéticas, si no que se basan en criterios de principios sociales, haciendo distinción entre *genitor* y *pater*. En las adopciones, las personas adquieren la condición de pariente equivalente a los criterios que rigen la integración y reconocimiento

social. En la civilización occidental para que esta tome sentido la crianza se vuelca indispensable sobre las relaciones que se establecen con los hijos. Por tanto el parentesco que se establece en la adopción no es de ninguna forma ficticio, en vista que el parentesco es en gran medida social.

Así pues, el parentesco y la familia se componen de lazos creados por tres tipos de vínculos:



Capítulo 1.

Contexto jurídico

El presente apartado tiene el objetivo de presentar los aspectos jurídicos que legislan las adopciones en México. Primero para tratar qué son las adopciones, y por qué se ha requerido establecer el marco legal a partir de la protección del interés superior de la niñez. Después se introducirá a la normativa que regula este proceso en cada Estado del País con sus códigos o leyes independientes unas de otras, a fin de conocer los tipos de vínculos civiles que se pueden atribuir a través de la adopción, y así, poder analizar por qué es necesario otorgar reconocimiento social a través de la creación del parentesco civil para adquirir estatus, derechos y obligaciones. Por último se mencionaran las primeras características que se establecen en calidad de requisitos para poder ser candidato a esta.

Con base en lo escrito por Olavarría (2013), en el código civil se reconoce el parentesco con la descendencia a través de vínculos de alianza determinate, o sea, la consanguinidad, y mediante los vínculos de alianza determinada como la afinidad, adquiriéndose a través del matrimonio o concubinato, y el civil, referente al que nace de la adopción.

La adopción es una forma de circulación, procreación, adscripción y crianza de los niños. Jorge Grau (2011) en su análisis sobre la movilidad infantil como medida de procreación de hijos define la circulación de niños y niñas como:

La transferencia temporal o permanente, potencialmente reversible, de menores entre personas vinculadas o no previamente entre sí por lazos familiares y que pueden o no compartir responsabilidades sobre su cuidado y la autoridad sobre su comportamiento, teniendo en cuenta que esta transferencia [...] suele comportar un cambio de residencia, puede tener efectos sobre la adscripción, herencia y sucesión en el seno de los grupos o familias receptores y no acostumbra a suponer ni la discontinuación de relaciones con los padres biológicos ni la incompatibilidad de filiación entre el núcleo de procedencia y el de emplazamiento (41)

A través de la historia, la adopción se ha ido modificando, de acuerdo con Ouellette (1995 en Ciordia, 2014:41) “anteriormente, la familia no era considerada como el único ambiente de vida conveniente para los niños: su ubicación con nodrizas, las colocaciones informales y el aprendizaje en el exterior del hogar paterno eran cosas relativamente corrientes”. En la contemporaneidad, el Estado ha establecido a las adopciones como una medida de protección al menor.

En México la figura jurídica de la adopción es un acto “mediante la cual se terminan los vínculos paterno-filiales o de parentesco de un menor con su familia de origen para trasladarlos a una familia adoptiva, con la finalidad de velar por el interés superior del menor” (González, 2012:11). Es decir, los lazos de filiación son “los mecanismos a través de los cuales determinados agentes son reconocidos como hijos por otros agentes denominados padres; o bien, en qué medida los genitores u otros agentes pueden o no decidir ejercer el reconocimiento de un agente como potencial hijo” (Heritier, 1986 en Olavarría, 2013:8).

1.1 El interés superior de la niñez en la adopción

El término “Interés superior de la niñez” no se encuentra conceptualizado de manera formal, aunque su implementación por parte de los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos es considerada de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes¹. Para el uso de este planteamiento en las adopciones, las cuestiones que se debaten involucran el cuidado y protección de los NNA², pero tomemos en cuenta que “cada niño tiene necesidades distintas, según la sociedad y la cultura en la que viva [...] y al no resultar conveniente actuar en igual grado de protección sobre un niño que sobre un adolescente, el interés superior del menor cambia en cada caso” (González, 2012:43-47).

Para el absoluto manejo y cumplimiento de esta expresión se toma en cuenta hacer cumplir los derechos fundamentales que pertenecen a cada individuo y en este caso, los derechos específicos que se otorgan a la infancia, como el derecho a vivir en familia, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a la protección de la salud y a la seguridad social, a la seguridad jurídica y al debido proceso, al igual que ejercer el derecho a que se tome en cuenta su opinión con respecto a lo que él o ella consideren sea ese interés³.

¹ Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf [Consultado el 4 de Octubre de 2021]

² NNA son las iniciales que se utilizaran para referirse a niñas, niños y adolescentes.

³ Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf [Consultado el 4 de Octubre de 2021]

1.2 Marco legal de la adopción

Actualmente el marco legal de la adopción se encuentra regulado mediante normas que se estipulan a través de una serie de legislaciones, códigos, planes y estatutos de desarrollo en materia nacional, junto con tratados y protocolos en el ámbito internacional al ser México uno de los países en Latinoamérica afiliados a los convenios en materia de adopción internacional. De este modo se establece en:

| Nacional ⁴ | Internacional ⁵ |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Constitución Política de los Estados Mexicanos. Artículo 4, párrafos sexto y séptimo. Establece el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, a cargo de sus ascendientes, tutores y custodios.</p> | <p>Convenio de Naciones Unidas sobre los derechos del niño de 1989. Instauro en función para la adopción, a) la consideración primordial el interés superior de la niñez determinada por las autoridades competentes; b) reconoce la adopción internacional como otro medio de protección al menor, en el caso que no pueda ser adoptado o atendido de manera adecuada en el país de origen; c) garantizar que en la adopción no se involucren beneficios monetarios indebidos para quienes participan en ella; d) se encargarán de garantizar la colocación del NNA en otro país por medio de las autoridades u organismos competentes.</p> |
| <p>Ley para la protección de los derechos de Niñas, niño y Adolescentes. Artículo 25. Los NNA que se encuentren en riesgo, en abandono, ausencia o irresponsabilidad por parte de sus progenitores, tienen derecho a recibir la protección del Estado. Ordenando en su Artículo.26 vigilar que las normas que rijan las adopciones sean diseñadas a fin de</p> | <p>Ley para la protección de los derechos de Niñas, niño y Adolescentes. Artículo 27. Tratándose de la adopción internacional, las normas deben disponer que NNA sean adoptados por nacionales de países en donde existan reglas jurídicas y de tutela equivalentes a las mexicanas.</p> |

⁴ González, N. 2012. Para entender la adopción en México. Primera ed. México: Producciones Sin Sentido Común. p. 12

⁵ González, N. 2012. Para entender la adopción en México. Primera ed. México: Producciones Sin Sentido Común. p. 33

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| hacer valer el derecho a vivir en familia de NNA. | |
| Ley de asistencia social. Artículo 9, fracción XIV , establece que el Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia tendrá facultad de supervisar y contribuir en el desarrollo de los procesos de adopción. | Convención Interamericana sobre conflictos de leyes en materia de adopción de menores. Firmado en la paz Bolivia 24 de mayo de 1984, entra en vigor el 26 de mayo de 1988. Define la adopción internacional con base en la residencia habitual en países distintos del adoptado y el adoptante. Hace diferencia entre adopción internacional y adopción por extranjeros. Se establece la implementación exclusiva de la adopción plena. |
| Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Se refiere al desarrollo de mecanismos que promuevan, mejoren y faciliten los procesos de adopción, integración y desarrollo familiar. | |
| Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Autoriza a su Dirección General Jurídica la regulación de la situación jurídica de los menores ingresados en casas cuna y casas hogar, así como el procedimiento legal de adopción. | Convención de La Haya sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Firmado el 29 de mayo de 1993 y es publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 1994. El contenido del convenio hace referencia a acuerdos en un margen de seguridad, transparencia y cooperación de autoridades centrales entre los países de origen de los NNA y los países a los que se integran estos en la práctica de la adopción, para establecer un mecanismo útil y sencillo de tramitación de los expedientes. |
| Legislaciones locales y estatales. En México, los estados tienen soberanía legislativa y ello implica que hay plena autonomía de las Entidades Federativas para legislar en materia familiar. | |

La intención de todas las normas tanto nacionales como internacionales es evitar el robo y tráfico de menores con fines de comercialización, explotación laboral, sexual o sustracción de órganos. Sin embargo, para poder conocer cómo funciona y es entendida la figura legal de la adopción en México, se necesita identificar las 32 diferentes legislaciones locales y estatales que se dividen en códigos civiles y familiares, así como leyes sobre adopción y familiares a las que se apega cada entidad federativa. En la siguiente tabla se muestran una breve recopilación de las normativas vigentes que aplica cada Estado⁶:

⁶ Análisis sobre el marco regulatorios de adopciones en México. GIRE. 2017. Recuperado de: <https://docplayer.es/86931590-Marco-regulatorio-de-adopcion-en-mexico-analisis-realizado-por-gire.html> [Consultado el 04 de Octubre de 2021]

| | Entidad Federativa |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código civil | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala. |
| Código Familiar | Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas. |
| Ley Familiar | Coahuila, Michoacán. |
| Ley de Adopción | Durango, Estado de México, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, |

Los posibles vacíos legales y los supuestos del plan nacional de 2007-2012 que no se han trabajado para lograr sus objetivos, han sido alcanzados por las asociaciones civiles que exigen la unificación y estandarización de una ley sobre adopción para todo el país. Debido a que, “este número de códigos provoca, la mayoría de las veces, una dispersión normativa, lo cual no favorece cuando hablamos de una protección integral de los NNA” (González, 2012:13). Las diferencias en la forma en la que se establecen los requisitos como en la edad mínima y máxima del adoptante, su estado civil o su preferencia sexual, así como las medidas con las que se regulan los procesos podrían ser deficientes en algunos Estados.

1.3 Tipos de adopción

En México actualmente se “ve la adopción como la separación o anulación de determinados lazos, mientras que en otro tipo de sociedades la adopción se percibe como la acumulación de los mismos” (Olavarría, 2013:20). Trabajos antropológicos en distintas sociedades sobre el parentesco muestran diversidad en los motivos por los cuales se llevan a cabo. Marre (2010a) en su trabajo por integrar el paso de la adopción en la visión antropológica nos presenta por medio de etnografías en sociedades de Oceanía y algunas islas del pacifico que, la procreación no formaba parte de las conexiones biológicas, más bien tenía más que ver con el orden social y cultural. Es el caso de la última reina Liliuokalani en Hawái, quien fue adoptada y consideraba este acto como un gesto de amor y generosidad que beneficiaba no

solo a quienes la habían adoptado, sino también a su sociedad. Otro ejemplo que da se suscita en Ghana, lugar en el que Esther Goodoy trabajo el parentesco social por medio de la adopción y el acogimiento. En este lugar de África Subsahariana considerar la adopción como una forma de ruptura definitiva con la familia biológica es muy inusual.

En México existe el reconocimiento y la regulación de dos tipos de adopción, expresadas en la segunda y tercera sección del capítulo V del Código Civil Federal⁷: la simple y la plena, donde para cada una de ellas se establece un diferente vínculo legal entre el adoptante y el adoptado.

| Simple | Plena |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En la adopción simple se genera parentesco con derechos y obligaciones únicamente entre el adoptado y al adoptante, no se extienden a la familia del adoptante y el adoptado conserva la filiación original con su familia progenitora a excepción de la patria potestad. Existe la posibilidad de revocar la adopción en caso de ingratitud del adoptado al cometer algún delito intencional contra el adoptante o la familia de este, por acuerdo mutuo entre adoptado y adoptante, o si el adoptado se encuentra en un ambiente de violencia e irresponsabilidad que lo ponga en riesgo.</p> | <p>Con la adopción plena se busca equiparar el parentesco consanguíneo al adquirir el adoptado los mismos derechos, deberes y obligaciones de los hijos biológicos. En este caso se rompen los lazos con la familia biológica, la afinidad se expande a toda la familia adoptiva, se adquieren los apellidos del adoptante y no puede ser revocada por ningún caso.</p> |

En el 2013 se realizaron reformas al código civil Federal derogando la segunda sección sobre la adopción simple, aun así, hay entidades en la que aún se reconoce esta figura como lo son Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas⁸.

⁷ Código civil Federal http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf [Consultado el 3 de Octubre de 2021]

⁸ Análisis sobre el marco regulatorios de adopciones en México. GIRE. 2017:3. Recuperado de: <https://docplayer.es/86931590-Marco-regulatorio-de-adopcion-en-mexico-analisis-realizado-por-gire.html> [Consultado el 04 de Octubre de 2021]

Hay ciertas diferencias entre estos tipos de adopción, mientras que en la adopción simple solo se generan derechos y obligaciones entre dos actores, la plena trata de “imitar a la naturaleza en la medida que intenta reproducir los principios de diferencia de generaciones, de identidad de la sangre y las prohibiciones sexuales y matrimoniales correlativos” (Olavarría, 2013: 21).

Otro aspecto importante es el otorgar los apellidos al que se adopta para obtener pleno reconocimiento social. Lacan (1962 en Gesteira, 2016:113) “señala que otorgar un nombre es un acto de transmisión, una inscripción en el otro”. Por lo tanto, el acto de nombrar implica “formalizar el ingreso al grupo social” (Gesteira, 2016:108), así, los apellidos constituyen un elemento fundamental en la entidad jurídica para establecer completa unión y asociación a un grupo familiar.

En la Antropología del parentesco la noción de *Parenthood* adquiere por varios autores enfoques diferentes. Para Goodenough (en Valdés y Piella, 2016:13) el *parenthood* se centra en los aspectos jurídicos, como un tipo de relación jural reconocida socialmente. Como ya vimos en la legislación mexicana, en la adopción se suscita una transacción de derechos y obligaciones, aspectos vinculadas en forma de propiedad a la paternidad y maternidad. Tengamos en cuenta que esos derechos en las distintas formas de parentesco, de adopción y acogimiento, pueden ser transferidos heredados, delegados, compartidos o cedidos.

1.4 Requisitos

Para poder postularse y ser considerado para la adopción de un menor se es necesario cumplir con ciertos requisitos para los cuales tomaremos lo establecido en el Código Civil Federal en su Artículo 390. El mayor de veinticinco años, libre de matrimonio, en pleno ejercicio de sus derechos, puede adoptar uno o más menores o a un incapacitado, aun cuando éste sea mayor de edad, siempre que el adoptante tenga diecisiete años más que el adoptado y que acredite, además:

- I. Que tiene medios bastantes para proveer a la subsistencia, la educación y el cuidado de la persona que trata de adoptarse, como hijo propio, según las circunstancias de la persona que trata de adoptar;

- II. Que la adopción es benéfica para la persona que trata de adoptarse, atendiendo al interés superior de la misma, y
- III. Que el adoptante es persona apta y adecuada para adoptar.

Punto clave a mencionar es el nulo requerimiento de concubinato para poder ser considerado un buen candidato/a, lo que permite la adopción por parte de personas en solitario. Otra cuestión se encuentra en el apartado número III del Artículo 390 en referencia a la aptitud del adoptante, aquí no se hace mención a ser obligatorio estar en un matrimonio heterosexual, posibilitando ejercer el derecho de postularse a la asignación de un NNA por parejas o personas homosexuales. No obstante, debido a la variación de regulaciones encontramos en algunos Estados posturas que no concuerdan y no permiten lo anterior, tal es el caso de Guerrero, Jalisco, Sonora, Tabasco y Tlaxcala⁹ que abogan por la adopción conjunta a partir de los ideales sociales de la familia nuclear-heterosexual.

A modo de conclusión, en este marco normativo sobre la adopción y del parentesco podemos encontrar: 1) que la adopción se encuentra anclada a conceptualizaciones estructurales que derivan de concepciones morales que se tienen sobre “familia”, considerando su eficacia siempre y cuando se imite la “naturaleza” de la filiación consanguínea, de ahí que se piense que la satisfacción de las necesidades y el verdadero hogar se encuentra dentro de la familia nuclear-heterosexual. 2) se intenta integrar propuestas alternativas de modelos familiares para la vinculación de NNA al aceptar el establecimiento legítimo de la familia monoparental y homosexual. Y 3) la práctica jurídica intenta con “la creación del parentesco social, sustituir el parentesco biológico” (Schacter, 2012:2). Esta última determinación está relacionada con la manera en la que las Instituciones llevan a cabo las adopciones según la noción con la que se percibe a la familia, aspectos que ahondaremos en el siguiente capítulo.

⁹ Análisis sobre el marco regulatorios de adopciones en México. GIRE. 2017:6. Recuperado de: <https://docplayer.es/86931590-Marco-regulatorio-de-adopcion-en-mexico-analisis-realizado-por-gire.html> [Consultado el 04 de Octubre de 2021]

Capítulo 2.

Burocracia institucional del proceso de adopción

En el campo institucional de la adopción intervienen fundamentalmente tres tipos de organismos que pertenecen a distintas esferas dentro de la sociedad: el Estado, la Sociedad Civil y la Iglesia. En México los principales mediadores son el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) que cuenta con sus propias casas de asistencia social, los albergues para mujeres embarazadas en condición de vulnerabilidad, las casas cuna y las casas hogar para menores en situación de abandono, estos tres últimos organismos se encuentran descentralizados del Estado.

A través del trabajo etnográfico se ha constatado que las personas interesadas en llevar a cabo una adopción se acercan a una o varias de las instituciones ya mencionada, mientras que, la decisión de elegir con cual iniciar el proceso de adopción se define por razones específicas de los interesados. Una razón para no para acercarse al SNDIF proviene de ideas colectivas que se tienen acerca de supuestas complicaciones, trabas que el sistema ponen para adoptar, aunque no se mencionaban razones concretas de ello. Más adelante se presentarán testimonios de los interesados que servirán para esclarecer este punto. En cambio, el trabajo de asociaciones para evitar el aborto y el abandono de bebés tomó gran relevancia por la cantidad de adopciones que concreta al año, en comparación con las cifras que ofrece el SNDIF¹⁰. Debido a lo anterior, me resultó importante realizar una investigación de los requisitos que cada una de estas organizaciones solicita, para poder conocer y analizar las diferencias que podrían “agilizar” o “complicar” el proceso burocrático de las adopciones.

Para dicha investigación delimité la observación e indagación a tres instituciones que según las estadísticas obtenidas en un cuestionario virtual publicado en grupos de familias adoptivas en Facebook, eran las más afluentes de personas que se encontraban en proceso de adopción o que ya lo habían concluido. Estas fueron: el SNDIF (institución gubernamental), VIFAC (organización civil) y casas hogar (organización civil o religiosa).

En este capítulo se describirá cada una de ellas con la finalidad de conocer su origen, sus objetivos, el funcionamiento del proceso de adopción en cuanto a requisitos, etapas y tiempo

¹⁰ VIFAC. Informe anual en <https://www.vifac.org/es/transparency> [revisado en junio 2021]

en el que se concluye, así como identificar la posición e ideología que tienen alrededor de la adopción.

2.1 Instituciones Gubernamentales

Un organismo gubernamental es aquel que es creado y administrado por el Estado. Su papel dentro de la sociedad es brindar atención a las distintas demandas sociales, ya sean económicas, sanitarias, educativas, laborales, para el medio ambiente, entre otras. Para cada aspecto se trabaja en la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo satisfactorio de la Nación. Los servicios que brindan estas instituciones son gratuitos y se mantienen en funcionamiento a través del porcentaje del presupuesto nacional que se les otorga.

2.1.1 EL SNDIF



El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el organismo público en México encargado de brindar asistencia social tanto pública como privada. Según lo escrito en su portal web, su función como entidad pública se sustenta en el accionar con honestidad, compromiso, respeto, empatía, efectividad y profesionalismo. Bajo un enfoque de derechos se ve determinada a desarrollar políticas públicas y a la implementación de programas de asistencia social, como estrategias para contribuir al desarrollo integral de la familia, la niñez y de personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad.

Para fines de las ciencias sociales, el término de *vulnerabilidad* se utiliza para indagar y reflexionar acerca de la realidad de personas, grupos, y hogares que se ven afectados por ella colocándolos en riesgo. Definiéndose más formalmente como:

“La que constituye una combinación de eventos, procesos o rasgos que entrañan adversidades potenciales para el ejercicio de los distintos tipos de derechos ciudadanos o el logro de los

proyectos de las comunidades, los hogares y las personas; con la incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos; y la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias de la materialización de estos riesgos (Adamo, 2012 en Araujo, 2015: 91).

“El SNDIF es una institución descentralizada que ramifica su poder y ejercicio a través de Sistemas Estatales (SEDIF) y Sistemas Municipales (SMDIF)” (Blázquez, 2017:193). En todas sus entidades, se lleva a cabo diversos proyectos de asistencia social, dirigidos a distintas poblaciones. No obstante, para el interés de esta investigación, se abordará su labor con respecto a la defensa del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, con el programa de adopción y más recientemente con el programa de acogimiento familiar, sustentado en el principio del interés superior de la niñez.

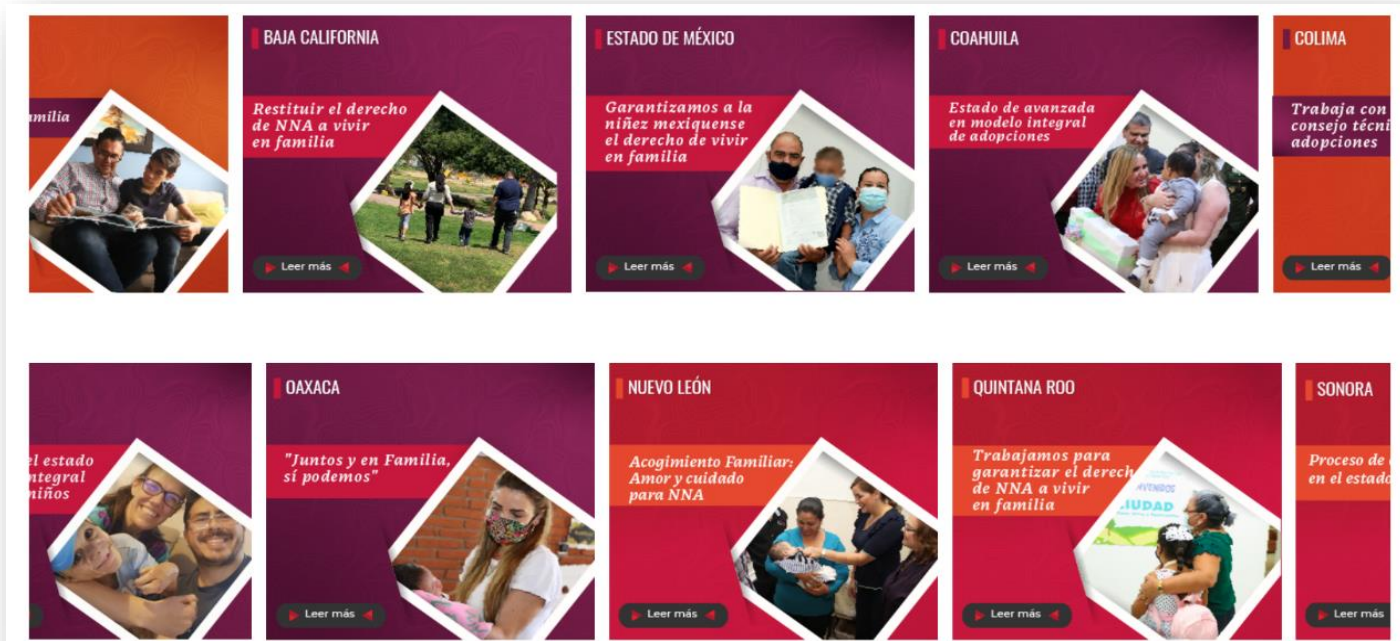


Ilustración 1. El DIF en los 32 estados del país trabaja para garantizar el derecho. Imagen recuperada de: <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/ediciones/no-5-adopciones> [revisado en Agosto, 2021]

El papel del SNDIF es asegurar el resguardo de las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o que se les ha separado de sus familias de origen debido a condiciones de vida no óptimas, a violencia o explotación infantil. Su objetivo es proporcionar a NNA un desarrollo integral y cubrir sus necesidades básicas a través de albergues, como lo son casas hogar, casas cuna y albergues para la niñez migrante no acompañada.

Según el reglamento interno de los centros nacionales modelo de atención, investigación y capacitación del SNDIF, en la ciudad de México existen 5 centros de asistencia infantil administradas por el Estado: Casa Cuna Tlalpan que recibe bebés de ambos sexos de 0 a 4 años y 11 meses de edad; Casa Cuna Coyoacán, ambos sexos de 5 años a 8 años y 11 meses de edad; Casa Hogar para Niñas de 9 años a 17 años y 11 meses de edad; Subdirección del centro Amanecer varones de 9 años a 12 años y 11 meses de edad; y Casa Hogar para Varones De 13 años a 17 años y 11 meses de edad ¹¹. Por otra parte existen organismos civiles que albergan y protegen a la población infantil y adolescente en distintas circunstancias.

El SNDIF en los datos que ofrece a través de su página web oficial señala que dentro de los albergues en su jurisdicción, los menores que ahí se encuentran reciben atención médica, psicológica, educación, recursos de vestimenta, alimento, así como actividades recreativas y culturales (SNDIF,2021).

Con el objetivo de brindar protección y restitución de los derechos de la niñez y la adolescencia en México, el SNDIF creó la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA). Esta institución tiene a su cargo:

- Brindar asesoría y representación jurídica a NNA.
- Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de derechos de NNA.
- Conciliar y mediar en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de NNA hayan sido restringidos o vulnerados.
- Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de NNA.
- Solicitar y supervisar la ejecución de medidas de protección para NNA.
- Supervisar el debido funcionamiento de los centros de asistencia social.
- Realizar y promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones a favor de la atención, defensa y protección de NNA¹².

De esta forma, el SNDIF junto con la Procuraduría, establecen los lineamientos para el proceso de adopción, siendo estos los encargados de realizar las valoraciones psicológicas,

¹¹ http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/Archivos/Normateca/Reglamentos/ReglamentoInternoCNMAIC_Oct2015.pdf

¹² <http://sitios1.dif.gob.mx/procuraduriaDIF/>

económicas y de trabajo social, con el propósito de establecer si las personas postuladas, son aptas para adoptar y en caso de serlo, se les otorgará un certificado de idoneidad¹³.



Ilustración 2. Página de inicio del sitio web oficial de la PFPNNA. Imagen recuperada de <http://sitios1.dif.gob.mx/procuraduriaDIF/> [Revisado en Agosto, 2021]

A continuación, se describirá cómo es que se lleva a cabo el proceso de adopción a través de esta instancia de gobierno. Aclarando que todo el proceso se realiza de manera gratuita. La primera fase denominada preliminar comienza enviando a todos los solicitantes a un curso de inducción, que proporciona información teórica y vivencial acerca de las implicaciones del procedimiento de adopción. Así como para explicar cuáles serán y cómo se llevarán a cabo los trámites administrativos y judiciales de la adopción. Para iniciar el trámite de adopción, se debe presentar la siguiente documentación:

1. Constancia de asistencia al Curso de Inducción impartido por la PFPNNA.
2. Carta dirigida al Sistema Nacional DIF manifestando la voluntad de adoptar, especificando perfil de niñas, niños y adolescentes que desee adoptar.
3. Copia simple y original para cotejo de la identificación oficial con fotografía, que en su caso podría ser la Credencial para Votar, Pasaporte o Cédula Profesional.
4. Copia certificada de las actas de nacimiento de él, la o los postulantes, con una vigencia que no exceda de seis meses de expedición.

¹³ Artículo 27 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 4 de diciembre de 2014, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf (revisado en Agosto, 2021).

5. Copia certificada de las actas de nacimiento de hijos, con una vigencia que no exceda de seis meses de expedición (en caso de tenerlos).
6. Copia certificada del acta de matrimonio o constancia de concubinato.
7. Dos cartas de recomendación de las personas que conozcan su intención de adoptar, con los datos de contacto de quien expida la misma.
8. Certificado médico expedido por el sector salud.
9. Exámenes toxicológicos que incluyan lo siguiente: anfetaminas, barbitúricos, benzodiacepinas, cannabinoides, cocaína y opiáceos.
10. Constancia laboral especificando puesto, antigüedad, sueldo y horario laboral o comprobante de ingresos.
11. Comprobante de domicilio.
12. Certificado de Antecedentes No Penales.
13. Fotografías del inmueble en el que habitan las personas solicitantes que deberán ser como mínimo diez.
14. Fotografías de convivencias familiares que deberán ser mínimo cinco.¹⁴

La lista de requisitos preliminares es extensa y las personas pueden tardar semanas en reunir todos los documentos. Aunque quiero señalar particularmente el punto número 6, aun cuando pareciera que estar en matrimonio es un requisito, el SNDIF se apega a lo establecido en el capítulo V del código civil con respecto a las adopciones, donde se estipula que cualquier persona mayor de veinticinco años, libre de matrimonio y en pleno ejercicio de sus derechos, puede adoptar uno o más menores o a un incapacitado. De los demás documentos, se trata de verificar la viabilidad de las personas para ofrecer un ambiente seguro y adecuado para la infancia con la salud de los postulantes, la vivienda y el entorno familiar al que se podrían integrar.

La siguiente fase es de valoración, dividido en dos partes; en la primera se realizan diversas evaluaciones diagnósticas psicológicas y socioeconómicas con las y los solicitantes, así mismo, con demás miembros de la familia directa. Estas evaluaciones consisten en entrevistas, además de sistematizar todos los documentos que ya han sido entregados, para formar un expediente de cada persona o pareja postulada.

En la segunda se acude a la denominada “escuela para padres”. Este curso es impartido dentro de las instalaciones del DIF, abriendo grupos cada 6 meses con duración total de 12

¹⁴ Sistema Nacional DIF, 2020. *DIF/Transparencia /Adopciones*. http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/adopciones/

semanas, una clase a la semana de dos horas a cargo de un/a psicóloga y de funcionarios de SNDIF en materia jurídica. Para esta institución es muy importante la asistencia a estas clases con la oportunidad de faltar solo una ocasión o de lo contrario se es expulsado del grupo y se tendría que esperar hasta la apertura del siguiente grupo. El compromiso que se debe depositar en esta etapa es esencial, ya que en caso de fallar y dependiendo de las circunstancias en las que se falle, se corre el riesgo de rescindir el proceso de adopción y de declarar no viable para adoptar al o los postulantes. Si eso llegará a pasar el SNDIF reporta e inscribe a estas personas en un boletín nacional de adopciones, como consecuencia ya no se podrá iniciar el proceso en ningún estado de la República.

Según el testimonio de una madre por adopción, en la escuela para padres se explica qué es y qué no es la adopción, mostrando los pros, los contras y haciendo saber que los que son sujetos de derecho a vivir en familia son los menores y no los solicitantes, porque es muy recurrente tener una idealización de lo que implica tener hijos por este medio, pero con la llegada de estos, podían presentarse situaciones difíciles a las que se tendría que estar preparado/a. A lo que se refiere cuando se expresa esto, es a los posibles problemas de adaptación y conducta que llegan de diversas circunstancias y vivencias de los NNA. Siendo en este curso la enseñanza de técnicas de crianza que podrían ser útiles para crear en el hijo/a sentimientos de seguridad.

Se reitera la necesidad de no esconder la adopción y se enseña a ir mencionándolo con naturalidad de acuerdo a las capacidades de entendimiento de los niños. En particular se dan clases del proceso legal, se explica la pérdida de patria potestad de las familias biológicas y como se lleva a cabo el juicio de adopción. Por último se explica cómo funciona el proceso de selección de las familias, esto es a través de un comité técnico integrado por psicólogos/as y trabajadores/as sociales que estudian el perfil de los solicitantes para seleccionar quienes son los que mejor se adaptan a las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Al final siendo el consejo estatal de adopciones es el que determina quien es o son los indicados¹⁵.

Al haber concluido con éxito las primeras dos fases, el SNDIF expedirá el documento de idoneidad y los postulantes serán registrados en la lista de espera. Pero cabe mencionar que este certificado tiene una vigencia de dos años y si al momento de vencer aún se encuentra

¹⁵ Información obtenida del podcast Soy mamá por adopción: episodio 7.

en proceso de espera, tiene que volverse a tramitar¹⁶. La duración en el que se concluyen estas dos fases no está definida, debido a que cada caso es diferente y depende del tiempo que se tarde en reunir toda la documentación y en aprobar las pruebas psicológicas, estas son las de mayor peso para avanzar rápido en el proceso.

Referente a que las pruebas psicológicas son de gran relevancia para la idoneidad, es muy frecuente leer sobre lo que piensan los postulantes. Muchas veces se mencionaban con desesperación y frustración el manejo de estas, en este caso por parte del SNDIF. Como se puede leer en la figura 3, hay personas que tienen temas emocionales o de duelo que provoca no haber podido ser padres por la vía biológica, que la institución detecta y recomienda resolver para poder seguir e ingresar en la lista de adoptantes a los cuales se les podrá hacer una propuesta de adopción. Por otro lado, encontramos a quienes viven esta etapa con una perspectiva más tranquila y hasta tomándolo con un poco de humor, como en la publicación de la figura 4.

Las personas con cuestiones psicológicas a tratar y las que consideran este requisito como innecesario pueden ser las que más complejo y difícil viven esta etapa, cansándose, enojándose y percibiéndolo como ineptitud o las nombradas *trabas* que ponen las instituciones para hacerte *el camino más difícil*. Desde luego que se sigue expresando de una u otra manera ciertos cuestionamientos acerca de cómo se labora y se atiende a los solicitantes en la institución gubernamental, pero también es muy claro lo importante de las pruebas psicológicas, porque se debe resguardar la seguridad de NNA. Los organismos deben de conocer y corroborar que están poniendo al cuidado de estos a personas capaces y responsables.

¹⁶ Se actualizan principalmente los certificados médicos, exámenes toxicológicos, certificado de antecedentes no Penales, si hubo un cambio de domicilio o de trabajo.

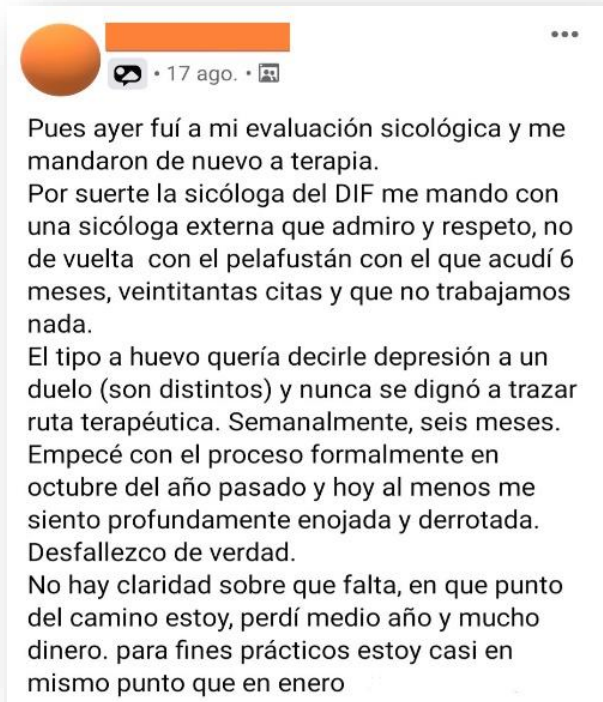


Ilustración 4. Publicación de una postulante a adopción acerca de los exámenes psicológicos en un grupo de Facebook [Imagen tomada en Agosto 2021]

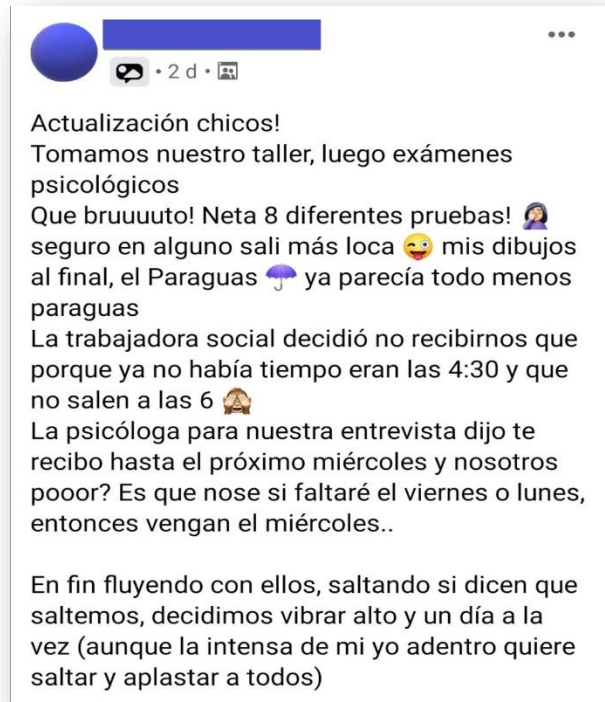


Ilustración 3. Publicación de una postulante a adopción acerca de los exámenes psicológicos en un grupo de Facebook [Imagen tomada en Agosto 2021]

En la penúltima fase del proceso se entra en un periodo pre-adoptivo. Primero se lleva a cabo la presentación a la persona o pareja de una foto del menor susceptible a la adopción. Seguido de concordar las primeras interacciones entre estos, dándose dentro del centro de asistencia social donde se encuentre en resguardo el menor o adolescente, después también se llevarán a cabo convivencias externas en un horario determinado y con un mínimo de visitas asignadas.

Por último, se entra en la fase de integración familiar, en la cual se hace entrega del menor o adolescente en acogimiento pre-adoptivo por un mes, y si al finalizar los estudios psicológicos y de trabajo social determinan que existe una adaptación adecuada, se emitirá una sentencia jurídica por el organismo competente para concretar legalmente la adopción. Finalmente, con el objetivo de asegurar una adopción exitosa de los niños, niñas y

adolescentes, durante un periodo de 3 años, cada 6 meses se realizará un seguimiento post-adoptivo.

Estadísticas del censo realizado en 2015 por el INEGI, revela que hay alrededor de 33 mil niños, niñas y adolescentes huérfanos o en abandono¹⁷. La página web del SNDIF tiene un apartado para extraer los informes semestrales acerca del número de solicitudes que recibe y las adopciones que se concretan, sin embargo, en todo el 2021 no se encontró en correcto funcionamiento, imposibilitando conocer las cifras del 2020 y 2021 desde este sitio. Pese a ello, una nota periodística de El Sol de México¹⁸ publicada en agosto del 2021, presenta datos

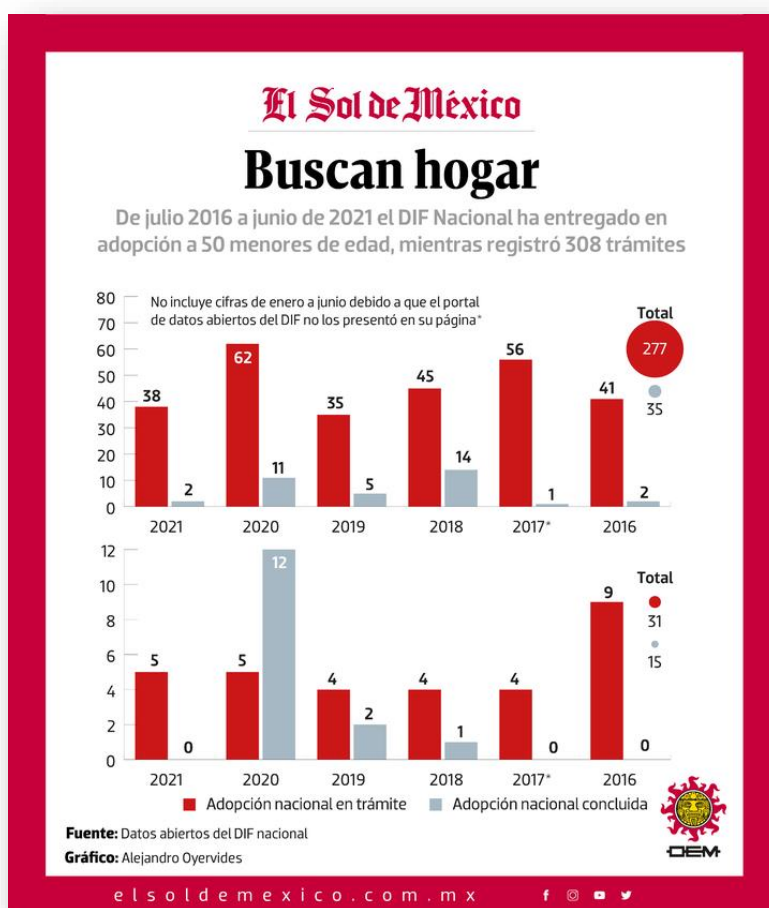


Ilustración 5. Estadística de solicitudes de adopción y adopciones concretadas de julio de 2016 a junio de 2021. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hay-30-mil-ninos-en-espera-de-adopcion-7112678.html> [Revisado en Enero 2022]

¹⁷ Fuentes J. (2020): “México, el segundo lugar en América Latina en cantidad de niños huérfanos” DIARIO PRESENTE.

¹⁸ Estrada, A. 2021. Hay 30 mil niños en espera de adopción. El Sol de México. [En línea] <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hay-30-mil-ninos-en-espera-de-adopcion-7112678.html> [Último acceso: 10 de enero de 2022].

acerca de la cantidad de adopciones nacionales en el lapso de julio de 2016 a junio de 2021. Siendo un total de cincuenta en cinco años.

2.2 Asociaciones civiles

La asociación civil es una organización privada que actúa sin fines de lucro con un objetivo definido de ayuda social, ya sea educativa, cultural, contra la violencia, deportivos, en defensa de causas específicas, entre otras, y es conformada por personas físicas. En las iniciativas civiles, el Estado no tiene un control directo, lo cual les permite establecer sus propios lineamientos y parámetros con los que actúan. Pero no están exentas de supervisión y de apegarse al marco legal del país donde se encuentren. Para su mantenimiento y permanencia, sus ingresos se basan en donativos de personas o de organismos privados como empresas. A su vez forman alianzas con centros educativos como universidades que les ofrecen ciertos servicios, así como del voluntariado que reciben para realizar sus actividades cotidianas o de limpieza de las instalaciones.

2.2.1 VIFAC



Vida y familia A.C (VIFAC) es una organización privada de asistencia social sin fines de lucro. Fue fundada en 1985 en Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, por Marilú Mariscal de Vilchis. Su principal objetivo es brindar atención y acompañamiento integral y gratuito a mujeres en vulnerabilidad ante un embarazo inesperado, ofreciéndoles alternativas para su desarrollo y el de su hija o hijo, con el propósito de alcanzar mejores condiciones de vida. Según cifras proporcionadas en el sitio web oficial de la organización, en 35 años, han asistido a 41 mil mujeres¹⁹.

¹⁹ <https://www.vifac.org/es/about-us>



Ilustración 6. Portada del perfil de VIFAC en Facebook Recuperado de <https://www.facebook.com/VIFAC> [Revisado en Agosto 2021]

Sus instalaciones tienen presencia en 23 estados de la República mexicana, con 20 casas hogar, 18 centros de apoyo y uno en EUA. Los servicios que ofrece VIFAC en sus instalaciones son:

- Alojamiento a mujeres embarazadas y a sus hijos/as menores de 5 años.
- Alimentación
- Atención médica²⁰ y atención psicológica.
- Capacitación para el trabajo.²¹
- Formación humana, acompañamiento y consultoría personal²².
- Regularización escolar para obtener el certificado de educación básica y/o media superior.

²⁰ Facilita el acceso a consultas médicas, exámenes de laboratorio, control materno-infantil, cuidados para el parto y post-parto.

²¹ Se imparten talleres de repostería, corte y confección, cultura de belleza, aplicación de uñas y manualidades, para que las madres desarrollen habilidades para iniciar su propio negocio o para incorporarse al mercado laboral.

²² Se brindan herramientas para mejorar en lo personal, afectivo, familiar, moral y espiritual para lograr autoconocimiento y el cuidado adecuado de sus hijos.

Parte de los objetivos que se mencionan en la página oficial de VIFAC es contribuir al cumplimiento de igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, prevención del embarazo en adolescentes, educación sexual y alianzas para lograr sus propósitos.

El carácter de esta asociación es que las mujeres no aborten y se queden con el recién nacido. Por una parte buscan que las mujeres que se acercan con ellos tomen la decisión de criar al bebé y en caso de no lograr que sea así, se comienza con el proceso de guarda y adopción para el menor. Respecto a la disminución del número de adopciones que realiza la Institución “María del Carmen Viniegra, subdirectora de adopciones de Vifac-México, enumera lo que ella considera que son las causas de esa disminución: “la despenalización del aborto, las facilidades para las interrupciones legales, la falta de interés de la gente por tener hijos y que han surgido otras instituciones” (Gómez, s.f).

Esta organización es una de las más conocidas en el país como una vía para aquellas parejas que deseen convertirse en padres. Puesto que, a lo largo de su historia tiene una alta estadística de adopciones. Esta promueve la integración de bebés a otras familias en el caso de las madres que al término de su embarazo deciden dar a su bebé en adopción. De acuerdo con su informe anual, VIFAC logró la integración de 51 bebés a familias en 2020 y 24 en 2021²³. Actualmente el SNDIF regula las adopciones que se dan dentro de este lugar, otorgando el certificado de idoneidad y realizando las visitas de trabajo social pertinentes.

Para poder postularse y ser candidato para iniciar los trámites dentro de VIFAC es necesario ser pareja heterosexual y estar casados por la iglesia católica. La ideología de esta institución es plenamente religiosa, por lo cual, para sus estándares buscan seguir el modelo de familia que se estipula “adecuado” dentro de esta religión. La importancia de este requisito determina quién puede o no postularse para iniciar proceso de adopción en este lugar, “se excluye a mujeres y hombres solteros o del mismo sexo reafirmando que existe un modelo único de familia y que los niños no deberían crecer en hogares con composiciones distintas a la tradicional” (Gire, 2018).

²³ Informe anual VIFAC 2020 y 2021. Recuperado de <https://www.vifac.org/es/transparency> [ultimo acceso 11 de enero 2022].

En el catolicismo, la familia representa la base para el funcionamiento de la sociedad. Por un lado es un bien personal al interpretarse como un hecho natural insertado por Dios. Y por otro, un acto social con respecto a la caridad que deben realizar con los que lo necesiten. El grupo se origina con el matrimonio y se consolida por el amor que los une, la fidelidad hacia la pareja y la honra de los hijos a los padres. La función que la determina es como una institución de carácter moral, núcleo para educar, para el desarrollo de los hijos y como transmisora de la doctrina dentro y fuera de está.

Si se pasa el primer filtro, las parejas deben tomar cursos informativos sobre la adopción. Aquí se les hace saber que el tiempo de espera es mínimo de 2 años, debido a que hay una gran cantidad de solicitantes que llegan, pero son pocas las interesadas en dar a sus hijos en adopción. Consecuentemente, los primeros requisitos que se solicitan es la entrega de documentación, que según las entrevistas que realice a parejas que concretaron la adopción por medio de esta organización, son los mismos documentos que solicita el SNDIF. Con la integración de dos cartas de recomendación provenientes de sacerdotes católicos. Para después asistir a talleres en grupo sobre la familia, así como acudir a pláticas y misas religiosas.

Por ser una institución privada, sus servicios para concretar la adopción tienen costos administrativos y legales. Las parejas tendrán que cubrir las cuotas de los cursos, de estudios médicos, psicológicos y socioeconómicos que realizan profesionistas que laboran en la institución. Al igual que cuando sea requerido, se hagan cargo de los gastos de los juicios que contempla el proceso de la pérdida de patria potestad de la madre biológica y el trámite de la adopción. Es conveniente mencionar que no cualquier persona tiene el poder adquisitivo para integrarse a los procedimientos dentro de la asociación, dos de las parejas que entreviste mencionaron haber cubierto gastos administrativos. Ninguna de las parejas a las que se les realizo entrevista mencionó el monto de los cursos o en general de gastos administrativos, no obstante encontré que “las cifras pueden ser de 24 mil pesos hasta 100 mil pesos” (Gómez, s.f.).

Cuando la institución haya determinado que las parejas son ideales se les pide que presenten ante el SNDIF su documentación para obtener el certificado de idoneidad y poder entrar a la lista de espera para poder integrar a un bebé a su familia. Aunque las parejas aseguran que el proceso burocrático es más rápido al realizar todos los estudios de manera

externa, para solo recibir una visita de trabajo social y de la psicóloga por parte de la instancia gubernamental, concluyo que se lleva a cabo una doble valoración para mantener un registro de las adopciones que se realizan al entrar en vigor la regulación de estos centros civiles.

Los requisitos legales tardan aproximadamente menos de un año, para después permanecer atentos a una posible llamada donde se les informará la disponibilidad en adopción de un bebé, y se les solicitará su presencia en las oficinas de la institución para concretar la cita del juicio de adopción. E inmediatamente al terminar el juicio, se tramita una nueva acta de nacimiento con el nuevo nombre y apellidos para el bebé. La manera en que se actúa legalmente es a través de abogados privados dándose una adopción directa, al ser un acuerdo entre particulares. Cabe mencionar que las parejas nunca tienen contacto con las madres biológicas.

El procedimiento en el cual las madres biológicas conceden la custodia del menor a Vifac, es primero a los pocos días de dar a luz, después que se haya registrado al niño o niña firman un documento en el que están de acuerdo en dar a su bebé en adopción. Y segundo, en el juicio de pérdida de patria potestad, que se concluye cerca de formalizar la adopción, en caso que la madre se arrepienta y decida quedarse con su hija/o.

En una de las entrevistas, una mamá adoptante menciona que en el término del proceso les es entregada una carta escrita por la madre biológica dirigida al bebé, con la intención de que en un futuro se les proporcione el escrito. En el presente existe un movimiento de hijos adoptivos ya adultos por la “búsqueda de orígenes”, esto a raíz de la gestión con la que se han tratado las adopciones en épocas anteriores, siendo ocultas y negadas. En capítulos posteriores este movimiento, sus razones e implicaciones serán presentados con más profundidad.

Con el mismo propósito, en los cursos para padres que se dan en este lugar, mencionan que la adopción no sea un hecho secreto y proporcionan herramientas para ir introduciendo el tema como algo normalizado para la vida de los hijos. Por tanto, en la institución se guarda un expediente del todo el proceso de adopción, con documentos que revelan el nombre de la progenitora, para si fuera el caso, que los adoptados tengan disponible esa información, de

tal modo que en conjunto con la carta, en un futuro ayude a estos a conocer o investigar su historia previa a la adopción.

Para concluir, al ser de carácter religioso, se organiza una misa privada oficiada por un padre que entrega al bebé a los padres dentro de las instalaciones de VIFAC. Los ideales y creencias de la institución se ven materializadas en la entrega del bebé, esto indicaría una función que se adjudican al seguir los deseos de Dios, su contribución social es ayudar a la integración de hijos para aquellos que no logren tenerlos por consanguinidad. Al conseguir establecer familias se asiste la realización personal de los que quieren ser padres, no dejar a niños en orfandad y mantienen vigente su sistema de valores.

2.2.2 Casa hogar

En la diversidad de casas hogar encontramos a quienes solo atienden las necesidades de niñas o de menores con alguna discapacidad ya sea mental o física. Otras reciben niñas y niños con un límite de edad, ya sea de recién nacidos a 6 años, de 6 a 12 años, o únicamente adolescentes. Muchas veces las niñas y niños que habitan estas casas van creciendo en ellas, de modo que tienen que salir de una casa hogar para entrar a otra y los que no tuvieron la oportunidad de ser integrados en una familia, al cumplir la mayoría de edad salen de estos sitios para valerse por sí mismos.

La casa hogar con la que tuve contacto es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985, está abierta a adopciones nacionales e internacionales, además cuentan con un programa de acogimiento familiar centrado en las necesidades particulares de cada niño y niña. Su misión es “contribuir a la restitución integral de los derechos de niños y niñas que están en situación de riesgo en su integridad biopsicosocial, para lograr su incorporación a una vida familiar y social plena, mediante la reintegración familiar o la adopción” (información obtenida del sitio web de la casa hogar).

Dentro de su jurisdicción albergan a 45 niños y niñas entre 0 y 11 años. Ofreciendo casa, alimentos, atención psicológica, médica y académica en un ambiente de armonía. Reciben niños y niñas a causa de estar en riesgo, sin cuidados familiares o víctimas de delitos. Una de las formas en la que llegan los niños y niñas es a través de la canalización de la

Procuraduría de la Defensa del Menor y del DIF. Para darse a la tarea de resguardo del menor y encargarse de todos los trámites de regularización jurídica para restituirles su derecho al debido proceso y a la vida familiar y comunitaria.

Una de las labores de los directivos es la reintegración a las familias de origen, pero en caso de no ser posible, se procede al juicio de la pérdida de patria potestad para que se puedan integrar a los niños y niñas en el programa de adopción.

Este albergue tiene como lema “formar familias de corazón”, expresión con la que comúnmente se denomina a las familias conformadas por adopción, haciendo referencia a que los hijos “nacieron desde el corazón”; del cariño y el afecto. Una frase para explicar y asimilar la integración de los miembros dentro de la filiación a través de este medio. Siendo su principal objetivo, encontrar a las mejores familias para cada uno de los niños y niñas a través de un minucioso proceso de preparación, selección y seguimiento, favoreciendo una adopción exitosa. Así como reducir al mínimo el tiempo de permanencia de los niños y niñas en la casa hogar, dando respuestas rápidas y claras a las solicitudes de adopción, con una atención cálida y humana.

Si las parejas están en la búsqueda de adoptar un bebé, se les informa que los niños y niñas que están en su resguardo, pasan por un proceso de liberación legal antes de poder ser adoptados por una familia. Y que este proceso tiene un tiempo de duración que puede ir de uno a dos años, así que aunque ingresen niños y niñas recién nacidos o de meses, pasarán este tiempo al cuidado de la casa hogar e inevitablemente irán creciendo, sin embargo, esto asegura la estabilidad y seguridad del niño con su familia adoptiva.

Aunque es explícito la consideración y aceptación principalmente para poder iniciar con el proceso de adopción de parejas o matrimonios heterosexuales solicitando la presentación de un documento comprobable de la unión ante registro civil de al menos dos años, también es posible adoptar en solitario cuando se tenga edad mínima de 25 años y contar con el certificado de idoneidad para adopción emitido por una institución gubernamental.

El primer paso a dar dentro de esta institución es solicitar cita para sus pláticas informativas, útiles para aclarar las dudas, conocer más sobre la adopción, detalles del trámite de adopción, los requisitos, tiempos, y qué esperar en el proceso. Lo siguiente es acudir al taller de preparación para solicitantes de adopción. Este es un taller vivencial de preparación,

aquí se trata de responder a cuestionamientos personales y de pareja sobre el proceso adoptivo y que se encuentren preparados para iniciar el proceso legal. Para la tercera fase, a los directivos de la casa hogar, les interesa conocer el perfil de cada familia solicitante, para corroborar e identificar su compatibilidad para la adopción de los niños y niñas que viven en el recinto. Consecutivamente se hace la valoración del expediente de los postulantes a través de estudios socioeconómicos y psicológicos por personal de la casa hogar. Y el último paso es la asignación, acompañamiento y seguimiento de cada caso.

El abogado particular de la casa hogar es el encargado de llevar a cabo los trámites legales. El juicio oral de adopción está establecido para llevarse cabo en 3 meses, siempre que se hayan cubierto la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Por lo tanto, aproximadamente el proceso dura de 5 a 8 meses. Motivos que pueden extender el tiempo del proceso es la posibilidad de suscitarse cuestiones específicas, como asuntos psicológicos que deban trabajarse, la demora en concluir la entrega de documentación pertinente o que el lugar donde residan los postulantes no sea el adecuado para la llegada de una niña o niño.

El proceso por el cual se rige cada institución presenta algunas similitudes, entre ellas está el resguardo del interés superior del menor al intentar colocarlos en un medio seguro que les proporcione la restitución de su derecho a vivir en familia. Al igual que llevar a cabo los juicios de pérdida de patria potestad de las familias de origen y los juicios de adopción para que las integraciones a las familias adoptivas sea de manera legal.

Dentro de sus diferencias está el número de adopciones que concretan. Las cifras de la casa hogar no me fueron proporcionadas, y tendríamos que conocer el total de adopciones realizadas a través de todas las casas hogar del país para poder compararlas con las otras dos instituciones que se mencionan. Así que, solo a través de las estadísticas sobre la Institución estatal y de VIFAC podemos observar que mientras la primera en 5 años se lograron 50, la segunda en poco menos de la mitad de años que la primera logro 75. ¿A qué se debe la diferencia en número de adopciones? quizá el motivo recae en las formas en las que llevan respectivamente los procesos, en sus diferencias en los tiempos de espera y los medios por los cuales se tiene acceso a una u otra, siendo el caso de las personas que se acercan a VIFAC que necesitan estar en matrimonio o cubrir los gastos de abogados y de los talleres.

También considero apropiado reflexionar sobre la cantidad de casas hogar que no reciben recursos provenientes del Estado, debido a que reflejan un porcentaje significativo del número de NNA que se encuentran en orfandad en el país. “De acuerdo con el Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) existe un total de 2,919 albergues, centros y casas hogar” (Aldeas Infantiles SOS México, s.f) y el SNDIF tiene únicamente 5 en la CDMX. El gobierno del país se exime de la responsabilidad completa que tiene de cubrir asistencia social, las organizaciones civiles deberían poder proponer un programa de apoyo o solicitar recibir apoyos en materia de alimentación, vestimenta, mobiliario, o lo que sea necesario para cubrir las necesidades básicas de los NNA.

Capítulo 3.

Asociaciones de madres, padres e hijos por adopción en Facebook

A partir del uso colectivo y constante de las redes sociales y de diferentes plataformas digitales para la circulación de información, surge de la intención de madres, padres e hijas/os en conjunto con profesionales, de crear espacios donde agrupar a miembros de la comunidad adoptiva, para interactuar compartiendo experiencias, información, material de apoyo o resolver dudas de personas con intención de adoptar. Dentro de estos espacios virtuales pude encontrar blogs, perfiles en Instagram, twitter, pero donde existe mayor flujo de comunicación es dentro de páginas y grupos en Facebook.

En el transcurso de mi trabajo de campo llevado a cabo de manera virtual, principalmente en la red social Facebook, me fui encontrando con 20 sitios entre páginas y grupos destinados al tema de las adopciones, estos grupos eran provenientes de distintos países de habla hispana y tocaban el tema desde su contexto. De los primeros acercamientos que tuve fueron en grupos informales, con actividades en la adopción que podrían caer en la ilegalidad y que abordaré más adelante con su descripción y la manera en la que actúan.

Posteriormente realicé la búsqueda de cuentas o perfiles de organizaciones civiles más formales, encontrando una página en la cual compartían publicaciones de otros perfiles que abordaban la adopción desde diversas perspectivas, percatándome de una posible alianza entre estas. Así fue como descubrí la red de grupos con gran activismo dentro de México. La

unión se forma entre familias que han adoptado, formado parte de programas de acogimiento y de personas adoptadas, ante cuestiones sociales y jurídicas que surgen de sus realidades y que las afectan directamente. Principalmente respecto a los procesos y legislaciones de las adopciones, y a tratar de fomentar una cultura en pro de la adopción para que cada vez un mayor número de niños sean integrados a familias para un cuidado y desarrollo integro.

Las páginas y los grupos son destinados a la ayuda pre y post adoptiva, en ellos se comparten información sobre talleres y pláticas impartidos por profesionales desde la psicología, la pediatría y el trabajo social. Así como entrevistas realizadas a madres, padres, hijas e hijos adoptivos, compartiendo sus proceso de adopción, sus experiencias en la vida en familia, los cuestionamientos que han surgido sobre el tema y más actualmente, una apertura a los testimonios de las madres biológicas. Cabe destacar la organización de convivencias y la creación de grupos exclusivos para la comunidad de familias por adopción.

Para este capítulo comenzaré presentando como surge la agrupación de Embajadores y Embajadoras Adopción México, que reúne voces de activistas de la adopción en diferentes estados del país. Después se presentaran algunos grupos que pertenecen a esta red, cada grupo surgió por separado, se describirán sus inicios, objetivos y actividades, para conocer la función de cada uno de ellos con respecto a la adopción. Por último se describirá lo que se encontró en grupos destinados a realizar adopciones irregulares, la interacción que se da dentro de estos y la problemática que representan.

3.1 Embajadoras y embajadores adopción México: red de grupos Sobre adopción en Facebook



Embajadoras y embajadores adopción México (EEAMX) es un colectivo conformado por organizaciones y personas con diferente experiencia y conocimiento en el tema de la adopción y acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes en nuestro país ante el gobierno y la sociedad. Su fundadora es Mayela Sánchez hija por medio de la adopción, quien inicia el proyecto a sus 31 años al emigrar al extranjero y percatarse como el tema de las

adopciones era abordado de diferente manera en cuestiones públicas y más abierto dentro de la sociedad.

Crecer como hija por adopción en México fue todo un reto y enigma. Durante 30 años me crié en un país donde no se hablaba de adopción y donde los comentarios hacia el tema eran de ignorancia y de lástima [...] Cuando empiezo a investigar más del tema descubrí que aún faltaba hacer mucho en materia de adopción en mi país y que era necesario hacer algo, pero sabía que una sola voz no sería suficiente para lograrlo. El tiempo y las redes sociales me fueron poniendo en el camino a maravillosas personas y organizaciones con el mismo sentido de lucha y en que algún momento se sintieron en la misma situación que yo. Es gracias a ellas y ellos que Embajadoras y Embajadores Adopción México cobra vida durante el primer Día Nacional de la Adopción en México en el 2017 (Máyela Sánchez)²⁴.

La agrupación tiene la misión de 1) unir el conocimiento, experiencia y talento en tema de adopción y acogimiento familiar de diferentes organizaciones, asociaciones civiles, personas y profesionales, con el objetivo de conformar la primera y más grande red de promotores de la cultura de la adopción en México; 2) ser la voz de los niños, niñas y adolescentes mexicanos a la espera de una familia por medio de la adopción; 3) ser la voz de los niños, niñas, adolescentes y adultos que han llegado a consolidar sus familias por adopción; 4) Ser una red de apoyo para las parejas que buscan formar una familia a través de la adopción; y 5) Escuchar y brindar comprensión a madres y padres biológicos que dieron en adopción.

²⁴ <https://www.adopcionmexico.org/nuestros-inicios>



Ilustración 7. La red de embajadoras y embajadores se encuentra distribuida en 13 estados de la República Mexicana y 2 estados en el extranjero. Imagen recuperada de: <https://www.facebook.com/eeamex/photos/a.110345203146536/110368636477526> [Revisado en Septiembre, 2021]

El colectivo es consciente de muchas problemáticas acerca de la legislación en materia de adopción en México y llevo a cabo una petición en demanda de que se unifique y promulgue una “Ley Nacional de Adopción y Familias de acogida en México”. Su primer objetivo era reunir 10,000 firmas para presentar ante el Senado de la República, para que se lleve a cabo la promulgación de esta ley lo antes posible y exigir al Estado hacer valer el interés superior de la niñez mexicana. En ella se pide la urgencia de:

1. Crear e implementar una Ley Nacional de Adopción y Familias de Acogida en México que unifique y regule los procesos de adopción y acogimiento familiar en todos los estados de la República Mexicana.
2. Un registro nacional confiable de casas hogar públicas y privadas en todo el país.
3. Censo nacional de los NNA que se encuentran en los centros asistenciales que incluya su información personal, así como su situación jurídica.
4. Un registro nacional de padres en espera que hayan cumplido con todos los requisitos y cuenten con el certificado de idoneidad para Adoptar.
5. Mecanismos con límites de tiempo claro y medible para resolver la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes, y que eviten que pasen años institucionalizados sin poder ser adoptados.

6. Apoyo a madres biológicas en situación de desamparo para que puedan ser canalizadas a las instituciones pertinentes según sea su situación evitando de esta manera el abandono de NNA.
7. Apertura de foros y espacios en donde las familias por adopción tengan una voz y puedan tener la información necesaria.
8. Las Asociaciones Civiles interesadas puedan ser incluidas en la toma de decisiones, propuestas de ley, procesos de adopción, etc.

La petición en el 2018 logro su meta de reunir 10,000 firmas²⁵, siendo invitados por la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados a sostener un diálogo para exponer su consternación respecto a la situación de la adopción y acogimiento familiar en México. La reunión tuvo lugar el 14 de noviembre de 2018, en el que se establecieron compromisos para el seguimiento por parte de la senadora Josefina Vázquez Mota y por parte de EEAMX²⁶. Como consecuencia se estableció una segunda reunión con la Cámara de Senadores para profundizar en el tema el 1 de marzo del 2019, donde se confirmó la realización de un Foro Nacional de Adopción y Acogimiento Familiar el día 10 de abril del 2019 en las instalaciones de la Cámara de Senadores.



Ilustración 8. EEAMX en el Foro Nacional de Acogimiento Familiar 2019. Imagen recuperada de: <https://www.facebook.com/eamex/photos/a.110345203146536/243366069844448> [Revisado en Septiembre 2021]

²⁵ Actualmente la petición sigue abierta con una nueva meta para reunir 15,000 firmas y se puede encontrar dentro de su sitio web oficial. <https://www.change.org/p/josefinavm-rosalbavacruz-mx-diputados-sipinna-mx-ricardobucio-christianunicef-demandamos-que-promulgue-una-ley-nacional-de-adopci%C3%B3n-y-familias-de-acogida-en-m%C3%A9xico>

²⁶ Para saber más a fondo de los compromisos se puede consultar: <https://www.adopcionmexico.org/post/nuestra-primera-visita-a-la-h-c%3Almaras-de-diputados-y-senadores>

Es imprescindible el gran esfuerzo y la determinación con la que trabajan las y los embajadores de adopción en México. Me parece fundamental que sean las madres, padres e hijos por adopción quienes tomen el frente por visibilizar y poner a debate las consecuencias de la institucionalización de infantes y jóvenes, así como contribuir a la creación de mejoras fiscales y sociales al extender nuevas perspectivas sobre la adopción que ayudan a entenderla mejor y a considerarla como una forma más de construir una familia resguardando el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

3.2 Soy mamá por adopción



El proyecto “Soy mamá por adopción” inicia con la realización de un podcast. La autora es Lina Carrascal, mamá por adopción. El proyecto se produce en el deseo de compartir su historia de maternidad, con la final de hacer saber cómo llegan los hijos por adopción, qué se siente, cuánto toma el proceso, si es fácil o difícil, qué camino tomar, los miedos y las dificultades, entre muchas otras cosas que quiere abordar. También tiene la intención de acabar con los tantos mitos y prejuicios que aún existen acerca del tema. Es destinado para aquellas personas que hoy están en el lugar en el que ella estuvo:

Con el corazón roto y la cabeza hecha un nudo y cuando lo escuchen, encuentren esperanza en mi historia y consideren la adopción para hacer su sueño realidad, sin sentir que la adopción es una maternidad de segunda categoría

Anteriormente a las mujeres que no podían engendrar y que adoptaban se les consideraba como madres de segunda categoría como afirma L.Carrascal. La adopción en nuestra sociedad ha sido considerada como tabú, Marre (2010a:8) nos dice que, culturalmente son dos “uno según el cual los padres, en especial las madres, no deberían dar a sus hijos y, otro por el cual, la infertilidad hasta no hace mucho tiempo en especial a las mujeres, era causa de dolor y fuerte vergüenza”. A estas se les culpabilizaba de un cuerpo *que no funciona* y su maternidad quedaba vista como no perfecta, no ideal y no verdadera. Tarducci (2011) anota que en el siglo XXI la insistencia de ser madres al pasar por las dificultades de abortos, acudir a métodos costosos de TRA, y el desgaste emocional para llegar a la adopción las exonera de

cualquier culpa. Ahora son vistas como mujeres abnegadas que dan amor a un niño huérfano, siendo salvadoras.

Ejercer la maternidad se convirtió en un hecho caritativo. Pero esto tiene que ver con las etapas históricas de la adopción, actualmente las mujeres tratan de reivindicar su maternidad como algo personal, estructurado desde su poder de agencia como seres individuales capaces de reconocer, establecer el momento y los motivos por los que deciden ejercer la maternidad.

Lina describe:

Excepto por la forma en la que llegan los hijos, ser mamá por adopción es igual que ser mamá biológica, pero con magia... porque es mágico como te vas enamorando de un hijo que no tuviste en tu pansa, como se va dando el proceso de apego y te conviertes en la persona que le da paz cuando tiene miedo. Y convertirte en la mamá de una personita es un privilegio, un regalo del universo, de dios a mi manera de ver... y puede ser muy difícil, porque la maternidad no es fácil. Ser mamá por la vía de la adopción no es mejor, no peor, simplemente es diferente (Lina, podcast, episodio introductorio)

La primera temporada del podcast se dedica a contar su historia, desde la búsqueda del embarazo y recurrir a procedimientos de reproducción asistida, el proceso de adopción en el DIF, como vivió y lo que opina de la escuela para padres, las pruebas psicológicas, la propuesta de adopción, hasta el día que se convirtió en mamá. A la par, reúne algunos testimonios de otras madres o familias que comparten sus perspectivas con opiniones similares u opuestas. La segunda temporada se centrará en reunir los testimonios de otras familias por adopción tratando temas como la crianza y dificultades de esta.



Ilustración 10. Imagen del perfil del Podcast en Spotify [Imagen tomada en Septiembre 2021]



Ilustración 9. Primeros tres capítulos del podcast y sus temas [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Alrededor del podcast, Lina crea y administra un grupo privado en Facebook dirigido a seguidores del mismo, a mamás y papás que han recibido hijos por adopción, para la familia extendida, para personas que buscan ser papás y que están considerando la adopción para lograrlo. Es importante mencionar que el pertenecer a alguno de estos grupos de la comunidad adoptiva es requerimiento para poder integrarse al grupo privado.

En esta comunidad se tiene como objetivo hacer una tribu de apoyo y crear un espacio seguro para compartir experiencias, discutir temas fáciles y difíciles, hacer cualquier pregunta sin miedo a ser juzgados, compartir información valiosa y útil, para navegar juntos el mundo de la adopción y la crianza de hijos que han llegado por ésta vía. Además es un lugar para discutir el podcast y compartir testimonios acerca de temas de interés que se pueden abordar en nuevos episodios.

La base para crear y estar en comunidad es que las personas al no reconocer similitudes en otros con los que comparten su entorno, adquieren la necesidad de rodearse de aquellos con las que compartan vivencias, ideas e inquietudes. En la colectividad el fundamento de los sujetos al reconocer sus experiencias y compartirlas representa como señala Carrillo (2017), realizar un proceso reflexivo e interpretativo -consciente o inconscientemente- de sus vivencias al otorgarles sentido y significado, permitiendo la construcción y toma de posturas ante el orden de las relaciones sociales en las que participan, posibilitando incidir en su propia vida y de impactar en la normatividad colectiva.

Las reglas que se deberán seguir al ingresar en el grupo son: respetar la privacidad de las personas ante los temas delicados, hacer publicaciones únicamente relacionados a la adopción, ser amable, no ofender, ser abierto y tolerante, no buscar adopciones directas, no ventas, ni spam. Singularmente las personas que participan en este grupo, han establecido un ambiente de confianza, por lo cual, la interacción es muy activa, de mucho apoyo y lo que más comparten los y las integrantes son preguntas acerca del proceso jurídico, avances y logros entorno a este y la crianza.

Como podemos apreciar en la figura 10 se muestran algunas de las respuestas a una pregunta que hizo una miembro acerca de la etapa de convivencias, ella quería conocer experiencias acerca de esto porque acababa de iniciarla. Como mencionaba antes, la interacción es basta y respetuosa. La figura 11 nos permite observar la solidaridad y contención que se busca entre los miembros, individuos que no se conocen pero logran formar vinculación a través de la empatía y comprensión.

En la figura 12 es relevante notar la manera que afecta al concepto de familia a la necesidad del reconocimiento jurídico de la filiación, “El estado, en tanto determinante institucional de la legalidad [...] instaura nuevas configuraciones vinculares que se reflejan en el ámbito social y familiar” (Garbi, Grasso, Moure, 2007:6). Sin este reconocimiento en el parentesco no sería una familia legítima.

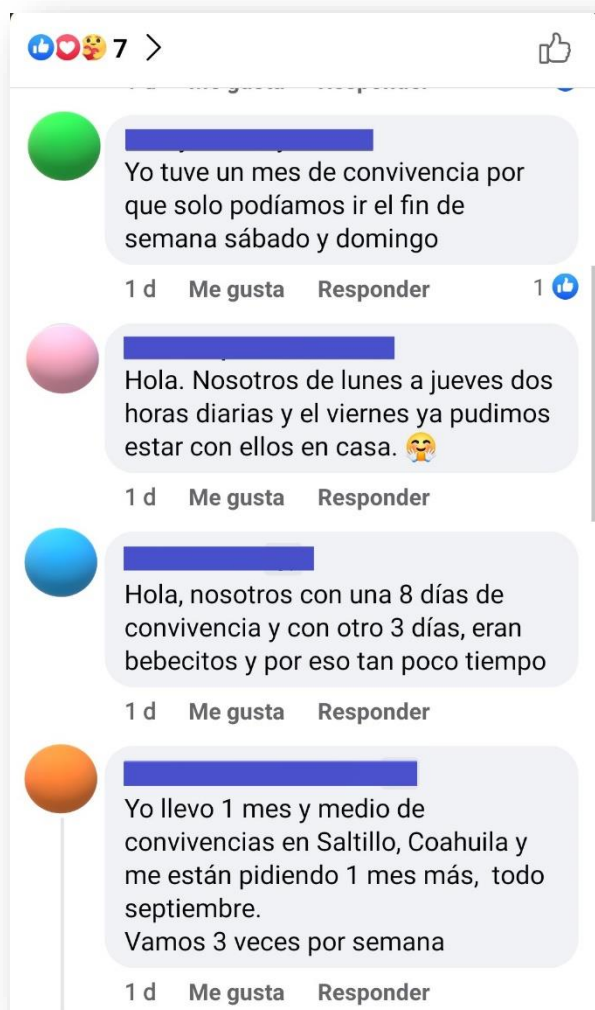


Ilustración 13. Respuestas a una publicación en Facebook. [Imagen tomada en Agosto 2021]

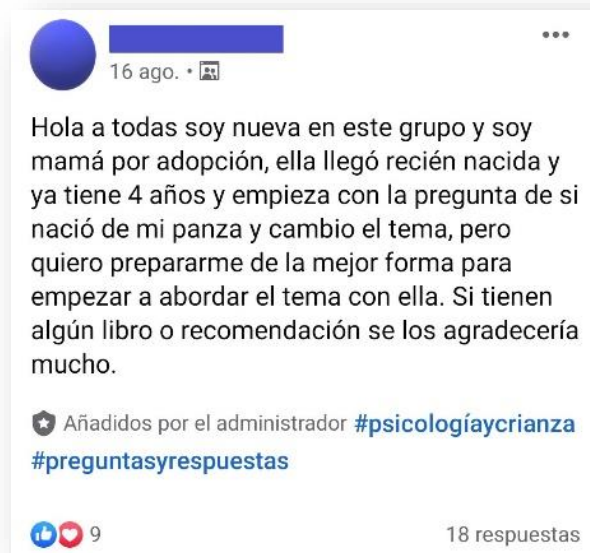


Ilustración 12. Publicación en Facebook de una mamá por adopción. [Imagen tomada en Agosto 2021]

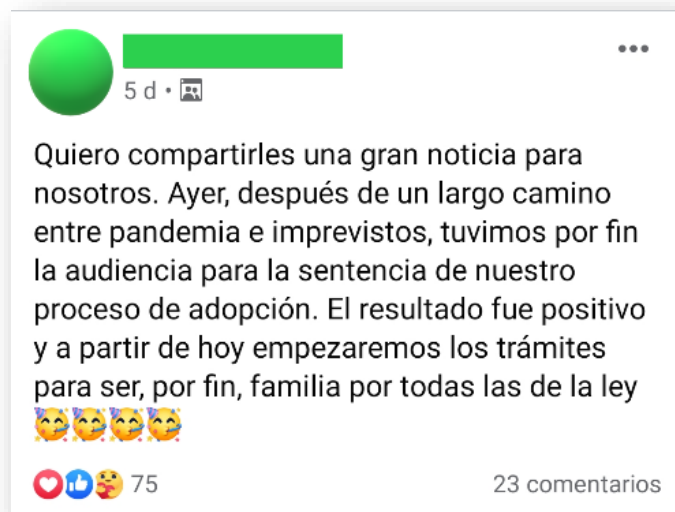


Ilustración 11. Publicación en Facebook de una mamá por adopción. [Imagen tomada en Octubre 2021]

3.3 ABBA: adopción y acogimiento familiar



Monica y Alejandro son los fundadores y presidentes de esta organización, se encuentran ubicados en Monterrey NL y son una familia de acogimiento. Esta agrupación recibe su nombre del arameo donde abbá significa “padre”. La misión es trabajar en favor de los niños que no tienen el apoyo de una familia, animando a la sociedad a luchar a su favor a través de la adopción y el acogimiento.



Ilustración 15. Publicaciones informativas en Facebook. [Imagen tomada en Septiembre 2021]



Ilustración 14. Se realizan entrevistas a numerosas personas en diferentes áreas profesionales dentro de la adopción y acogimiento. [Imagen tomada en Junio 2021]

El proyecto comienza en 2016 con el interés de impartir charlas informativas sobre el acogimiento familiar, la buena recepción de estas pláticas permitió que comenzaran a ser conocidos por otras organizaciones, logrando ser invitados a varios Estados del país. Para continuar con su acción social iniciaron cursos específicos para personas o parejas interesadas en ser parte de programas sobre acogimiento familiar e interesados en adoptar. Por motivos de la pandemia comenzaron a realizarlas y darles mayor difusión por redes sociales, notando un alcance considerable a más público. Las pláticas y los cursos tienen un costo de recuperación por sesión de \$200. Aunque parte de su labor pública es al producir material informativo a través de entrevistas que son públicas y se transmiten en vivo en su página de Facebook.

Así mismo han formado comunidades por separado de padres por adopción, de familias de acogida dentro de What's app. Los cursos que ofrecen y sus características son las siguientes:

- El ABC de la adopción; Se comparte información sobre Adopción, Acogimiento, los procesos, requisitos, niños que pueden ser adoptados, adopción directa, instituciones a las que es posible acercarse, etc.
- ¿Qué esperar de la adopción?; Preparará a los asistentes para conocer el contexto de los NNA que recibirán y su comportamiento, los introducirá en las herramientas para desarrollar una parentalidad terapéutica. Es un curso grabado, por lo cual, está disponible para verlo al ritmo personal y cuantas veces sea necesario. Su duración es de 3 horas. Además se tendrá acceso al grupo de seguimiento “En camino a la adopción” y respectivamente al grupo de adopción o acogimiento.
- Comunidad para padres; son 4 sesiones por mes en el que participan familias de todo el país y profesionales en el tema de las adopciones. El primer día se abre el espacio para escuchar las historias de familias de acogida o adopción, otro día es para el llamado fortalecimiento del matrimonio, escuchando consejos de parejas para poder solucionar juntos las dificultades que se puedan presentar. El tercer día es un espacio para algún especialista en el tema, ya sea

psicólogo/a, profesor/a, etc. Por último se programa un círculo de estudio con un tema diferente cada vez; por ejemplo ¿cómo las heridas emocionales de los padres pueden llegar a afectar el desarrollo de los hijos por adopción?



Ilustración 17. Promoción al curso “El ABC de la adopción” [Imagen tomada en Agosto 2021]



Ilustración 16. Organización de fechas dirigido al grupo “Comunidad para padres por adopción y acogimiento” [Imagen tomada en Agosto 2021]

3.4 Contigo desde el corazón



Georgina Hernández es la creadora de este grupo de apoyo perteneciente a la organización civil. Se funda en el 2013, siendo dirigida y administrada desde la Ciudad de México. Ella es madre biológica de un varón y madre por adopción de una mujer. Cuando le pregunté los motivos por los que nace esta organización, comenzó a relatar un poco de lo que vivió con su hija.

La adolescencia de mi hija fue bastante difícil, yo no tenía información, ni conocimiento de lo que viven las personas adoptadas. Y se presentó una crisis con ciertos elementos específicos que vienen por el tema de la adopción. Al principio no sabía cómo manejarlo, ni que hacer -Georgina-

Pasado el tiempo, ella ingresa a la maestría en desarrollo humano y como proyecto de titulación decide realizar una investigación acerca de los hijos adolescentes adoptados.

Y ahí me di cuenta, que la mayoría de familias adoptivas viven lo mismo que yo pasé, y que no contábamos con acompañamiento profesional, tampoco había información -Georgina-

Parte de su proyecto fue realizar un taller de padres adoptivos en compañía de sus hijos adolescentes que funcionó muy bien. Por la buena respuesta y satisfacción tanto de padres como de los y las hijas que participaron, así como del impulso de unas de sus profesoras, decide iniciar con el proyecto de “Contigo desde el Corazón”. La idea empezó como una página de Facebook para subir toda la información que estaba descubriendo y que quería compartir, como artículos y libros.

Después de 4 años iniciada la página, la presidenta de EEAMX, se acerca para invitarla a formar parte del movimiento sobre adopción en México. Cada agrupación tiene sus propios objetivos y el de “Contigo desde el corazón” es el acompañamiento a padres adoptivos en

pre y post adopción, porque conocen los retos a los que se enfrentan, existe empatía y comprensión.

Porque a mí me gusta acompañar, me comencé a preparar para poder certificarme como psicoterapeuta Georgina H

Georgina en un determinado punto, inicia ofreciendo el servicio de consultas privadas individuales y grupales, pero debido a la gran demanda de familias, consolida reunir a un grupo de 6 terapeutas especialistas en adopción. La manera de ponerse en contacto con ellos es ingresando a su página de Facebook, el botón de reservar se encuentra en la parte superior de la plataforma como se muestra en la figura 16, que te llevará a otra página donde se puede seleccionar al psicoterapeuta viendo previamente perfil de cada para que la persona interesada pueda elegir con quien obtener una cita. Para este servicio se estableció el precio máximo de \$600, con la posibilidad de tratar con cada uno de ellos si se puede llegar a un acuerdo para bajar el costo.



Ilustración 19. Perfil de la página de Facebook. [Imagen tomada en Septiembre 2021]



Ilustración 18. Página para seleccionar y agendar una cita [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Desde otra perspectiva, también se promueve y se comparte información de cursos y talleres para los que decidan incursionar de manera profesional en el acompañamiento familiar adoptivo. Con la situación de la pandemia, surge el podcast “Creciendo Contigo desde el Corazón”, al presentarse la oportunidad de entrevistar a una psicóloga española especialista sobre el tema de las adopciones. Con la respuesta de su público es que se da cuenta de la necesidad actual de muchas personas por saber más. Entonces se inicia el ciclo de entrevistas a especialistas nacionales e internacionales que sigue creciendo debido a la gran cantidad de temas a abordar.



Ilustración 20. Perfil del Podcast en Spotify. [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Georgina sigue preparándose profesionalmente ingresando a distintos diplomados, y ahora el rumbo de su labor se expande, abriéndose oportunidades al ser invitada a dar clases, a dar conferencias y a realizarle entrevistas compartiendo lo que ha aprendido y su experiencia.

Actualmente se ha convertido en un proyecto personal, de mi vida, pero también se ha convertido afortunadamente en un apoyo para muchas familias. -Georgina H

3.5 Asociaciones irregulares en la adopción

El buscador de Facebook arrojó como primeras opciones, grupos con nombres de usuario que tenían como palabra clave “bebé” y con el objetivo de concretar adopciones directas. Algunas páginas se mantenían inactivas y otras eran dadas de baja a los pocos meses de ser creadas. Para ingresar a estos grupos había que llenar un formulario que constaba de pocas interrogantes, se solicitaba la edad, el lugar de residencia, motivos por los cuales querías unirte (dando solo dos opciones adoptar o de dar en adopción) y si se tenía una postura Pro Vida. Además de advertir que es estrictamente necesario tener un perfil oficial que cuente con fotografía o la solicitud sería rechazada. Asimismo había que aceptar reglas de convivencia, expresando mantener respeto, no ofender, ni amenazar.

Como resultado de mi observación en 4 grupos y 2 páginas, pude registrar 4 modalidades en los que actúan los administradores y el conjunto de individuos que conforman estos grupos. Para empezar, en algunos se ofrecían servicios jurídicos, proporcionaban números telefónicos para poder comunicarse y únicamente daban a entender que las personas interesadas debían de mantener contacto con la persona que estaba dando en adopción.

Después están los sitios que según sus descripciones, tienen como objetivo brindar apoyo y orientación a mujeres en periodo de gestación o que ya han parido y que por el motivo que fuera, no puedan o quieran quedarse con sus hijos. En uno de estos grupos las publicaciones mencionaban cada cierto tiempo *disponibilidad* de algún recién nacido para adopción, quedando abiertos a solicitudes para realizar una entrevista a él, la o los postulantes frente a una trabajadora social. Esta información que se presenta en formato publicitario, va siempre acompañado de fotos de los bebés, así como de informar a las personas que desean proponerse para una entrevista, contar con el certificado de idoneidad que expide el SNDIF.

De modo similar, otro grupo tiene como objetivo hacer de mediadores entre mamás biológicas y personas con intención de adoptar. En este se especifica que su método es *encontrar* madres que deseen dar a sus bebés en adopción cuando aún estén gestando. Los

padres adoptivos tendrán que ofrecerle vivienda uno o dos meses antes del parto, con la finalidad de que se lleve a cabo el nacimiento en privado y así poder registrar al recién nacido directamente sin intermediarios estatales. Al conocer esto, se mostraba una imagen donde se enlistaban los requisitos que debía presentar cada grupo involucrado. Mientras a los padres adoptantes se les pedía presentar INE, comprobante de domicilio, antecedentes penales, perfil psicológico, un video subido a YouTube donde expliquen los motivos por los cuales desean ser padres adoptantes y una carta compromiso de no entregar dinero. A las madres biológicas se les demandaba aparte de comprobar su identidad, presentar 5 cartas de recomendación (una de ellas en caso de ser menor de edad tendría que contener el permiso de los padres), test de embarazo GCH²⁷, ecografías, comprobantes de asistir puntualmente a consultas prenatales, análisis médicos de 24 elementos, tiroideos y cardiacos y carta compromiso de no aceptar dinero.

Es interesante la diferencia de documentos, mientras que a los demandantes no se les pide que comprueben si son aptos económicamente para solventar los gastos básicos de un niño o niña, si se encuentran laborando, desempleados o presentar cartas de recomendación; a las madres donantes si se les pide que comprueben el embarazo y bastantes cartas. Me pregunto ¿por qué las madres donantes tendrían que ser recomendadas? ¿qué tendrían que decir sus cartas, que sus intenciones son buenas? ¿qué nadie las está obligando a dar en adopción? o ¿qué son buenas mujeres para gestar?, esta última tiene relación con los exámenes médicos que se piden para corroborar si se tiene buena salud y que no haya complicaciones en el momento de parir.

No se especifica es a quien no se debe entregar dinero o de quien no se debe recibirlo, yo deduzco que es entre los dos primeros grupos de personas para no dejar fuera a las personas mediadoras. Ahora, en cuanto a la carta de permiso de los padres, esto quiere decir que menores de edad se han acercado a ellos o en todo caso tratan de atraer su atención. Este sistema claramente da prioridad en mantener mayor seguridad a los que desean ser padres y a los administradores, porque especifican que ellos no se hacen responsables de tratos donde se dé o se reciba dinero y terminen siendo fraudes.

²⁷ Es una prueba que mide una hormona en el cuerpo llamada gonadotropina coriónica humana (GCH), producida durante el embarazo. Esta hormona aparece en la sangre y en la orina de las mujeres embarazadas incluso ya a los 10 días después de la concepción.

Había grupos en los que los administradores no intervenían, en función de espacios donde se facilite poner en adopción a bebés (Figura 20) y establecer conexión directa con personas interesadas en adoptarlos, las publicaciones de este tipo si recibían respuestas por parte de personas interesadas, siendo algunos residentes de otros países como Chile o Argentina (Figura 21).

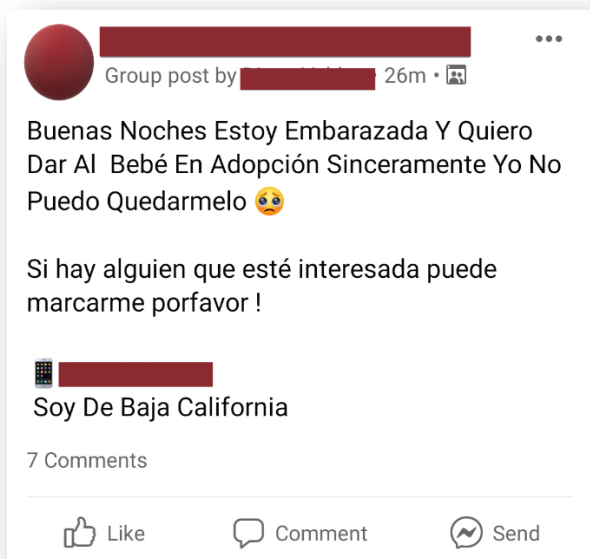


Ilustración 21. Publicación de una chica que busca dar en adopción [Imagen tomada en Agosto 2021]

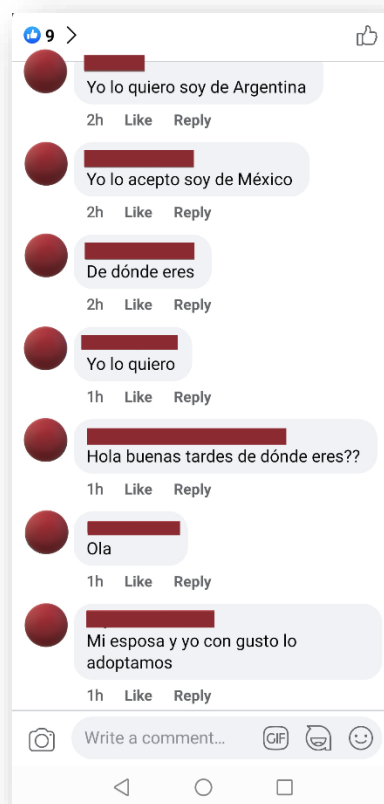


Ilustración 22. Respuestas a la publicación de una chica que busca dar en adopción [Imagen tomada en Agosto 2021]

Es notable la presencia en un 80% a un 90% de mujeres que integran estos grupos, con edades entre los 30 y 45 años de edad, ellas son las que tienen mayor actividad. En cambio las que dicen dar en adopción son jóvenes entre los veinte o incluso menores a estos. Un aspecto que llamo mucho mi atención fueron las ofensas y hostilidad dentro del espacio virtual, del mismo modo que las denuncias a estafadoras (Figura 22). Es muy evidente que las personas tienen la idea de realizar adopciones específicamente de bebés (Figura 24 y 25), en la inmediatez y sin querer involucrarse en procesos legales más extensos.

Las miembros que buscan convertirse en madres creen que son las únicas indefensas, víctimas de personas que se burlan y juegan con su deseo de ser madres al querer estafarlas (Figura 22 y 23). No obstante, cuando tuve la oportunidad de conversar con una administradora y fundadora de dos grupos en Facebook, me comentó que han recibido mensajes de chicas diciendo que quieren dar en adopción y no saben qué hacer. Menciona que en su percepción estas mujeres no se atreven solas a publicar directamente que están dando en adopción, por lo que el patrón que ella ha notado en la práctica de estos grupos donde se trata de adoptar sin intermediarios estatales, es la presencia de personas con intenciones de lucrar, aprovechándose de la vulnerabilidad de mujeres embarazadas, haciendo negocio disfrazado de supuestas buenas intenciones para ayudar.

-Cuando surge este estilo como de negocios, lo que yo he detectado es que siempre hay una mujer madrota, o no sé cómo llamarles. Que se aprovechan de la vulnerabilidad, el susto, el miedo de las chicas y la que se lleva el beneficio económico es esta persona, muchas veces puede ser real y otras puede ser solo robar dinero, fraude. Al final las que son vulneradas son las mujeres embarazadas, las familias y el hijo. (Testimonio de una fundadora y administradora de dos grupos para padres e hijos adoptivos)



Ilustración 24. Publicación en un grupo de una mujer expresando sus sentimientos al ser estafada. [Imagen tomada en Septiembre 2021]

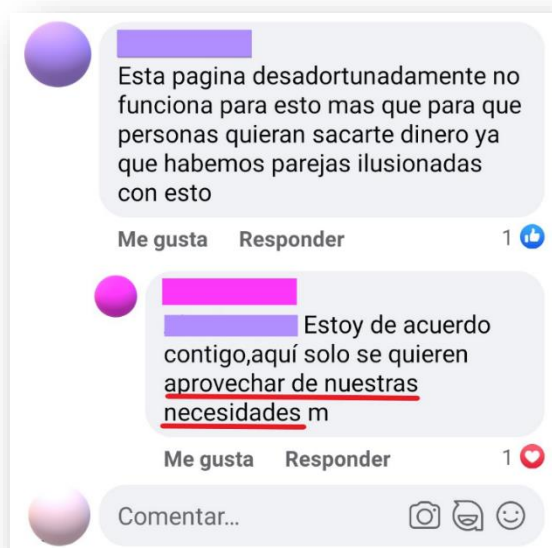


Ilustración 23. Respuestas a una denuncia sobre las estafas. [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Me encontré con un grupo que se contradecía y demostraba tener problemas con los miembros. En febrero del 2021 que pude ingresar decían que no eran una agencia de adopción, no eran abogados ni trabajadores sociales, solo un grupo donde las *mamás pancita* puedan buscar la mejor opción. Esta “mejor alternativa” ¿Para quién es mejor? realmente no se enfocan en el bienestar de los menores. Debido a la gran problemática de estafas o intentos de las mismas, para abril del mismo año hicieron un comunicado en el que enunciaban la probabilidad de cerrar el grupo. La administradora afirmaba que este grupo era el único lugar “comprobable” en Facebook, que “realmente” vinculaba adopciones honestas y reales a través de casas hogar o con mujeres en penitenciarias que habían dado a luz estando recluidas. Pues comprobable no era, no había rastro de testimonios que aseguraban tener éxito en una adopción. En cuanto a ser el único grupo que no estafa, la realidad era que por meses lo único que se publicaba en la página fueron quejas hacia perfiles que engañaban y pedían dinero a cambio de un bebé.

Las interacciones entre los miembros expresan demanda por un hijo, es frecuente que se expresen con oraciones que revelan mucho de sus intenciones: *deseo, anhelo, realizar mi sueño de ser mamá, necesito ser mamá, ¿hay alguna mamá panza que me dé a su bebé?*



Ilustración 25. Publicación de una persona en un grupo informal que expresa deseo de adoptar, al no poder gestar. [Imagen tomada en Abril 2021]

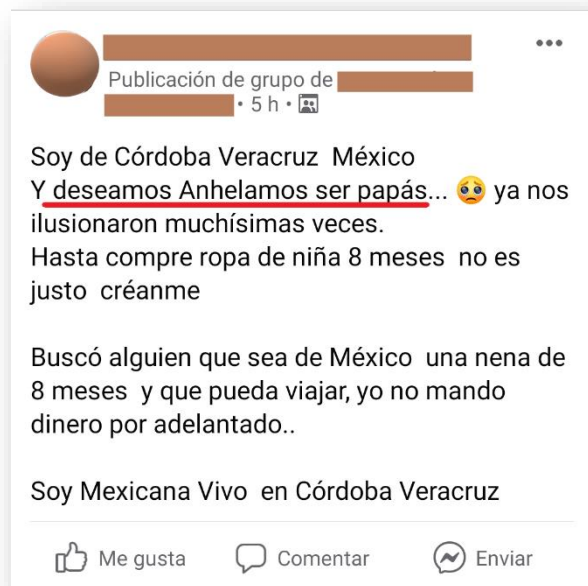


Ilustración 26. Publicación de una persona en un grupo informal que expresa deseo en pareja de ser papás. [Imagen tomada en Noviembre 2021]

¿De dónde viene la necesidad (Figura 23), el deseo (Figuras 24 y 25) y el sueño de la maternidad? de acuerdo con Palomar (2004), para entender las razones que dan sentido y motivan a querer tener hijos, es preciso mencionar que social e históricamente se han originado una serie de normas relativas al ejercicio de la maternidad, aspectos específicos de las mujeres enlazados a tradiciones, costumbres, normas y creencias que se instauran en el inconsciente individual y colectivo. En consecuencia, la experiencia se configura a través representaciones simbólicas y la necesidad surge de la presión social que indica aspiraciones reproductivas, por este motivo, entendemos que el deseo es sistemático y se encuentra atravesado por el género.

Ahora, la manera más utilizada para referirse a estas mujeres en estado de embarazo dentro de estos lugares es al nombrarlas *mamás pancita*, esta denominación da para reflexionar sobre el modo en el que se les percibe; *incubadoras sin sentimientos* que solo cargan al posible hijo de alguien más. En cambio, el concepto que se da a las que quieren adoptar, al contrario del anterior es *mamás de corazón*, haciendo referencia a que el amor es lo único que se necesita para ser madres y para ser percibidas como buenas candidatas para poder adoptar. Estas concepciones se relacionan con la noción que se tiene de la maternidad y de lo que socialmente se consideran ser “buena o mala madre”.

El modelo social que se tiene de la “buena madre” contiene elementos implícitos en el imaginario colectivo acerca de las mujeres y la maternidad. El arquetipo de *la madre* es la representación de ciertas cualidades que la estereotipan como el ser responsables del cuidado de los hijos, protectoras, amorosa, y capaz de sacrificarse por el bien de sus seres queridos. Todo esto ubicado en los parámetros de la esencialización biológica de los cuerpos de las mujeres, “de manera que la función ejercida dentro del orden social, es únicamente válida desde las capacidades fisiológicas de la corporalidad femenina. Situación que da lugar al hecho de que la maternidad sea construida desde el *deber ser* para las mujeres” (Alzard, 2019: 272) y aquellas que no cumplen con los mandatos sociales han sido catalogadas como “malas madres”.

Es impresionante el número de personas que se encuentran dentro de este tipo de grupos que va desde 400 a 1300 miembros. Aunque en los cuestionarios para solicitar entrar se da a entender que realizan un gran trabajo por mantener el grupo cerrado y seguro de estafas, realmente admiten a cualquier persona.

Dentro de estos sitios se observa que a los recién nacidos se les considera objetos que se pueden ir pasando de persona a persona y son solicitados a partir de los intereses de los adultos. En las figuras 26 y 27 podemos leer la manera en la que se expresa la necesidad de cierta cantidad de niños, especificando la edad requerida en la búsqueda de los sujetos, la cual no llegue al año de nacido.

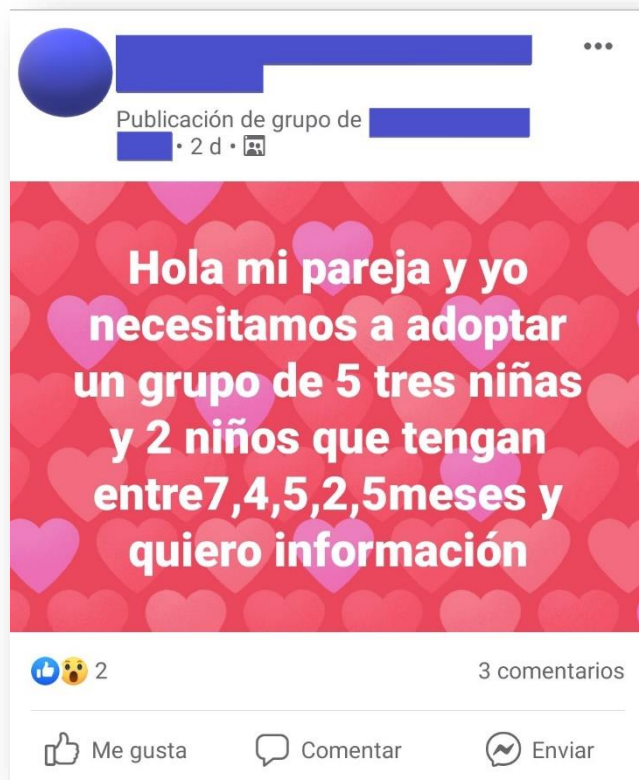


Ilustración 27. Publicación en grupo de Facebook [Imagen tomada en Junio 2021]

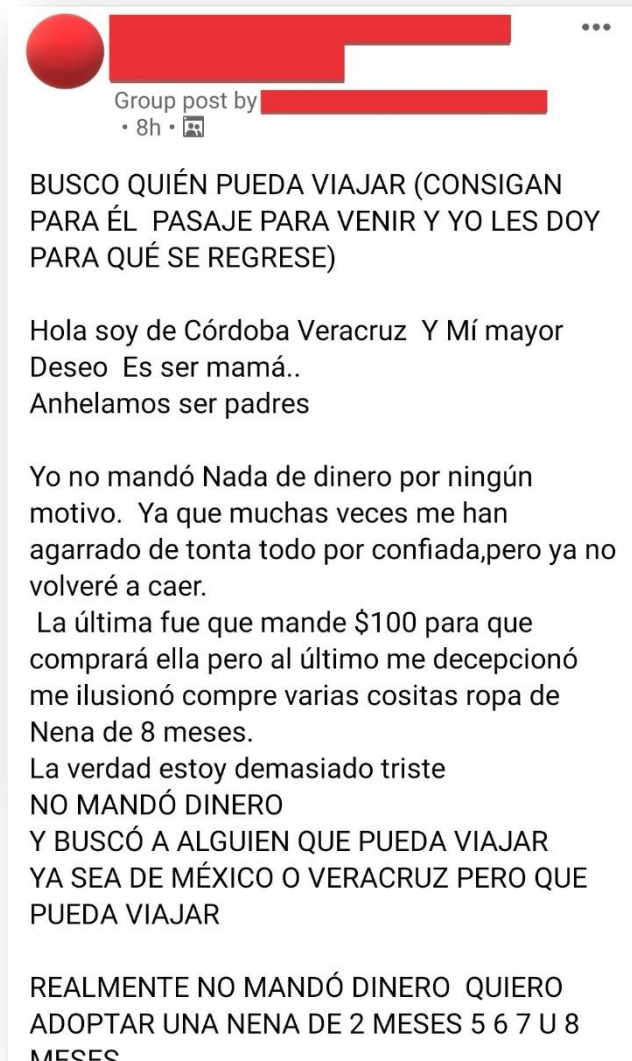


Ilustración 28. Publicación en un grupo de Facebook [Imagen tomada en Octubre 2021]

La razón por la cual no expongo de manera más completa como se dan los procesos de adopción y solo presento hipótesis de lo que puede pasar más allá de lo que se expresa en las publicaciones y comentarios, es debido a que por seguridad y por ser fuentes poco fiables no

intente entrar en contacto con administradores o con miembros, sin embargo demuestran que las personas inmersas en estos círculos virtuales tienen una vaga comprensión de lo que implica recurrir en estas prácticas, a modo que podrían estar incurriendo en el tráfico de personas, transgrediendo los derechos y vida de los infantes y de las mujeres embarazadas.

Debido a todo lo ya descrito y en caso de llevarse a cabo adopciones en estas circunstancias, nos encontramos con procesos ilegales considerados trata de personas. Meneses (2021) a través de una video conferencia sobre la *trata infantil en el mundo de la adopción* nos explica que en las “adopciones privadas” se pretende evadir la supervisión del Estado, existiendo una mayor posibilidad de lucro y representando un riesgo potencial debido a que, muchas veces el fin que se tiene es la explotación laboral y sexual, esclavitud, tráfico de órganos, traslados al extranjero, entre otros de NNA. La conferencista nos invita a alzar la voz cuando nos encontremos con grupos o personas que intentan llevar a cabo esta práctica, y nos indica que las instancias en las que se puede denunciar es la Línea de Seguridad y Chat Nacional contra la trata de personas, dirigido por el Consejo Ciudadano de México.



The image is a Zoom meeting banner with a white background and purple and blue abstract shapes on the right. At the top right, there is a small video thumbnail of a woman named Margot Hgo. The main text is centered and reads: "Línea de Seguridad y Chat de Confianza" followed by the phone number "555 5533-5533" with icons for a phone and WhatsApp. Below this, a dark blue box contains the text "LÍNEA Y CHAT NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS" and the toll-free number "800 5533 000". At the bottom, there are social media handles for Facebook (@ConsejoCiudadanoMx), Instagram (@consejociudadanomx), Twitter (@elconsejomx), and TikTok (@consejociudadanomx), along with the website "consejociudadanomx.org" and the Zoom logo.

Ilustración 29. Imagen tomada de la video-conferencia sobre la trata de personas en el mundo de la adopción [en línea] <https://www.facebook.com/eamex/videos/276633147221598> [Revisado en Agosto 2021]

La información sobre acercarse a estos grupos bajo entendimiento de ser “la mejor opción” involucra estrategias de individuos que consideran a los bebés como recursos con

los cuales comercializar, “fuerza, fraude y coacción son tres dinámicas en el tráfico de personas [...] aplicado a la adopción, estas se llevan a cabo de formas únicas, por ejemplo a través de procesos de consentimientos forzados, falsas promesas, secuestros efectivos, etc.” (Smith, 2015: 2).

Por último, durante la exploración en la red social se halló un grupo que promueve la adopción internacional de NNA en Ucrania, dirigido a los países con habla hispana, en su información muestran la localización de sus oficinas, las cuales se encuentran en Estados Unidos. Sigue el mismo método de otros grupos, publicando fotos de niñas, niños y adolescentes con una breve descripción que contiene los nombres, rasgos de personalidad y parte de sus historias. En este sitio la mayoría de sus publicaciones son de niñas y niños de 4 hasta los 16 años, muchos grupos de hermanos y bebés con discapacidad que han quedado huérfanos. Aseguran un procedimiento legal y seguro.

Cuentan con un canal de YouTube para compartir toda la información básica que se necesita saber sobre los primeros requisitos, en particular mencionan que realizar la adopción con ellos tiene un costo por sus servicios, debido a que intervienen abogados al igual que de viáticos, ya que las parejas tienen que ir a Ucrania varias veces para los trámites correspondientes. Se mencionan en específico parejas porque para adoptar en este país uno de los requisitos es formar una pareja heterosexual casada. Para comenzar el proceso y obtener más información te piden enviar mensaje privado o llamar al número que proporcionan.

Es muy frecuente que compartan y se de libre circulación de información sobre personas que dan a su bebé en adopción directa, no solo en México, también en otros países de Latinoamérica como Panamá, República Dominicana, Perú y Chile. Aunque siempre expresan desvincularse directamente por si resultan ser fraudes, no se oponen al compartir la información, y advierten que las personas que tengan la intención de adoptar de esta manera van por su propio riesgo.

Capítulo 4.

Etnografía del proceso de adopción

Durante la publicación de los formularios en un grupo recibí comentarios de algunas miembros sobre la redacción de las preguntas, en especial de la interrogante acerca de la duración del proceso de adopción. Se me mencionó que:

-La adopción tiene inicio y no tiene fin, se sabe cuándo empieza y se tiene que saber que no acaba nunca, la familia que se constituye a través de la adopción empieza a ser familia adoptiva un día y lo es para siempre. La adopción no termina cuando los hijos llegamos a la familia, ahí terminan los tramites, a partir de ahí empieza el proceso de adopción de verdad y para siempre (comentario de una hija adoptiva en la publicación del formulario a padres adoptivos)

Los trámites para estas familias constituyen la planeación y el arranque de la formación como padres. Al término del proceso legal llega la integración familiar, este último acto, marca el comienzo de lo que será el resto de sus vidas, con etapas memorables, difíciles y muy difíciles.

4.1 Formularios individuales

En un inicio, el formulario fue planeado para dirigirse a la comunidad de padres adoptantes que ya hubieran adoptado o que estuvieran en proceso, aunque estaba abierto a que las preguntas se contestaran desde distintas posturas, ya fueran hijas o hijos, familia de acogida, familia extendida o asistentes sociales como psicólogas/os, abogadas/os, trabajadoras/es sociales y voluntarias/os en casas hogar. Se colocaron esas opciones a partir de la observación que tuve en las participaciones dentro de estos grupos. En consecuencia a que las preguntas estaban dirigidas a padres, las y los hijos encontraban gran dificultad para poder responder al cuestionario, de tal modo que decidí elaborar otro con preguntas más adecuadas a los pensamientos y sentires sobre los procesos de adopción desde las vivencias.

Intenté acercarme a varios grupos de distintas maneras, la primera fue publicando directamente en las páginas, pero mis mensajes eran borrados por los administradores. La segunda fue mandando mensaje privado pero no respondían o no los veían. Logre que se

publicaran una única vez en dos comunidades de madres y padres, y las administradoras de una página dirigida a hijas/os adoptivos compartieron la liga en su grupo privado de What's app donde se mantienen en contacto una parte del conjunto de esta comunidad.

La tarea de establecer conexión y aceptación con las colectividades no fue fácil. En algún grupo en el que pregunte si podía explicar mi proyecto para poder compartir la liga del cuestionario, casi inmediatamente realizaron un anuncio en el que avisaban que no ofrecían entrevistas a televisoras, ni daban información de los miembros, mencionaron que varias veces ya se habían “infiltrado” haciéndoles perder su tiempo. Seguido a esto me anularon como integrante del grupo.

4.1.2 Madres y padres adoptantes: de los motivos, vías y tiempo de espera

En los grupos de Facebook que accedieron a publicar el cuestionario, previamente lo revisaron. En el primero se me permitió explicar y difundir la liga personalmente ante la comunidad. En el segundo fue la administradora quien elaboro la publicación para que las y los miembros se sintieran seguros. Cada uno cuenta con 574 y 871 miembros y se obtuvo la participación en total de 43 personas. Las respuestas no solo provenían de residentes en México. A consecuencia del uso del internet se facilita la comunicación, derribando barreras de espacio y tiempo, logrando la integración de personas que compartían su perspectiva y experiencia desde otros países como Argentina (6), Colombia (1), Chile (2) y España (3).

Reitero que la parte femenina de la comunidad sigue estando muy presente en la búsqueda de integrarse a colectividades donde puedan compartir sus vivencias, recibir acompañamiento en su proceso jurídico, esclarecer sus dudas y de los demás, apoyar con consejos sobre la crianza, dar motivación, aprender, opinar y debatir sobre ciertas problemáticas, al igual que sea un espacio en el que se adquiera sentido de pertenencia.

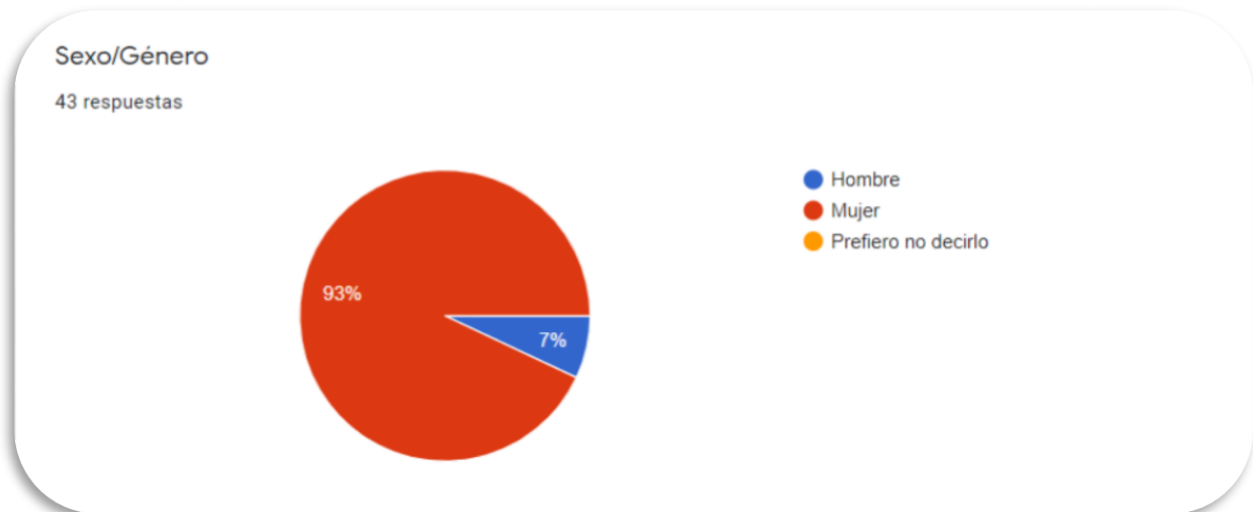


Ilustración 30. Gráfico recuperado del formulario elaborado en Google Forms [Imagen tomada en Septiembre 2021]

El motivo de que veamos involucradas a más mujeres que hombres puede encontrarse en el hecho que la crianza de los hijos recae con mayor peso en ellas, al estar la mayor parte del tiempo en contacto mutuo para actividades cotidianas desde levantarse, bañarse, comer, ir a dejarlos a la escuela, recogerlos, jugar, hacer tarea etc. “Para estas familias las dudas acerca de la salud y las condiciones del hijo o hija, se incrementan por tratarse de un niño o niña que, se supone, ha pasado por alguna clase de dificultad física, psicológica o e ambos tipos” (Marre, 2010b:7), es por ello que las dudas y dificultades las hacen buscar integrarse a estos sitios para poder informarse.

-Son muy importantes las vivencias de todos, nos iluminan, nos cuestionan, nos dan fuerza.

-Pocos grupos son conscientes de todo el amplísimo y complicadísimo mundo interno del adoptado. Mi objetivo es crecer, saber y tener mente crítica.

-Yo soy fundadora de uno de estos grupos y mi experiencia es que son de mucho aprendizaje, se comparte información actual, se forma una comunidad de familias adoptivas y se construye cultura de adopción en nuestro país.

Las respuestas obtenidas demuestran la notable presencia de procesos jurídicos concluidos con éxitos (27), en comparación a la cantidad de personas que en ese momento se encontraban en las primeras fases del proceso, desde obtener el certificado de idoneidad

hasta estar en lista de espera (9). Estas cifras me hacen recordar el bajo número de adopciones que concluye el SNDIF y que muchos de estos candidatos no llegan a ser aptos, desertan, o solo buscan obtener el certificado de idoneidad y acudir a casas cuna u hogar sin jurisdicción del Estado. Desde otro punto de la realidad, ocurren casos que inician el proceso, pero por algún motivo no lo concluyeron (2), a veces las integraciones familiares no funcionan, no se logra una buena convivencia o adaptación a las necesidades del adoptado. El interés de adoptar registrado fue (5), pero por las interacciones en el marco de estos grupos se aprecia que hay miembros con intención primero de informándose acerca de lo que conlleva adoptar, formarse en el tema o conocer a qué instituciones acercarse.

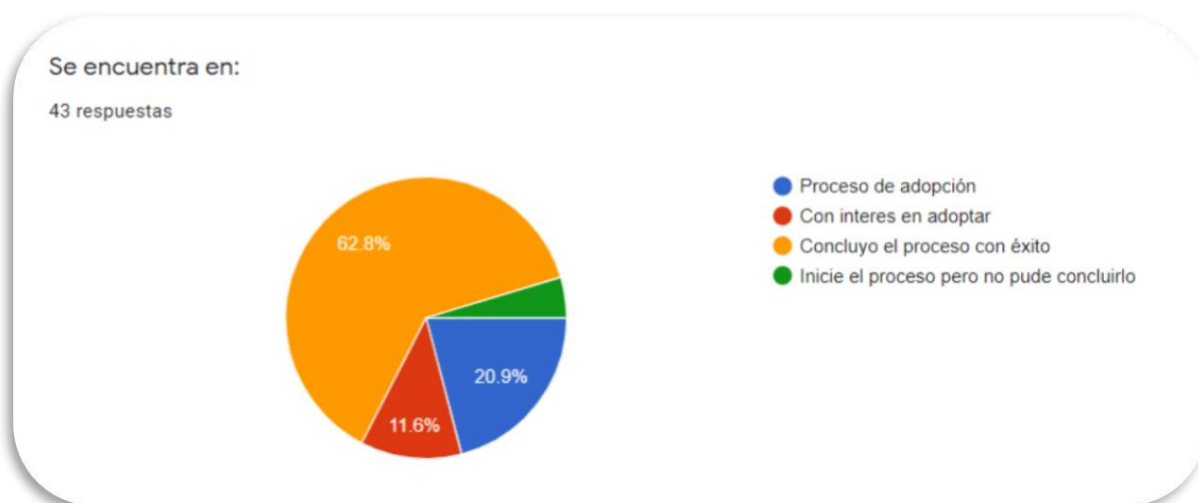


Ilustración 31. Grafico recuperado del formulario elaborado en Google Forms [Imagen tomada en Septiembre 2021]

La presencia del número de parejas (36) es mayor a comparación de las personas que intentan o han logrado la adopción en solitario, el bajo promedio de mujeres (6) y aún más bajo de hombres (2) indican la complejidad a la que se enfrentan al querer iniciar o terminar una adopción. Existen lugares dirigidos por la sociedad civil y católica donde el principal requisito para ser aceptado es vivir en matrimonio o en concubinato comprobable.

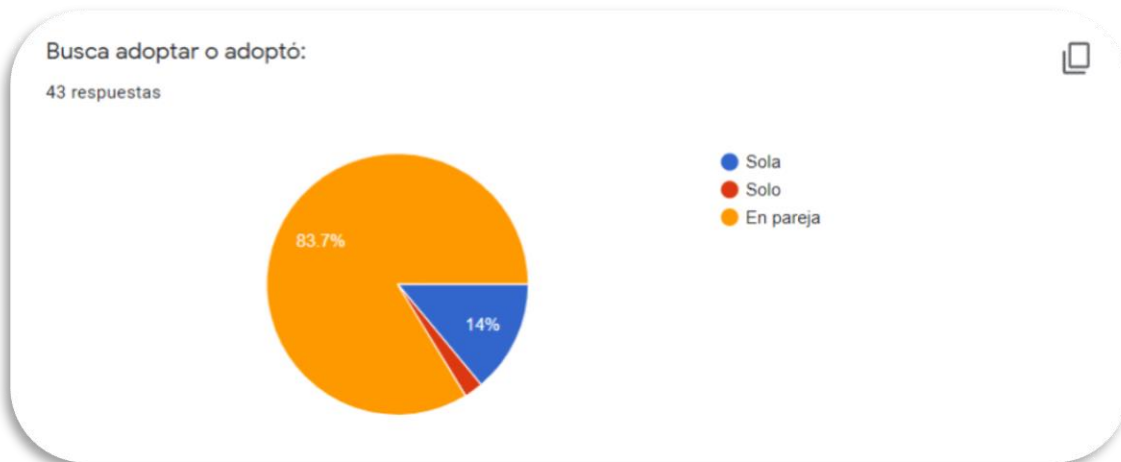


Ilustración 32. Grafico recuperado del formulario elaborado en Google Forms [Imagen tomada en Septiembre 2021]

En México como ya se señaló en el capítulo anterior, existen varias instancias a las cuales acudir para adoptar. En las respuestas obtenidas sobresalió la frecuencia de acudir al SNDIF, a adopciones directas e internacionales.

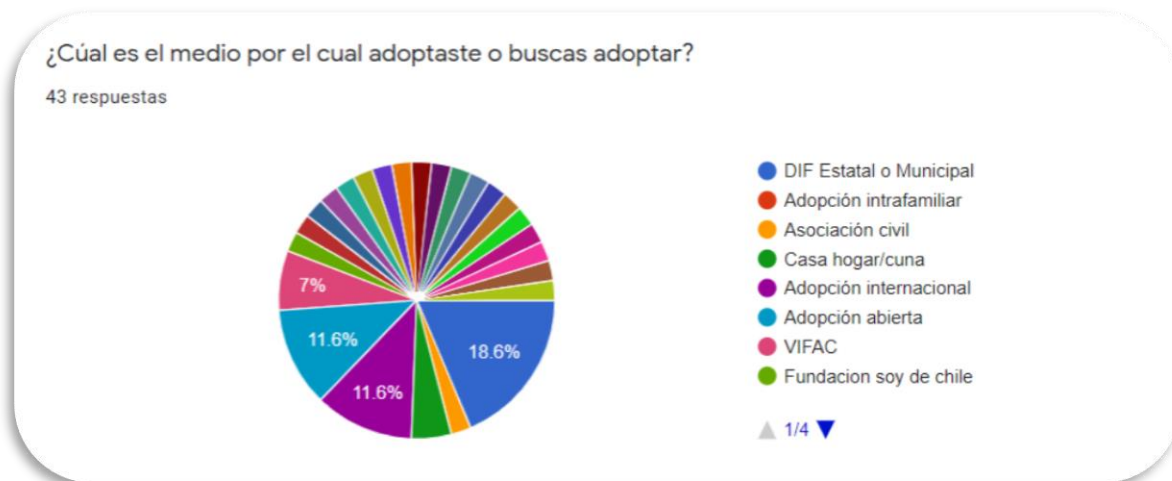


Ilustración 33. Grafico recuperado del formulario elaborado en Google Forms [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Las opiniones sobre las adopciones directas e internacionales son favorables y con un duración corta desde los 6 meses hasta un año en terminar. Mientras que para el organismo gubernamental el tiempo va desde los 11 meses hasta los 6 años. En cambio las opiniones se encuentran divididas entre lo que algunos consideran ser buenas pero tardadas y los que

opinan que se ponen muchas obstáculos al considerar que tienen expectativas muy altas para los solicitantes y presentan fallas en sus sistemas.

-Es muy deficiente, por la mala atención de los funcionarios públicos.

-La experiencia formal de inscripción no fue demasiado complicado, y en menos de dos años tuvimos a nuestros hijos, claro que influyo que nos postulamos para adoptar hasta tres hermanos y hasta 6 años de edad.

-He confiado en ellos, todo parecía ir bien, pero recientemente me doy cuenta de la burocracia, ya que no integraron a tiempo mi carpeta cuando yo cumplí con todo en tiempo y forma.

-En el estado de Campeche es muy rápido.

-Es largo y lento el proceso, muchos papeles, muchas entrevistas y condiciones para tener apto el expediente y luego tener mucha paciencia porque pueden pasar años sin poder adoptar.

-En Baja California nos fue bastante bien, no se nos hizo tan largo el proceso, tal vez porque esperábamos que fuera más.

Existe una mayor cantidad de niños, niñas mayores de 6 años y adolescentes en viabilidad de ser adoptados a comparación de bebés, en medida que la mayor demanda de los solicitantes es por alguien menor a un año²⁸. “Promover y difundir el tema de adopción en población infantil mayor a los siete años es uno de los retos que enfrenta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, puesto que estos menores de edad son los que se encuentran en mayor número en los centros de asistencia social” (Miranda, 2017).

El poco interés de personas por elevar la edad en las solicitudes de adopción denota poca sensibilización por la adopción a niños mayores debido a la estigmatización sobre estas edades. Se dice que pueden ser *más difícil de educar, que traen mañas, o que es más difícil lograr apego* (afirmaciones de un grupo de personas sin relación a la adopción en una charla informal). Además, en los motivos está presente la asimilación a que la experiencia de las maternidades y paternidades es socialmente contemplada desde esa etapa primaria de vida. “En 2016, se reportó que 33,118 niños, niñas, adolescentes y jóvenes residían en Centros de Asistencia Social (CAS). De ellos, el 73% reside en casas hogar para niñas y niños menores de 18 años” (Aldeas Infantiles SOS México, s.f).

²⁸ Video de Padres adoptantes en México, 2019. Adopción de niños grandes. [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/padresadoptantes/videos/316265962403791/> [último acceso: 9 de junio 2021]

Por ello, ampliar el rango de edad es uno de los motivos por los que el proceso puede acelerarse y a la vez es la oportunidad que tienen las niñas, niños y adolescentes de pasar menor tiempo dentro de casas hogar. Ya que, durante el periodo que pasan los NNA en institucionalización se va pasando de una edad a otra, y con ello las oportunidades de ser adoptado disminuyen, a la par que aumentan las repercusiones tanto emocionales y físicas. En una entrevista realizada a hijos e hijas por adopción adolescentes²⁹, una de ellas menciona que un aspecto que le ha costado en la adaptación en el hogar es, tener que hacer labores domésticos, debido a que en la casa hogar no se les permitía entrar a la cocina o lavar su ropa. Mientras que un joven mencionaba que en el lugar donde estuvo tenían que tener algún objeto para defenderse de los compañeros, y que estar en casa sin algún objeto de ese tipo a veces le resulta extraño.

4.1.3 Hijas/os por adopción: de las dificultades, sentimientos, emociones y la búsqueda de orígenes.

La liga a este formulario fue compartido en un grupo privado de hijas e hijos por adopción en what's app. El número de contribuyentes compartió en sus respuestas cuestiones interesantes acerca de cómo ellos asimilaron su adopción, siendo en total 8 contribuciones; 6 mujeres y 2 hombres. La edad de los participantes es desde los 27 años hasta los 55 años y los resultados obtenidos de las preguntas son los siguientes:

En número, el tipo de adopciones fueron: 5 de manera directa entre interesados, 2 a través del SNDIF y 1 por medio de casa hogar. La mayoría de los participantes forman parte de una generación de adopciones directas, realizadas desde mediados de los sesentas hasta la mitad de los noventas. Este dato es relevante dado que se menciona que fueron entregados a sus familias por adopción en un máximo de 3 meses de nacidos y un mínimo del día después de nacer.

²⁹ ABBA. Video “Día internacional de la adopción” entrevista a adoptados adolescentes que han estado institucionalizados [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=864296300945220> [último acceso: Diciembre 2021]

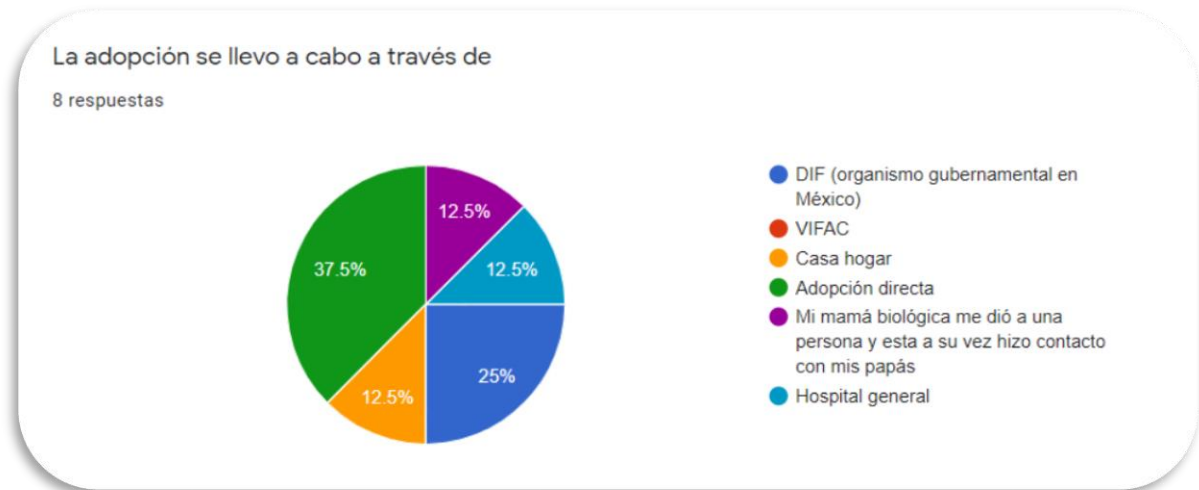


Ilustración 34. Grafico recuperado del formulario elaborado en Google Forms. En ninguna respuesta fue seleccionado VIFAC, por ello no se muestra el color designado en el gráfico. [Imagen tomada en Septiembre 2021]

Uno de los colaboradores que fueron adoptados a través del SNDIF, pasó en resguardo institucional 1 mes con 9 días, y el que estuvo en la casa hogar pasó 15 días. Una característica diferente a comparación de la actualidad, donde entregar a un infante de esa edad es imposible, puesto que los procesos no lo permiten.

Era de interés conocer cómo había sido la manera en las que tuvieron conocimiento de su adopción. En algunas respuestas de los y las colaboradoras se lee brevemente que, sus padres se los mencionaron en algún momento, en edades pequeñas como desde los 4 años, “desde siempre” o 9 años. Hay otros que por incoherencias en sus documentos de nacimiento, en cosas que no entendían y que escuchaban fue que comenzaron a cuestionar. Y por último, está el caso que en los últimos momentos de vida de alguno de sus padres, se le confesó el hecho que había llegado por medio de la adopción.

-Porque no tenían registros del hospital y mi acta decía que nací en casa, situación extraña porque mis papás siempre tuvieron gastos médicos así que no me cuadraba que no fueran a un hospital y fue así como cuestioné hasta que me dijeron.

-Mis padres me hacían rezar por mi madre biológica y cuando pregunté que era una mamá biológica me explicaron.

-En el lecho de muerte de mi mamá adoptiva.

A través de lo observado y recabado en entrevistas, en la contemporaneidad las instituciones de adopción recalcan que es fundamental hablar abiertamente con las hijas/os la manera en la que llegaron, y que no se les diga que es algo a ocultar. No obstante en los tiempos de estas hijas e hijos el tema fue tratado de manera diferente, el constante encubrimiento del tema, o no saber cómo hablarlo, dificultaba el entendimiento y aceptación de su historia como familia y de otras cuestiones del adoptado como sus emociones y la construcción su identidad.

-No fue la mejor, en ese tiempo no se habla sobre el tema.

-Pudo haber sido mejor, nunca me sentaron para platicar del tema, respondió mi mamá mis preguntas cuando ella estaba haciendo otra actividad y yo parada en frente de ella para hablar del tema. Considero que mis padres no estuvieron preparados para abordar el tema conmigo e incluso lo vieron como un tabú.

-Fue buena, pudo haber sido mejor si mis padres hubieran buscado ayuda profesional.

-Nunca hablaron de mi origen, pudo ser mucho mejor mi desarrollo emocional si lo hubiéramos platicado y me hubieran ayudado a entender y superar.

-Si me ayudo, si mis papás hubieran tenido menos miedo de hablar del tema por tabúes sociales hubiera sido mejor.

Indudablemente en los casos en los que los padres se reservaban y escondían la adopción, en las hijas/os se hicieron presentes dificultades dentro de la familia, con la sociedad y con ellos mismos.

-Sí, el miedo a que sientan lástima al saberlo, por el tabú en el que vivimos con respecto al tema, siempre ocultándolo haciendo creer a todos que era hija biológica, aparte de eso, la falta de conocimiento hace que las personas no nos entiendan.

-Sí, con la familia en ocasiones no me sentía parte de ella (hablando entre mis primos) nunca me dijeron nada ni fueron groseros, pero había algo que sentía como si yo no encajara ahí. En la sociedad no tanto pero si en la cuestión médica me preocupa no saber mis antecedentes.

-Burlas acerca de la adopción, comportamientos a veces groseros hacia mi persona.

-Hubo personas que me llamaron bastarda y tuve que trabajar mis emociones al conocer mi origen.

-Sí, los comentarios acerca de mi físico en comparación con mis papás y hermanos, las burlas sobre ser adoptada, así como mis gustos y habilidades son muy distintas a los de mis familiares

-Falta de empatía, por ejemplo cuando queremos buscar nuestros orígenes, la gente juzga que no es necesario pues ya tenemos una familia, creo que poco conocen sobre nuestro sentir. Algunas veces comentarios discriminatorios

Asuntos que vienen respecto a temas médicos y de la identidad es que surge el interés y la determinación por indagar en la historia previa a la adopción, a lo que se le denomina “la búsqueda de orígenes”. Los objetivos de los adoptados por conocer su procedencia es debido a que para ellos resulta importante esclarecer dudas que han surgido para con sus padres biológicos, muchas veces se busca llenar un hueco importante que ha estado en blanco, por necesidad a saber por qué se decidió darlos en adopción, o por curiosidad de saber a quién se parecen.

-Yo no tengo “espejo biológico”, ese referente de ¿a quién me parezco yo? (Entrevista realizada en Julio 2021 a Vandita, G. - hija por adopción)

-Es la necesidad de saber ¿qué pasó? ¿por qué me dejaste? ¿qué te llevó a dejarme?, es ponerle pies a mi historia (Entrevista realizada en Septiembre 2021 a Mayela, S. – hija por adopción)

Los hechos previos a la adopción forman una parte importante en la consolidación de la identidad. De acuerdo con Pinxten (1997), la identidad individual comienza cuando ciertos rasgos nos son atribuidos desde el nacimiento; el lugar, la hora y la fecha, junto con otros aspectos que nos son dados; el nombre, nacionalidad, sexo. Ahora bien, La identidad se es descrita como “la comprensión de uno mismo en forma de discurso narrativo, lo cual es siempre una interpretación” (Ricoeur en Pinxten, 1997:36), nos referimos entonces a la auto-definición que hacemos a partir de cómo nos observamos recabando diferentes hechos y datos característicos de nuestras vidas. Por lo tanto “la información sobre orígenes es un tipo de información constitutiva ya que tiene efectos sociales inmediatos y forma parte de la identidad de las personas” (Gesteira, 2016:95) al ser parte de su biografía de vida.

La investigación y obtención de información suele complicarse a causa del nulo registro que pudiera existir acerca de los nacimientos o de datos como nombres que los adoptantes desconocen o han preferido olvidar, Dentro de los testimonios del formulario y de los grupos en Facebook, se enfatiza que esta curiosidad o necesidad no es porque se quiera otra familia,

miedo muy presente en padres adoptivos por el cual deciden no apoyar a sus hijos para realizar la búsqueda.

-Muchos padres piensan que al ver a la mamá biológica vamos a ir corriendo a abrazarla y decirle –llévame contigo- y no es así. [...] Lo que yo te puedo decir, a partir de los hijos que conocemos y han logrado encontrar a sus familias de origen es que no hay mucho contacto. A veces pasan años sin verse o hablarse, otras veces solo se mandan mensajes para cumpleaños o para el día de la madre (Entrevista realizada en Septiembre 2021 a Montserrat, D. - hija por adopción)

Hoy se abre debate muy frecuentemente a considerar la búsqueda aportando muestras de ADN en bancos que recaban esta información e intentar encontrar parientes. La manera en la que se realizan estas pruebas es por medio de empresas que realizan la extracción del ADN de una persona a través de muestras de saliva. En una página en Facebook dirigida a hijos por adopción llamada *Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México*, se realizó una plática³⁰ con Sonia Hernández, gerente para América latina y España de “My Heritage”, compañía que lleva a cabo pruebas genéticas y las reúne en una base de datos global. También se contó con la presencia de Constanza del Río, hija por adopción que utilizó este medio para encontrar parientes biológicos y conocer su historia de origen. Además, Constanza es directora y fundadora de “Nos buscamos”, una ONG en Chile creada con el objetivo de asistir a personas que buscan a sus familias consanguíneas, promoviendo la utilización de este mecanismo.

“My Heritage” funciona por medio de paquetería, se menciona que en la página web del sitio se puede comprar un kit de muestreo, en el que la persona interesada tendrá que recolectar su saliva en hisopos de algodón, posteriormente serán guardados en tubos para ser enviados de la misma manera al laboratorio que los analizará. La persona que haya comprado el kit recibirá un código de referencia. con el que podrá registrarse en la página de la empresa creando un perfil que servirá para conocer los resultados. Los resultados contienen el porcentaje de ascendencia étnica propia, y muestra sujetos con los que compartes cierta

³⁰ Video en Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México. Entrevista My Heritage- Sonia Meza y Constanza del Río [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/mxorigenes/videos/551420172541989> [último acceso en Enero 2022]

cantidad de genes. La posibilidad de contactar con quienes se está relacionado es con la ayuda del servicio de mensajería digital interna que ofrece esta misma empresa.

Este método funciona siempre y cuando se tenga la suerte de que alguien con el que se es pariente, también se haya realizado la prueba y se encuentre dentro del banco de datos. Es por ello, que en esta plática se invita a que personas que han dado en adopción, personas adoptadas o quienes tengan el conocimiento que en su familia hubo una historia de dar en adopción se realicen la prueba, para que exista más posibilidad de encontrar para aquellos que estén buscando.

La búsqueda de orígenes tampoco es una regla para los hijos/as adoptivos, es una incidencia recurrente pero hay otra parte de la comunidad que no desean tomar acciones para encontrar a sus padres biológicos y cada uno tiene razones diferentes.

-De momento no, creo que me interesa, pero no me mueve tanto como para tomar acción.

-Por ahora no estoy buscando, así que estoy tranquila.

-No, fue un tema tanto prohibido que me siento incómoda tratando de pedir alguna explicación (aunque tengo todo el derecho) crecí con la sensación de que si preguntaba era cómo rechazarlos a ellos o traicionarlos por querer saber mi origen. Por otro lado lo poco que supe de mi madre biológica es que ella no le interesaba tenerme ni siquiera se quiso despedir de mí y le dijo a mi madre adoptiva que los hijos se consiguen a la vuelta de la esquina (dando a entender que si quisiera otro lo tendría).

La totalidad de los participantes coincidieron que los sentimientos y emociones que surgen al recordar su infancia y adolescencia en familia son gratos, felices, se sienten rodeados de amor y expresan gratitud hacia sus padres. No todo es perfecto dentro de estas familias y vuelven a aparecer algunos *peros* al recalcar que negar y no hablar sobre la adopción no es una buena opción, debido a los estragos emocionales que puede causar.

-Son muy buenos, gracias Dios mis padres fueron excelentes conmigo, cariñosos, siempre me apoyaron en todo y lo siguen haciendo

-Hubo casas buenas pero me hubiera gustado que habláramos con la verdad

-Felicidad (por la familia en la que estoy) tristeza (por la parte del rechazo y abandono de mis padres biológicos y todo lo que eso trajo) y confusión por la constante lucha entre estas emociones

-Todo estuvo muy bien fui una hija muy querida

-No me puedo quejar tengo una familia sensacional pero claro me hubiera gustado conocer otros hijos por adopción

Una buena parte de las personas que integran grupos en Facebook relacionados con esta parte de sus vidas, principalmente entran con el objetivo de encontrar entendimiento, identificarse, sentir apoyo, esclarecer dudas, con su experiencia ayudar a otros que están pasando por situaciones similares escuchando y orientando. Lo que le sigue es abrirse al debate sobre la manera en la que se aborda la adopción, así como concientizar a la comunidad de padres adoptantes a escuchar a sus hijos, a apoyarlos y a prepararse para las posibles preguntas o sentimientos encontrados que en un futuro surgirán. Y por supuesto a incorporar el papel de las madres biológicas que donan a sus hijos, para brindarles un espacio dentro de las plataformas para que ellas sean también escuchadas.

Encontramos en este punto que, ellos mismos han denominado al conjunto de padres e hijos adoptivos, con la integración de estas mujeres que concibieron biológicamente como la *triada de la adopción*. Uno de los posibles justificantes de esta incorporación puede ser útil a los procesos de sanación de los hijos, al tratar de entender las múltiples razones por las cuales las madres deciden dar en adopción.

-Conocer más personas como yo, que siento validados mis emociones y formas de pensar que antes no compartía con nadie y puedo congeniar al saber que la sangre no es lo que nos une, es nuestra historia.

-Ayudar a los demás. Compartir mis experiencias. Es una gran experiencia estar, me ha ayudado a crecer

-Encontrar personas dispuestas a hablar de experiencias parecidas a la mía, mi experiencia en esos grupos ja sido interesante y agradable.

-Compartir y estar con personas que realmente entienden la adopción

-Identificarme con ellos, me siento acompañada y feliz de saber que no estoy sola

-El principal, conocer más hijos por adopción, y poder ayudar a padres y madres por adopción, madres biológicas que buscan, y apoyar a los hijos por adopción, y a la sociedad en general que se abran al tema.

Se considera importante crear espacios donde puedan ser escuchadas las perspectivas y opiniones de las hijas e hijos por adopción. Para crear empatía en la sociedad, para no sentirse solos, para concientizar que la adopción tiene muchos matices, no todo es bueno, no todo es

malo, para dejar de romantizar la adopción y dejarla de ver como caridad. Visibilizar que los hijos tienen derecho a preguntar, a buscar, a expresar sus heridas y conflictos respecto al abandono, para dejar de suponer que es lo que necesitan y lo que sienten. Para dejar de hablar de la adopción en voz bajita señalando con el dedo y haciendo diferencia entre hijo biológico e hijo adoptivo, para que las nuevas generaciones de hijas/os no vivan la adopción como un tabú.

-Es necesario generar conciencia de las adopciones, levantar los tabús que existen en relación a la adopción, no es algo negativo y se tiene que enfocar a que es algo tan antiguo como la vida y hay que tomar conciencia de los lugares que se van a ocupar cada uno (mamá biológica, hijo y padres adoptivos)

-Porque todos merecemos un espacio donde se nos comprenda Sentir que no estamos solos

-Porque es usualmente la voz menos escuchada, los papás tienen muchos espacios y acompañamiento.

Los niños, niñas y jóvenes que han pasado parte de su infancia en casas de asistencia social adquieren traumas a los que se enfrentan los padres adoptivos.

-Efectivamente está el tema del trauma, que [...] se puede ver en muchas características y que no percibimos como trauma. Puede que un adolescente de 14 años pueda parecer de menor edad, se puede deber a esas carencias que tuvo. [...] O hay chicos que han vivido violencia y les hace actuar de ciertas formas para protegerse. [...] El trauma no solo es el tiempo de institución o de familia de acogida, es todo el tiempo perinatal, y eso muchas familias adoptivas se les escapa. (Entrevista realizada en julio 2021 a Vandita G – hija por adopción y trabajadora social)

El trauma como me fue explicado por Vandita, hija por adopción y trabajadora social especializada en post adopción, es cualquier situación que le ha pasado a una persona y le impide hacer su vida en un nivel normal o cotidiano. Ejemplo de ello pudiera ser algún sonido que le haga revivir algo, ocasionando que la persona se paralice. Una mamá por adopción me comentaba que en el caso perinatal, los niños pueden presentar síndromes de abstinencia al nacer, por el hecho de que la madre consumiera alcohol o alguna droga. También menciona que los recién nacidos externalizan la adversidad presentada desde el embarazo, como lo puede ser estrés ante la separación abrupta de la madre.

Me he encontrado con que los hijos que llegan siendo adolescentes o adultos jóvenes, tienen la necesidad de recibir el cariño y los cuidados que no tuvieron de pequeños. En un video³¹ entrevistando a una mamá biológica y adoptiva se cuenta lo siguiente:

Entrevistadora: Siento que muchas mamis no se atreven a entrarle con niños mayores o adolescentes porque piensan que se pierden muchos primeros. Y esto que nos compartes, comprueba que sin importar la edad de los menores, esos primeros una como mamá los atesora.

Gennie, mamá por adopción: Realmente si hay muchos primeros, se me viene a la mente una foto que tengo. Yo estoy sentada en una mecedora y una de mis hijas está sentada en mí, estoy hablando que ella ya tenía 18 años. Está sentada en mí y yo la estaba meciendo... y se quedó dormida, la foto está ahí y quedo, pero no era un evento aislado, sucedía mucho, ella se venía mucho a mis piernas y se mecía mucho, ella no sabía que estaba buscando algo que no tuvo. Y es un proceso que pasó, los primeros no te los estás perdiendo, son diferentes, pero si los vivimos.



Ilustración 35. Dibujo hecho por el ilustrador Ben Bonfil para representar el testimonio de Gennie en una experiencia siendo madre adoptiva.

³¹ ABBA. Adopción y Acogimiento familiar. Entrevista con Gennie Álvarez, mamá por adopción. [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=273022464326489> [último acceso en Enero 2022]

Existen dos temas importantes dentro de la conversación, el primero es respecto a la decisión de muchos padres por optar poner edades de rangos no muy altos. Como mencionaba en el apartado anterior, las personas que buscan adoptar y solicitan bebés es por varias razones, pero una de ellas es que quieren vivir su parentalidad desde esa etapa de vida. “Aunque la etapa de bebé es la más corta en la vida de un hijo o hija [...] es, sin embargo, la que mayor tiempo ocupa inicialmente en la mente y fantasía de las familias, a imagen y semejanza del modelo biológico de procreación” (Marre, 2010b:6).

El segundo tema es que al vivir en una institución, la atención que las o los cuidadores dan, no representan para los NNA aspectos de la figura materna o paterna. Suscitando que se muestren “profundos sentimientos de soledad, abandono, dolor por la desprotección y la necesidad inmensa de un adulto responsable que los traté con exclusividad, necesita amor individualizado” (Arguello Gonzales y Joubert, 2015:16).

4.2 Entrevistas

Hasta ahora me he centrado y abarcado las experiencias en el proceso administrativo de la adopción, un tema extenso que había que presentar como etapa previa a lo que el conjunto de padres e hijos consideran la “verdadera adopción”. Ahora bien, un nuevo ciclo comienza a la llegada del hijo al hogar, los sentimientos que se tienen, el manejo de ellos, los retos de crianza, son lo que dan sentido a la integración y conformación de este modelo familiar.

Aspecto importante son las reflexiones respecto a ¿qué hace de alguien madre y padre? Las respuestas comúnmente dichas van en dos sentidos, el primero que serían las consideraciones de la reproducción biológica y, el segundo refiriéndose al ejercicio de la parentalidad, aquella “responsabilidad del cuidado, socialización y enculturación de los niños” (Valdés y Piella, 2016:5), eso que corresponde a la crianza.

4.2.1 Adoptantes: de la adaptación, construcción de lazos y vínculos afectivos a través de la crianza

| Nombre | Iris |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edad | 50 años |
| Lugar de residencia | Ciudad de México |
| Estado civil | Divorciada |
| Hijas/os por adopción | Dos adolescentes Evan de 15 años y Estrella de 13 años |
| Medio de la adopción | Abogado privado, se trata de una adopción intrafamiliar. |
| Motivos para adoptar | -Intento ser madre con su ex pareja pero hubieron condiciones médicas que no lo permitieron. -Los jóvenes son hijos de una de sus hermanas. El padre falleció hace dos años y la madre los dejó al cuidado de otro familiar. Después de un tiempo pasan a su cuidado y ella decide adoptarlos. |

Conocí a Iris a través de unos familiares míos que al conocer mi trabajo de investigación, me comentaron acerca de la adopción de sus primos, colaborando para que yo pudiera entrar en contacto con su tía. Al concretarse y llevarse a cabo la entrevista, esta transcurrió de manera fluida, clara y concisa. En las respuestas se aprecian las intenciones, sentimientos y afectos para sus hijos, que van más allá de la adopción intrafamiliar en la que se desenvuelve, debido a que los adolescentes anteriormente ante la ley y la sociedad eran apreciados como sus sobrinos. La adopción además de ser intrafamiliar es monoparental buscando que sea de tipo plena y aunque la progenitora no está al tanto del proceso, se está llevando de una manera legal y por “la vía correcta” como ella lo llama.

Evan y Estrella llegaron a un ambiente diferente y en distinto momento. Los hermanos se encontraban separados, la joven se hallaba al cuidado de uno de sus tíos, entre ellos surgieron problemas de convivencia e Iris decidió que viviera con ella. Evan vive con diagnóstico del espectro autista, llega unos meses después debido a que la adaptación con la tía que tenía su resguardo se dificultó.

El primer trámite que se realizó antes de la adopción fue solicitar la guardia y custodia, al presentar el abandono de la madre como justificante. Recordemos que el SNDIF tiene como prioridad el bienestar de la familia y procura los integrantes no sean separados. Por tanto al estar los menores en situación de vulnerabilidad con los padres, se intenta como primera opción de resguardo ubicarlos con algún familiar. Los hermanos no han salido de la

protección de la familia, esto ha prevenido que tengan que ir a una institución del Estado que los resguarde y también ha suscitado que:

-El abogado dice que se tiene ventaja porque tienen el mismo apellido que yo, así las cosas se pueden agilizar.

Desde hace un año que la adoptante y los dos menores cohabitan, pero con el cierre de los juzgados por la pandemia de COVID-19 se ha retrasado el proceso legal. Se comenta que el SNDIF toma partido para los trámites de adopción, la institución hace el monitoreo al mandar a la trabajadora social para realizar entrevistas a los adolescentes preguntándoles si están de acuerdo con la adopción, si son tratados de buena manera y para observar las condiciones de vida de los tres.

Al cuestionar a Iris sobre su rol de madre, respondió:

-Me siento bastante bien, es algo que yo no esperaba que pasará, me siento realizada, nos hemos encariñado tanto que creo muy difícil que ellos quieran irse, ni yo tampoco dejaría que se fueran. Ya no podría estar sin ellos

La realización a la que ella se refiere es en el sentido de tener a alguien a quien transmitirle valores, ser una guía, darles protección y apoyo incondicional. Que si bien, con este testimonio saltan características del ideal social materno, también podemos entender que las diferentes experiencias de la maternidad y como se significa “está ligado a emociones y afectos” (Palomar, 2004:21).

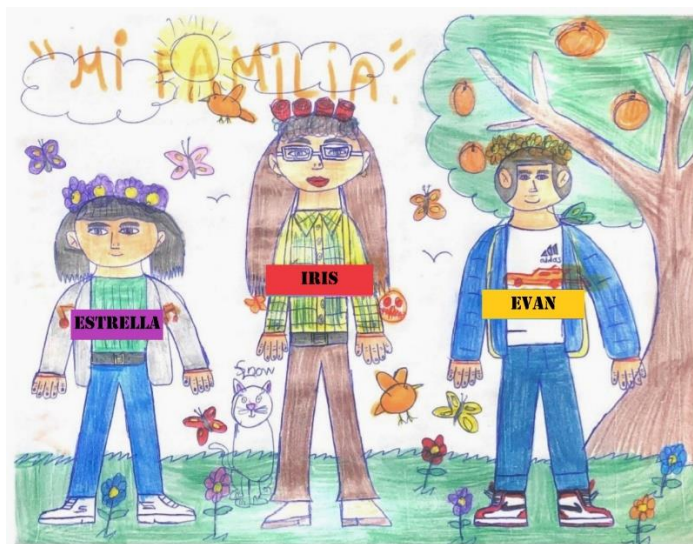


Ilustración 36. Dibujo realizado por Evan para representar a su familia.

| | |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | Cristal |
| Edad | 31 años |
| Lugar de residencia | Cuernavaca, México |
| Estado civil | Casada |
| Hijas/os por adopción | Julio, un niño de meses edad, que ahora tiene 2 años |
| Medio de la adopción | A través de VIFAC |
| Motivos para adoptar | <ul style="list-style-type: none"> -Desde que contrajo matrimonio, junto con su pareja, tenían el deseo de convertirse en padres, pero por diversas circunstancias, no podían quedar embarazados -Decidieron no recurrir a las TRA porque lo veía como un proceso doloroso emocionalmente y costoso. -A partir de la cercanía con un compañero de trabajo, que recurrió a la misma institución, es que decide acudir a VIFAC y comenzar su proceso. |

Cristal escribió un comentario en la publicación del formulario virtual a padres en un grupo de Facebook sobre mamás e hijos por adopción. Manifestó disponibilidad para seguir contribuyendo al trabajo de investigación, de modo que, le envíe un mensaje de manera privada para proponer una reunión virtual. El día que nos reunimos Cristal hablo abiertamente acerca de la experiencia que ella y su esposo tuvieron en el proceso de los trámites de adopción, y posteriormente como vivieron el tiempo de espera. Mi intervención fue casi nula porque al presentarme y comentarle muy generalmente de que trataba mi investigación y sobre los temas de las preguntas, ella comenzó con gran tranquilidad, alegría y nostalgia a recordar esos tiempos.

Cristal comenta que conocieron VIFAC a través de un compañero de trabajo que les sugirió acercarse a sus instalaciones para pedir informes. El trámite para conseguir la carta de idoneidad fue rápido, sin embargo el tiempo de espera se les hizo complicado por el tiempo que tardó. Al ser aptos, se presentaron en la oficinas de la fundación, diciéndoles que en ese momento no había alguna mamá que diera en adopción, aparte que ahora se integraban a una lista que contenía a varias parejas antes que ellos. Paso el primer año, paso el segundo año y Cristal pensaba que ya los habían descartado.

Por segunda ocasión se acercaba la fecha de renovar documentación para la carta de idoneidad, porque recordemos que cada año se tiene que actualizar. Así que se dieron a la

tarea de juntar todo e ir a entregarlo. Llego el tercer año y un día recibió una llamada en la cual se le avisaba que había una posibilidad de adopción, pero que precisamente no estaba su documento de idoneidad, sorprendida tomo el certificado y lo llevo de nuevo.

Le pregunte cómo y cuándo es que llegó a sentirse o considerarse madre, lo que llamo mi atención en su testimonio es la manera en la que su esposo configuró la espera como símbolo de embarazo:

-En el momento que nos dijeron “ya son papás” fue que me sentí mamá. Mi esposo lo tomaba desde antes, cuando empezamos con el tramite decía que estábamos embarazados. Después él me decía –es que tu embarazo fue de 3 años, es como la historia del elefante, ¿por qué tardo tanto? porque va a ser el más bonito, el más fuerte-.



Ilustración 37. En retribución a la participación de Cristal, se realizó un dibujo representando a su familia con el referente de "tu embarazo como la historia del elefante". Ilustración hecha por Ben Bonfil.

Esta pareja no es la única que entrelaza sentidos a estos hechos, en los grupos de Facebook me encontré con publicaciones que se rigen en el mismo sentido. Es el caso de una mamá que considera la llamada para la propuesta de adopción como la ruptura de fuente, lo que indica aviso del cuerpo previo a parir, y la emoción que esto representó.

sonó el
teléfono de mi esposo y QUÉ CREEN??? pues
era la LLAMADA SI LA LLAMADA se me había
roto la fuente y éramos padres de dos niños,
que les digo el corazón al mil al cien mil diría
yo...

Ilustración 38. Experiencia compartida en un grupo de Facebook de mamás adoptivas [Imagen tomada en Octubre 2021]



Ilustración 39. Dibujo hecho por el ilustrador Ben Bonfil representando la llamada para la propuesta de adopción como “la ruptura de fuente”.

En la forma con la que se codifica y asimilan las vivencias del tiempo de espera como embarazo y la llegada como parto, se manifiesta que la construcción de la maternidad y paternidad están llenos de símbolos y significados, en la adopción, las personas adquieren la necesidad de darle sentido y crear conexión con alguien que no surgió de sus cuerpos, esto en busca de crear relaciones de pertenencia y configurar su identidad parental.

Se menciona que yo soy la tercera persona con la que tiene contacto para apoyar en algún sentido. Las otras dos personas estaban considerando la adopción y buscaban esclarecer sus dudas respecto a ello. Con su experiencia intentar llenar de seguridad a todos aquellos que aún no se animan por completo a iniciar su proceso de adopción. Siendo parte del porque se integra a comunidades en redes sociales:

-Porque todas esas experiencias de mamás por adopción, a mí me fortalecen mucho, es como ir preparándome, que le voy a decir cuando tenga alguna pregunta [...] también para sentirme apoyada y apoyar con mi experiencia.

| | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | Gaby y Samuel |
| Edad | 53 años ambos |
| Lugar de residencia | Ciudad de México |
| Estado civil | Casados |
| Hijas/os por adopción | Gabriel, un niño de meses de edad, que ahora tienen 16 años |
| Medio de la adopción | A través de VIFAC |
| Motivos para adoptar | -Por problemas de fertilidad. -Durante 10 años intentaron en repetidas ocasiones, lograr un embarazo por inseminación artificial sin éxito. Por ser costosas más técnicas de TRA no recurrieron a ellas. -Se acercaron al DIF, casas hogar y a Procuradurías, pero no tuvieron éxito. Finalmente ingresan a VIFAC donde llevaron el proceso. |

Esta pareja sostiene amistad con la mamá de una compañera de la carrera que estaba al tanto de mi tema de proyecto terminal. Ayudándome a preguntarles si aceptaban que les realizaré algunas preguntas conseguí mandarles un mensaje a Gaby, quien me sorprendió con la propuesta de reunirnos en su casa para conversar. Por temas de distancia esto no fue posible por lo que optamos por realizar una llamada telefónica en la que también estaría presente su

esposo. En el principio yo realizaba la pregunta y recibía respuestas cortas, pero al pasar un poco de tiempo, la pareja, en especial Samuel, expresaba más acerca de su opinión sobre cada interrogante.

Gaby y Samuel son una pareja que adoptaron en los primeros años del 2000. En su testimonio expresan la mala experiencia con casas hogar e instancias del Estado, a las que acudieron para informarse y con intenciones de comenzar el proceso de adopción. Argumentan falta de profesionalismo y malos tratos por parte de estas instituciones. Igual que Cristal, se acercaron a VIFAC por sugerencia de una conocida. Y se reincide en una espera larga, que en este caso fue de 4 años.

Cuando pregunté acerca del día en que conocieron y llevaron a su hijo a casa, lo describen como un sentimiento de felicidad, nerviosismo y gran emoción. Al momento de recordar ese gran día, la pareja expresó ganas de llorar y que la conexión y sentimiento de amor surgió en el momento que lo vieron. Afirman que en su pensar y sentir no existe diferencia entre un nacimiento de un hijo biológico:

-Gracias a Dios el día llego, las emociones como si fuera la primera vez que vamos a saber ¿qué fue? Niña o niño. Como si lo hubiéramos tenido en nuestra pancita, nada más que nosotros esperamos años, no meses. (Gaby)

-Todavía me acuerdo y nunca se me va a olvidar, cuando nos mandaron a llamar, llegamos y nos pasaron a verlo y cuando me acerque me agarro mi mano, fue lo más bonito lo que sentí, lo recuerdo y me dan ganas de llorar. Es una emoción muy fuerte difícil de describir. (Samuel)

La parentalidad para ellos ha transcurrido “normal”. Con preocupación ante la enfermedad, con enojos cuando se porta mal, con alegría al ver crecer a su hijo y con el incondicional apoyo hacia él en sus metas de vida, “para estas familias el hecho de que su embarazo fuera ‘anormal’, no lo tomaba como menos real” (Marre, 2010b:7). Pese a que no se han integrado a ninguna comunidad de padres adoptivos, su aporte a que la adopción no sea tratada como un tabú, es hablarla abiertamente en el caso que surjan preguntas en los entornos en los que se desenvuelven y con su hijo, pero que si no es necesario no lo van mencionado:

-tampoco se trata de que le digas a todo mundo, todo el tiempo (Samuel)

-todos a mi alrededor saben cómo llegó y lo tratan normal, porque es normal, mi hijo y ya (Gaby)

¿A qué se refieren con *normal*? El parentesco por muchos es entendido como el resultado de la reproducción sexual y el traspaso genético. Percibiendo este hecho como un aspecto de la naturaleza, popularmente escuchado como “tú eres de mi sangre”. El concepto de consanguinidad es una ideología social que ha determinado a ciertos fluidos corporales como símbolos de filiación, a pesar de ello “no se puede dar por sobreentendido [...] que los vínculos genéticos posean significados invariables o cualidades distintas de los atributos sociales y culturales que les son asociados” (Rivera, 2016:10).

| | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | Aurora |
| Edad | 42 años |
| Lugar de residencia | Oaxaca, México |
| Estado civil | Casada |
| Hijas/os por adopción | Ariana, adoptada a los 10 meses de edad, ahora tiene 2 años. |
| Medio de la adopción | A través del DIF Oaxaca |
| Motivos para adoptar | -Desde adolescente tenía la idea de adoptar como una opción a la maternidad. -Posteriormente al tener dificultades para concebir, junto con su pareja toman la decisión de adoptar. |

Aurora ofreció su participación más a fondo a través del formulario para madres y padres adoptivos. En la parte final de este, se encontraba una casilla con agradecimientos y la invitación a seguir colaborando ofreciendo mi correo para entablar contacto. Ella me escribió proporcionándome su nombre de usuario en Facebook para una mejor comunicación.

Es la primera entrevista en la cual la adopción se llevó a través del SNDIF, la interlocutora comenta que el proceso fue rápido y no tuvieron complicaciones. En su opinión el trabajo de las personas encargadas en su localidad de Oaxaca está siendo eficaz y comprometido. A consecuencia del cómo se percibe a la adopción y que en su solicitud el rango de edad iba de 0 a 6 años, fue platicando sobre ello para ir sensibilizando su entorno debido a que:

-No quería que a alguien se le saliera -¿y este niño quién es?- Para que no tomara por sorpresa o tuviéramos un momento incómodo.

Esto puede interpretarse a que más que el momento fuera incómodo para ellos, lo que era importante es que no afectara o hiciera pasar un mal rato a su hijo o hija. Fue que con la posibilidad de que esto pudiera suceder, que le surgió la necesidad de hacer comunidad:

-Si quise hablar con un entorno más amplio, escuchar experiencias de gente que hubiera adoptado y este criando.

Como parte de obtener formación a través de las experiencias de otros, accede a grupos como “Soy mamá por adopción” y la red de EEAMX que realizan entrevistas con especialistas en diferentes áreas para tratar temas que aportan conocimiento, ayudando al entendimiento y maneras adecuadas de crianza y de vivir en sociedad.

Un momento significativo es cuando conocieron a Ariana:

-Estábamos en la salita de espera, la traía cargando el subprocurador [...] y me acuerdo que le hable, quería pedirle permiso –Hola Ari venimos a visitarte ¿nos dejas estar contigo?

Aurora tuvo la intención de no llegar en la inmediatez a sostener al bebé, incluyo en consideración la reacción de interés y aceptación que Ariana tuviera al momento de conocerlos. Tomó importancia al entendimiento que ella lograba tener de lo que estaba pensando. Yo lo interpreto como un acto de no apropiación al pedirle consentimiento, los padres no son los únicos que adoptan, los hijos adoptan a sus papás, es una práctica conjunta.

Percibo en la acción de entrega similar a un ritual, donde en las distintas dependencias, los niños son traspasados por diferentes figuras representativas de cada organismo institucional. El subprocurador se encarga de “realiza todas las gestiones necesarias para el buen desarrollo del proceso judicial” (Procuradores en la red, 2021), mientras que en la religión católica es un padre u obispo. Correspondiendo cada uno como sujetos a los que se les deposita en cuestión de jerarquía el poder simbólico de legitimar el emparentamiento. Reconocimiento legal, social, religioso.

| Nombre | Alma |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edad | 54 años |
| Lugar de residencia | España |
| Estado civil | Casada |
| Hijas/os por adopción | Adopta junto con su pareja dos hermanos, un niño de 3 años y una niña de 2 años. Actualmente tienen 17 y 18 años de edad. |
| Medio de la adopción | A través de servicios familiares de la comunidad autónoma en la que vive. |
| Motivos para adoptar | Se plantea desde la edad muy joven a formar una familia por adopción, en solitario. Después, junto a su pareja, no descartan el tener hijos biológicos, pero también inician la búsqueda de la adopción. |

Alma tiene un blog sobre maternidad y adopción, además es la administradora de un grupo cerrado en Facebook dirigido a la comunidad de interés. En un intento de unirme a su grupo virtual, recibí un mensaje de ella comentando que no podría dejarme entrar por respeto a la privacidad de los miembros. Sin embargo, externo la posibilidad de colaborar desde sus vivencias como madre adoptiva. Su testimonio es muy enriquecedor debido a su formación, experiencias y postura ante la adopción.

Su postura es tajante respecto a la finalidad de las adopciones como medida de protección al menor:

- Se ha ido perfeccionando la legislación para que la adopción sea una medida de protección al menor. Que quieras ser padre, eso no tiene importancia, no tienes ningún derecho, el que tiene derecho es el menor a tener una familia. Pará dar cobertura a ese derecho se buscan familias adoptivas, no se buscan familias que quieran tener hijos para buscarles un menor, es justamente lo contrario. Y eso hay que tenerlo muy concienciado, no es "ay es que llevo muchos años esperando y yo quiero tener un hijo, me haría muy feliz".

Jurídicamente su premisa es correcta. En contraste, retomo el testimonio de Georgina (de Contigo desde el corazón), quien nos dice que *también es válido el deseo de querer tener hijos, los dos aspectos pueden coexistir*. Entiendo que Georgina hace referencia a la importancia de la adopción como decisión previamente reflexionada de hacer familia, sino solo pensar en uno mismo como deseo egoísta, puesto que “ es el deseo de parentalidad es el elemento constituyente de familia” (Bestard 2009 en Olavarría, 2013: 19).

Para Alma, lo ideal para las adopciones sería que fueran de carácter abierto, que no se tuviera que ser una resta y vivirla como una pérdida, sino una suma de parientes:

- Aquí la manera de adopción es que te los llevas a tu casa y no vuelven a tener contacto, entonces luego ves cuando van creciendo cuantas preguntas se hacen. Cuantos vacíos les quedan. Por muy buena vinculación que hayan hecho contigo a ellos siempre les queda ese agujero ahí. Y se podía haber evitado. Si se gestionase de otra manera [...] Qué no tengas que cortar con todo.

Para aclarar lo que dice Alma, la figura de la adopción abierta existe, aunque en México no se encuentra contemplada en la legislatura funciona a través de acuerdos entre padres adoptivos y padres biológicos, para que estos últimos puedan mantener contacto con él o la hija. En el trabajo etnográfico realizado por Rivera entre la frontera de México y Estados Unidos (2016:22), se muestran los discursos de padres a favor de la adopción abierta. Ellos afirman que por medio de esta figura de adopción se cuenta con información sobre el historial médico familiar y que el tiempo de espera para la adopción es corto. Por parte de los progenitores, se encuentra la posibilidad de elegir a la familia que reciba a su hijo, tal como la posibilidad de mantener comunicación constante con este, tratando de asegurar una relación duradera. Por parte de los adoptados se encuentran la posibilidad de conocer su origen, ayuda a la formación de identidad y a abatir la herida del abandono.

Debido al carácter de mi pregunta sobre las dificultades en la convivencia o crianza, a la que se pueden enfrentar las madres y padres, ofreció sugerencias para orientar mi investigación, una de ellas fue informarme acerca del *trauma por adversidad temprana*, esta hace referencia a las vivencias y adversidades que pasan los menores institucionalizados, en cuestión que provocan conflictos y/o dificultades en la niñez, adolescencia o incluso en la vida adulta de los adoptados. Así como puede ayudar a cuestionar el gran problema del mal manejo del tránsito en los albergues.

El planteamiento de la entrevistada ante su función como madre o en general de los padres adoptivos es percibirse como *padres de relevo* y tiene una convicción que apela a reflejos naturales de procreación y de crianza, “padres y madres son igualmente consanguíneos de sus hijos biológicos. Pero paternidad y maternidad se determinan de maneras distintas” (Salazar, 2004:315). Argumenta y pone de ejemplo su oposición ante el uso de las técnicas de reproducción asistida, al considerarlas artificiales y como una concepción no natural.

Agregado a lo anterior menciona la reflexión de su hijo cuando era pequeño, la cual habla de que *lo normal es que los padres se queden con sus hijos*.

Schneider (en Gonzales, 2010:99-100) argumenta que la consanguineidad si bien ha sido considerada como un concepto científico ligado al parentesco, no lo es. Corresponde a una ideología surgida en las sociedades aristocráticas, que la antropología introduce en las sociedades que estudia para poder asimilar prueba de su validez. Por lo tanto la reproducción humana no es intrínseco a realizarse en la sociedad por medio de lo que se entiende por “parentesco biológico”.

En argumento a que “lo natural es que los padres se queden con aquellos con los que comparten secuencias genéticas”, hay ciertas sociedades donde no se presenta la existencia de la “familia”, como es el caso de los Kibutz Israelí (Murdock, 1949 en Spiro 1974: 58-63), aquí la causa de buscar una pareja estable dentro de esta sociedad, es el poder saciar ciertas necesidades como la sexual y la psicológica. En la cuestión de crianza y educación de los niños nacidos de estas parejas, la residencia no es con ellos, estos son cuidados en casas comunales dedicadas especialmente para esto. Dentro de la comunidad se refieren a los pequeños como “nuestros niños” sin importar que no sean sus padres biológicos, porque la reproducción va en el marco de colaborar a integrar miembros para el progreso y la continuidad de la comunidad. Mi objetivo con esto es constatar que la delegación de la crianza, los cuidados físicos y la socialización a los padres progenitores no es natural, son cuestiones culturales que cambian entre sociedades

Reflexión

¿Por qué se adopta?

Lo que impulsa a las personas a buscar vivir la experiencia familiar, es el deseo de la parentalidad. En esta investigación se encontró que para algunas parejas lo que produce y justifica los motivos para adoptar son problemas de infertilidad. Existen casos que presentan problemas en la salud que hacen riesgoso un embarazo, e incluso el surgimiento de problemas de fertilidad después del primer hijo biológico hace que se considere adoptar con el motivo

de desear más hijos. Sucede que personas con esterilidad con frecuencia como primeras opciones recurren a procesos médicos de reproducción asistida y en caso de no tener éxito se acercan a la adopción. Otros, no consideran estas técnicas como un vía adecuada al ser procedimientos costosos y contemplarlos como métodos que implican desgaste físico y emocional, razón por la que se piensa primeramente en la viabilidad de adoptar.

Pero también se halló que es considerada por parejas y personas en solitario como un camino hacia la maternidad y la paternidad, conjuntamente con otros factores sociales que intervienen, como la concientización del número de infancias en orfandad y su derecho a vivir en familia, al igual que las circunstancias en las que se encuentran los NNA institucionalizados y sus repercusiones. Demostrando que la adopción no representa exclusivamente una solución a la infertilidad.

-Desde pequeña ha sido una opción para vivir mi maternidad, ese deseo se afianzó ahora de adulta.

-Tengo una hija biológica [...] ya hace muchos años que no estoy con el papá y deseo fuertemente agrandar mi familia, darle los hermanitos que tanto desea mi niña, cumplir con mi deseo de tener una familia grande y poder darle una familia y amor a niños que no la tienen o carecen de ella por algún motivo.

-Ya tenemos un hijo biológico, deseábamos agrandar la familia y desde novios hablamos sobre adoptar así que solo decidimos que nuestro siguiente hijo sería por este medio

-Soy arquitecta, pero mi primera vocación es ser mamá. Y hoy sabemos que si tenemos más hijos serán por medio de la adopción. Mi deseo es que todos consideraran la adopción como un medio para tener hijos, que fuera tan natural como planear si deseas un parto o cesárea. No tendríamos tantos niños en la orfandad.

(Respuestas anónimas del formulario para padres adoptantes)

Emparentamiento

La adopción es el medio por el cual se integra a un miembro dentro de una familia, Signe Howell (2004) ha denominado *Kinning*, en español *Emparentamiento*, a este proceso por el que se establece un tipo de relación, y lo ha definido de la siguiente manera:

“Entiendo por emparentamiento el proceso por el cual se introduce a un feto o aun recién nacido –o a una persona no conectada previamente- dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco. Aunque la mayor parte de la gente no es consciente de ello, considero que los recién nacidos de todo el mundo son emparentados dentro de una serie de relaciones de parentesco a través de un número de actos definidos culturalmente. En el caso de la adopción el emparentamiento es una actividad consciente y deliberada y, por lo tanto, más claramente visible” (198-199).

La manera en la que los padres establecen relación con el hijo comienza a partir de elementos simbólicos como el deseo de la parentalidad, con el que iniciaran la búsqueda de la institución a la que se acercaran para iniciar su proceso burocrático. Este deseo contiene imaginarios, idealizaciones y miedos. Seguido a esto, se encuentran las siguientes etapas que se viven en el proceso de lograr la idoneidad y la espera de la llegada de una propuesta para la adopción. “Es sobre la base de los tiempos y momentos que las familias adoptivas han ido asignando nombres a esas etapas, a imagen y semejanza de las que conducen a un hijo o hija en la maternidad/paternidad biológica en el ‘antiguo’ modelo familiar del parentesco euro-norteamericano” (Marre, 2010b:4).

Encontramos a través de los testimonios de padres y madres adoptantes, que la vinculación comienza en la etapa donde se busca iniciar el proceso de adopción con la recopilación y entrega de documentos. En esta misma fase se encuentran las evaluaciones psicológicas, el curso para padres y la integración a asociaciones de padres adoptivos. Se asimila este periodo como la etapa en la que se intenta quedar embarazados y se determina si es exitosa a partir de la entrega del certificado de idoneidad.

Siguiente a esto comienza lo que llaman “embarazo burocrático”. Esta fase se construye a partir de que la persona o pareja es ingresada a la lista de candidatos a una adopción. Es el tiempo que se espera antes de una propuesta de vinculación con un menor, el cual puede durar el tiempo similar a los nueve meses, o en otros casos llega a tardar años.

En la penúltima parte comienza el parto, el cual se divide en dos partes. La primera se da al momento de recibir la llamada para informar acerca de la propuesta de adopción, y se relaciona con la ruptura de fuente. Le siguen los días de convivencia, la cita para la firma de documentos legales de la adopción, y culmina con la entrega del NNA asimilándose como el nacimiento del hijo o hija.

La última fase de la adopción es la vida en familia, “el ir a casa es donde la construcción de la relación parental y familiar (re)comienza” (Marre, 2010b:8), como se mencionaba antes *la adopción no termina cuando los hijos llegamos a la familia, ahí terminan los tramites, a partir de ahí empieza el proceso de adopción de verdad y para siempre* (página 65). La vinculación sigue y los lazos afectivos se establecen a partir de la crianza.

Construcción de lazos afectivos a través de la crianza

Se piensa en la importancia de crear vínculos afectivos, pero ¿cómo se logra? Mucho tiene que ver con “la crianza, es la que nos lleva al concepto de parentalidad, centrado en diferentes aspectos de la maternidad y la paternidad, pero sobre todo en el hecho de las funciones parentales, los cuidados físicos, la alimentación y el marco de seguridad psíquica que ofrecen” (Valdés y Piella, 2016:7).

Aspectos como los sentimientos y emociones que se depositan en el comportamiento de las personas para la crianza, tienen mucho que ver con cómo surgen y fortalecen los lazos de parentesco. Las acciones hacia los hijos repercuten en la concepción de lo que cada uno va asimilando como su identidad de madre, padre e hijo. La familia tiene una estructura, existe asimetría entre los miembros, es decir, se ocupa un lugar y se ejerce un rol específico. La integración familiar de todos sus miembros desarrolla sentido de pertenencia a un grupo. El conjunto de las dos primeras contribuye a la construcción de identidad.

-Para sentirnos cerca él dormía en su cunita y nosotros a lado, [...] cuando le daba la lechita fue cuando nos fuimos adaptando, nos fuimos apegando y nos ayudó mucho esto de la pandemia [...] lo vimos cuando gateo, sus primeras palabras, no nos perdimos de nada (Cristal)

-Con la convivencia cotidiana. Yo siempre pensé en el “colecho”³², pensé que le iba a costar por estar acostumbrada a estar solita en su cuna, pero no, justo ella tenía esa necesidad y quería. Dormíamos los tres juntos y estamos con ella, la escuchamos y jugamos (Aurora)

-Con la comunicación, tenemos la suerte que nuestra hija no se calla las cosas, entonces, cuando vemos que ella se siente afuera o que dice que no forma parte, la escuchamos, le hablamos y la arropamos (Rebeca, mamá biológica y mamá por adopción)

³² El colecho es práctica en la que los bebés o niños pequeños comparten cama con los padres a la hora de dormir.

Estos testimonios describen las prácticas de la crianza con la proximidad física y la alimentación. Ahora presentaré ejemplo de cómo intervienen los cuidados para conseguir la seguridad psíquica de la hija/o adoptado. Cuando llegan niños, niñas y adolescentes formar vínculos de seguridad con ellos parece ser de lo más importante, entender que tienen heridas que no se resuelven delegando la responsabilidad a psicólogos o trabajadoras/es sociales, haciéndose participe de la sanación del adoptado.

-Hay que iniciar identificando cuáles son sus miedos.

-Darle certeza a su vida de que yo seré su mamá para toda su vida.

-Decirles la verdad siempre, para que exista confianza.

-Con escucha, empatía, flexibilidad y comprensión.

(Respuestas anónimas del formulario para padres adoptantes)

Los vínculos de seguridad son los que permitirán una adaptación familiar y social a la larga en los NNA adoptados, es lo que posibilita *explorar* los entornos. No obstante, este proceso no es una etapa fácil, llega a ser complicada en medida que:

-La adopción no es una luna de miel continua. Nosotros venimos con ciertas características que hay que trabajar, a veces se necesita de profesionales tanto para nosotros como para nuestros padres [...] para acompañarles en la crianza terapéutica, es lo que muchas veces necesitamos las personas adoptadas, una crianza terapéutica y reparadora (Entrevista realizada en julio 2021 a Vandita G – hija por adopción y trabajadora social)

La herida del abandono constituye una parte importante en los sentimientos y emociones de los adoptados. Primero llega con la renuncia de sus padres a ellos y después se integra como han vivido en asistencia social. Arguello, Gonzales y Joubert (2015:15) explican que las Instituciones no son lugares que puedan considerarse un hogar al carecer de la formación de vínculos afectivos. Sucede que al interior de estos lugares laboran un conjunto de personas, siendo las más próximas a los menores las cuidadoras. En cambio, estas no cumplen con el rol materno o paterno, porque si los niños las tomaran como esas figuras, al ser adoptados representaría otro abandono:

- La herida primaria del abandono queda siempre y las personas adoptadas adultas con las que tengo relación, dicen que eso no se te pasa nunca. Se queda dentro esa cosa de que te han abandonado, que hay algo mal en ti para que la persona que más te debió de haber querido te abandonase, siempre está el miedo que te vuelvan a abandonar [...] Todo eso de personas adoptadas con las que estoy en comunicación de veintitantos, de cuarenta, de cincuenta años (Alma)

En los casos de adopciones directas o en edades muy pequeñas, aunque no recuerden esos días, la herida del abandono se hace presente a lo largo de su crecimiento e incluso en la vida adulta:

- Si, el abandono de mi madre biológica inconscientemente me generó cierto grado de preocupación al abandono

- El abandono y la inseguridad o poca autoestima que fui cargando pensando que era especial o que no merezco el amor que tengo. Lo he tratado en años de terapia.

*- En ocasiones el sentir que sí me dejo mi mamá biológica, quien sea podría dejarme
(Respuestas anónimas del formulario para hijos adoptivos)*

Por otra parte, tenemos la experiencia hasta ahora de Iris con Evan. Si bien, él no ha vivido en institución, con la partida de su madre ha generado miedo al abandono y de cierto modo ha asimilado que debe protegerse ante que vuelva a suceder. En un tiempo este miedo lo hacía pensar que tenía que irse primero antes que lo dejen, pero a través del acercamiento, afecto y seguridad en su relación, han logrado ir desvaneciendo ese sentimiento:

-Ya tengo la seguridad de dejarlos unas horas sin que ellos tengan la necesidad de huir, como lo hacía el niño al principio, decía que se iba a ir y se salía. Y ahora no, ya se queda y me dice “aquí te espero, regresas con cuidado, no te tardes”, ellos saben que voy a regresar, ya no tienen miedo de si me voy, ya no voy a regresa (Iris)

Dificultades

Las dificultades que se registraron con mayor frecuencia y relevancia en la vida en familia son las conductas de los hijos. Puede que no expresen sus pensamientos, sentimientos y emociones, se paralicen en ciertas circunstancias, o que sean impulsivos y vean comportamientos de los adultos como un ataque, estando en alerta continua y a la defensiva.

-Las dificultades en convivencia fueron al principio, en la adaptación, que ella se adaptara a nuestra rutina y nosotros a la de ella y a veces entender algunas

reacciones (Entrevista realizada en septiembre de 2021 a Rebeca, mamá biológica y por adopción)

-Desde que llegaron hemos pasado por muchos cambios, con el niño si nos costó un poquito más adaptarnos porque tiene autismo, he tenido que aprender, [...] entender esas crisis, qué le pasa, aprender como expresarme para ayudarlo (Iris)

Los hijos al no saber expresar sus emociones y autorregularlas presentan conductas que suelen interpretarse como malas y suelen tener raíz en las adversidades que la institucionalización y el abandono producen. Brindar contención a partir de “cuidados cariñosos y sensibles, dan como resultado un niño que desarrolla la seguridad de que los demás lo ayudarán cuando el recurra a ellos, se sentirá seguro, cooperativo y solidario con los demás” (Arguello, Gonzales y Joubert, 20015:16).

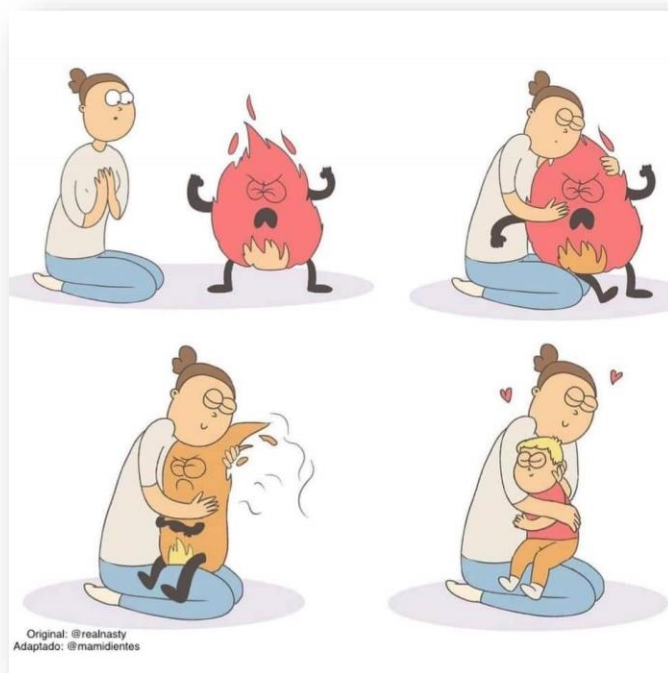


Ilustración 40. Representación de una madre brindando contención a su hijo. Imagen recuperada de: <https://www.facebook.com/proinfanciamx/photos/885259362074183> [revisado en Julio 2021]

Si bien, el cariño y afecto son necesarios, en conversaciones que tuve con un padre adoptivo y en la perspectiva desde el trabajo de acompañamiento con familias adoptivas de una trabajadora social, se menciona que el amor no es único elemento presente a la hora de enfrentar las paternidades/maternidades adoptivas. Se puede actuar desde el amor, sin

embargo se necesita adquirir conocimientos y formación para poder trabajar las necesidades de los hijos/as y lograr mantener una buena relación y vinculación en la familia.

- El apego no es solo amor, es necesario y es base, pero no solo basta eso. A veces cae todo el problema en los hijos y no es así, el abordaje tiene que ser integral. (Entrevista realizada en Julio de 2021 a Vandita G – hija por adopción y trabajadora social)

-En el terreno de la adopción, tener mucho amor para dar no es suficiente para que te entreguen un hijo. La verdad es que tú no te la pasas 24hrs al día dándole besos, abrazos y cariñitos a tus hijos, [...] se necesita más, se necesitan recursos como inteligencia, estrategias, capacitaciones y hay que tener paciencia, las cosas no se van a dar de la noche a la mañana. (Conversación llevada a cabo en mayo 2021 con Ismael – padre adoptivo y fundador de una página en Facebook dirigida a padres adoptantes)

Siendo así, el conjunto de los aspectos de los cuidados parentales que involucran prácticas de crianza, las representaciones para el emparentamiento y los afectos lo que determina a la “*parentalidad*” como un proceso y un conjunto de relaciones que se va construyendo con el paso del tiempo [...] y acaba convirtiéndose en el componente generador de parentesco” (Valdés y Piella, 2016:8).

Sobre grupos y asociaciones

Los grupos y páginas dirigidas tanto a madres/padres y los que reúnen a hijas/os por adopción tienen la función de: 1) brindar un espacio de expresión y acompañamiento a sus miembros a través de reuniones entre ellos debido a que existe un entendimiento especial respecto a sentimientos, dudas y vivencias; 2) compartir información psicológica y jurídica a través de pláticas en Live Stream con especialistas en estas áreas. Con esto se busca formar a sus miembros para tratar de consolidar una adopción y crianza de los hijos/as lo más integral posible; y 3) abrir camino para que la sociedad comprenda, considere e integre otros modelos familiares a partir de una cultura de la adopción.

Las personas que componen estas asociaciones se ven integradas a partir de un sentimiento de pertenencia. Los sentimientos y vivencias en común es lo que los unifica para darse soporte mutuo, al tener empatía unos con otros y la interacción que tienen desarrolla otro aspecto de la identidad, “la comunicación interna y la solidaridad son medidas de

homogeneidad, a mayor interacción, mayor sentido y configuración de la identidad” (Pinxten, 1997:53).

-Creo que es un lugar de encuentro, un sitio en donde vas a encontrar testimonios y apoyo que no vas a encontrar en ningún sitio [...]me ha ayudado mucho el ver que hay más familias, ver que no somos únicos, que no somos bichos raros. Me parece que las asociaciones son esencial y que nos ayudan tanto a hijos como a los padres [...] te dan la oportunidad de formarte, a los padres les dan un montón de información. (Entrevista realizada en julio 2021 a Vandita G – hija por adopción y trabajadora social)

Suele pasar que la información que dan las instituciones de la adopción estatales y privadas podría ser difícil de entender, o puede ser que para algunos el primer paso para acercarse a la adopción sea recabar información uniéndose a páginas en redes sociales que hablen del tema, por lo que, “la palabra de la ley y de las administraciones públicas necesita ser traducida, intermediada, explicada y acercada, siendo esta una de las funciones de las asociaciones” (Marre, 2004:7).

Otra cosa es que, las comunidades de hijas e hijos por adopción están influyendo a que las nuevas generaciones de padres procuren el derecho a conocer los orígenes. Además, los hijos al integrar a la madre biológica como elemento de sus vidas y la importancia que para ellos significa el reconocimiento de ellas, demuestra que, “estas personas desafían la intolerancia social a la ‘duplicidad familiar’ ya que no se puede tener dos madres o dos padres, resignificando de manera novedosa la relación entre lo biológico y lo social” (Gesteira, 2016:123).

-Nuestra historia de vida está ayudando a las historias de otros hijos y ahí caí en cuenta que estamos dando algo que no tuvimos y que esas personas no van a pasar por lo mismo. Estamos abriendo un camino a la sociedad, lo pudimos ver el día de la mamá, que muchas mamás por adopción en la página de Facebook le escribieron un mensaje a la madre biológica de sus hijos. (Entrevista realizada en Septiembre 2021 a Montserrat, D. – hija por adopción y fundadora de una página en Facebook para hijos adoptivos)

-Sentimos que a través de nuestro grupo si estamos tratando de educar a los papás, para que guarden todo lo que puedan conservar de sus hijos sobre sus historias de origen. [...] Nos han llegado mensajes diciendo que gracias a nosotros se han sensibilizado, o que gracias a nosotros no van a tirar los documentos de su hijo. (Entrevista realizada en Septiembre 2021 a Mayela, S. – hija por adopción y fundadora de una página en Facebook para hijos adoptivos)

Otro aspecto que me parece importante resaltar es el simbolismo que se presenta en los logotipos de las asociaciones. En ellos se ve reflejado la manera en la que han formado su familia y lo que para ellos representa. *Soy mamá por adopción* parte desde la perspectiva de la maternidad, observamos que en su imagen (página 52) intervienen tres figuras, la primera es la forma de corazón en dos tamaños. El más grande hace referencia a la figura de la madre y el pequeño al hijo o hija. El corazón ha sido distintivo de amor, lo que se interpreta como el afecto que una madre tiene por sus hijos.

Similar a ello, se encuentra el grupo de *ABBA: adopción y acogimiento familiar*, esta palabra proviene del arameo y significa padres. Notamos que sobre el nombre se encuentra la figura de una mujer, un hombre y un infante rodeados por un corazón (página 37). Los fundadores e imagen de la asociación son una pareja que ha adoptado y que participa en programas promoviendo el acogimiento en el Estado de Nuevo León en México. Yo interpreto esa figura como la representación de su familia en particular y la que pudiera ser la imagen de muchas otras.

El logotipo de *Contigo desde el corazón* es un rompecabezas (página 60), la fundadora me comentó que significa diferentes cuestiones para dos realidades que al final se unen para formar una misma. La primera tiene que ver con los hijos y su adolescencia, etapa en la cual se inicia el desarrollo de la identidad, de tal modo que el rompecabezas hace referencia a la construcción de la misma y las piezas que le hacen falta, al ellos no conocer toda su historia biográfica. La segunda hace referencia a la conformación de la familia, Georgina nos dice: *las familias por adopción casi que nos vamos formando así [...] pieza por pieza.*

Un grupo con el que se logró entrar en comunicación con sus fundadoras es *Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México*. Este grupo trata de brindar un espacio de acompañamiento a hijos/as adoptivos, promoviendo el derecho a la identidad y la búsqueda de orígenes. Su logotipo es un árbol con raíces visibles. Analizamos el árbol como representación del “yo”, y las raíces son las partes que me hacen “ser yo”.



-Para nosotros las raíces son nuestros orígenes que no conocemos, pero siguen formando parte importante de nuestra vida. Porque no es como que aparecemos por espontaneidad, ósea, hubo un papá, una mamá y pues importante reconocerlos nosotros y también que la sociedad lo reconozca. (Entrevista realizada en Septiembre 2021 a Mayela, S. - hija por adopción y fundadora del grupo)

Con el testimonio de Mayela, se hace entender que para estas personas una parte importante de sus raíces es poder conocer toda su historia biográfica. El reconocimiento de las necesidades y sentires de los adoptados implica concientizar acerca de los criterios éticos con los que las madres y padres que adoptan tienen que actuar ante ellos.

Los colores de la adopción

Existen días establecidos en los que las comunidades celebran a la familia constituida por adopción y expresan en varios niveles su labor social, uno es el 9 de abril, día nacional de la adopción en México y el 9 de noviembre día mundial. Una manera que han establecido las familias para representarse así mismas y el movimiento de la adopción es la *Happy Hand*. Pintar la mano con diferentes colores y dibujar una carita feliz en ella constituye esta imagen, y le otorgan diversos significados.

Con esta insignia se intenta reconocer y visibilizar a las familias por adopción para construir una sociedad donde se sientan incluidas y acompañadas, al mismo tiempo es para reconocer las alegrías y las experiencias positivas del poder que tiene vivir en familia. Simultáneamente hace referencia al trabajo de sensibilizar y educar acerca de la adopción en general y sobre la triada que lo conforma (para esta comunidad la triada hace referencia a la mamá biológica, mamá/papá adoptivo e hij@s). Por último se emplea para representar a niños, niñas y adolescentes que aún viven institucionalizados sin poder ejercer su derecho a vivir en familia³³.

³³ Información tomada de la página de EEAMX en Facebook <https://www.facebook.com/eamex/photos/635140854000299>



Ilustración 41. Cartel por el día nacional de la adopción en México. Imagen recuperada de <https://www.facebook.com/eeamex/photos/634708794043505> [Revisado en Abril de 2021]

Sin duda alguna, la labor del conjunto de personas que conforman las asociaciones al hacer visibles sus realidades en la pluralidad de imágenes y de significados con los que se ven representados, con la multiplicidad de formas de relacionarse para crear familias y la resignificación de los vínculos de parentesco biológico con la integración de la madre y/o familia de origen “por un lado fomenta la diversidad. Y por otro, damos cuenta que en los procesos más profundos del imaginario colectivo palpitan los esquemas referenciales que han servido durante siglos” (Cánovas, 2004:286-287) para establecer las bases del parentesco.

Conclusiones

Este trabajo de investigación se ocupó de presentar los diversos actores que se involucran en el proyecto adoptivo, las representaciones que se inscriben en el campo del parentesco, problematizando, interpretando y transformando el sentido que se le otorga a la familia, la identidad materna, paterna, la identidad personal de los hijos en la búsqueda de orígenes, y de la identidad colectiva que reside en el activismo de las agrupaciones, en su capacidad de compartir información, experiencias, sentimientos, e ideas con el propósito de formar y consolidarse como redes de encuentro, acompañamiento y formación.

En la recopilación de los elementos que instituyen las figuras legales, encontramos que el modelo jurídico está pautado a semejanza del sistema de filiación en el que interviene el matrimonio y la reproducción biológica para la procreación de hijos. La capacidad de generar vínculos y otorgarles validez adquiere sentido al asignar apellidos que sustente la adscripción a un grupo para después adquirir derechos y obligaciones que se derivan de ello.

Después, se introdujo a las normativas por la que se rigen dos instituciones que realizan los procesos adoptivos; el Estatal (SNDIF) y los que pertenecen a la organización civil (VIFAC y Casa hogar). Se intentó recopilar y mostrar el procedimiento y los elementos que siguen las personas para acceder a la idoneidad y que posteriormente posibilita la adopción, que va desde la recopilación y entrega de documentos iniciales para la inscripción, la realización de los exámenes de evaluación psicológica y económica, pasando por los cursos y talleres para padres, hasta llegar a la presentación y tiempo de convivencia, para terminar con el juicio de adopción y el seguimiento post-adoptivo.

La comparativa que se posibilita sobre la información obtenida de los centros de adopción nos incita a reflexionar acerca de, la producción de sentidos que normativa el sistema de adopciones, contestar interrogantes que surgen con algunos testimonios acerca de ¿las circunstancias que podrían estar influyendo a que los procesos tarden años para la asignación de una adopción en el SNDIF?, la respuesta a ello podría hacernos comprender la razón del poco número de adopciones que se concretan, en contra posición al resultado que tienen otros sitios como VIFAC. Derivado de ello considero apropiado reflexionar sobre si esta institución dedicada a dos objetivos, el acogimiento de mujeres y el proceder adopciones

¿realmente es una institución sin fines de lucro? y si ¿la adopción en agencias privadas está jerarquizada al estar dirigida a aquellos que tengan el capital suficiente para cubrir las cuotas?

Nos propusimos describir las motivaciones y el recorrido de las personas que llegan a ejercer su parentalidad con la ayuda de la adopción, la cual les permite formar conexiones legítimas de parentesco al establecer sentimientos y afectos por los hijos que devienen de esta práctica. Se identificó que las personas que adoptan buscan recrear el modelo biológico al pensar las etapas que se recorren en el intento de lograr una adopción exitosa, aplicando los modelos referenciales que tienen sobre la procreación. La asimilación de la concepción, el embarazo y el parto en la adopción representan una gestación simbólica de la que deviene uno o más hijos.

A partir de estas interpretaciones, se halló que en el proceso burocrático las personas que adoptan y las que son adoptadas atraviesan un rito de paso. En la teoría de Turner (1988), la función que desempeñan los ritos de paso es transformar simbólicamente a los cuerpos en un proceso tanto privado como público al cambiar una posición social por otra. Las fases que se atraviesan son tres, separación, margen (limen) y agregación; en este caso las reconocemos de la siguiente manera:

1) los interesados se separan de su situación social que los percibía “sin hijo/s” al postularse ante alguna de las instituciones que interceden adopciones, y al tratar de conseguir la idoneidad para ser considerados como buenos candidatos a la adopción.

2) la fase preliminar de emparentamiento donde se suscitan las fases y tiempos del “embarazo burocrático” colocan a los adoptantes en el margen de la transición. Durante el tiempo que esperen, los individuos se encontraran en un estado ambiguo al ya no pertenecer a su clasificación anterior “sin hijo/s”, pero aunque se está de cierto modo seguro de que llegará/n, todavía no se tiene/n, por lo tanto, aún no son considerados padre o madre.

3) la última fase ocurre en el momento del juicio de adopción y es el caso de la entrega del hijo por medio de una misa, aquí es cuando ocurre el cambio de estatus. Las parejas o personas en solitario se vuelven madres y padres. En el caso de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban en orfandad pasan a ser hijos. Y por último, el conjunto de los miembros que se encontraban separados, transitan a conformar un grupo familiar.

El estudio de las adopciones desde distintas disciplinas se ha centrado en los motivos y experiencias de los padres, más, ellos no son los únicos que adoptan, los hijos tienen que aceptar a los padres, se tienen que adaptar a ellos y a su nuevo entorno, también crean vínculos afectivos desde su posición. En el caso que se integren a dos menores que no estén vinculados biológicamente, de la misma forma ellos están asimilando un hermano o hermana, razón suficiente para afirmar que los hijos también adoptan, llevándose a cabo una práctica conjunta.

Dentro del discurso de las hijas/os adoptivos, se ha establecido la relevancia de integrar y reconocer a todas las personas involucradas en la adopción, con el objetivo de ejercer el pleno derecho a la identidad al buscar conocer sus orígenes. De aquí que se establezca la llamada *triada de la adopción*, que considera a progenitores, en especial a la madre; a los padres adoptantes y a los hijos. Lo que implica reconsiderar que estos sean los únicos representantes de todo lo que escenifica la adopción. Tengamos en cuenta que existen otros intermediarios que participan muy activamente, como es el caso de las instituciones gubernamentales y civiles, al ser parte fundamental a la hora de unificar este modelo de familia. Otro integrante se ve representado por los grupos y organizaciones, no viéndolos como agentes separados; madres, padres, hijos, sino como una entidad, en medida que su trabajo al tratar de educar, concientizar acerca de las implicaciones de la orfandad y de la adopción, adquiere el poder de influenciar en las decisiones de otras personas para plantearse la adopción como un medio de consolidación familiar más y que restituye el derecho a vivir en familia de muchos NNA.

Es a partir del primer acercamiento que se tuvo al desarrollo del tema y su complejidad que se comenzó a preguntar sobre los agentes de interés para los adultos, es decir la niñez, por lo que se cuestiona desde distintas perspectivas ¿de quién son los hijos? ¿es mío? aludiendo a los padres adoptantes; ¿es tuyo? refiriéndose a los progenitores biológicos; ¿es nuestro? Al incluir al resto de la sociedad para considerar y no invisibilizar las consecuencias de vivir en centros de asistencia social, para desarraigar del pensamiento los tabú sobre la adopción y contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse rodeados de personas que les brinden seguridad y afecto; o ¿de ellos? involucrando la acción conjunta entre padres biológicos y sociales.

Las problemáticas que toman mayor relevancia son: el caso de la institucionalización de los NNA como ya se ha venido mencionando, su paso por varios centros al ir creciendo, las

pocas probabilidades de ser adoptados, las consecuencias de su estadía ahí, dichas e identificadas por ellos mismos y la representación que se han creado de la idea de familia desde su posición. También se encuentra el conflicto de tener distintas leyes y códigos familiares, provocando una dispersión normativa, generando un desfavorecimiento a la protección de los NNA al tener mecanismos que tardan para resolver la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes, lo que implica que pasen años sin poder ser adoptados. A lo que se suma la práctica de adopciones irregulares que se fomenta en algunos grupos, en estos lugares se reúnen personas que priorizan su deseo de maternidad/paternidad tratando de evitar la intervención y regulación de las autoridades correspondientes, lo que no se concientiza es la magnitud de implicaciones que conlleva realizar estas acciones al existir ciertos parámetros que consideran se pudiera estar llevando a cabo trata de personas.

Durante el estudio surgieron nuevas interrogantes ante aspectos que no se pudieron investigar pero que se identificaron. Es el caso de la manera en la que los menores viven el proceso burocrático de la adopción ¿qué significados le dan?; Las experiencias a las que se tuvo acceso son consideradas exitosas o apenas comenzaban, pero no se pudo saber acerca de las vinculaciones fallidas, aquellas que en las primeras convivencias no lograron una buena conexión, o que se adoptó pero no se logró una integración y vinculación ¿qué pasa en esos casos? y ¿qué representa para los involucrados?; Tampoco se pudo abarcar a las personas que participan en los programas de acogimiento, estas ¿entablan relaciones duraderas entre miembros? ¿se consideran madres/padres o solo cuidadores/as? ¿por qué es importante la implementación de este sistema para el bienestar de NNA?; otros modelos familiares de los que no se pudo saber su experiencia, activismo y las narrativas con las que interpretan y elaboran sus identidades son los homoparentales y las monoparentales. Por último, no se tuvo acceso al proceso de las adopciones internacionales, surgen cuestiones al pensar si México es un país expulsor de menores o también es receptor a partir del fenómeno migratorio que se ha presenciado con mayor fuerza desde el 2018 en nuestro país, en los que las infancias no acompañadas provenientes de centro América quedan varadas en el país o son integradas en refugios principalmente en la frontera con E.U.A, quedando a discusión si esos niños, niñas y adolescentes son o serán integradas a los programas de adopción o no.

El trabajo también ha demostrado con el análisis a la adscripción adoptiva que, el modelo de familia “clásico-nuclear” se ha desarrollado en torno a la procreación biológica,

caracterizada por el traspaso de sustancias biogénicas. Sin embargo, el parentesco va más allá de esa caracterización, en el se involucran los procesos parentales, actos sociales de crianza, alimentación, residencia en común y afecto, concretándose como factores constitutivos de relaciones de parentesco. Para estas personas *adopción* es sinónimo de *familia*, van ligados al significar la unión de personas que se quieren, representa un entorno seguro donde se escucha, se comparte, se acompaña, se protege, se guía y se transmiten valores.

Recopilando el conjunto de expresiones y sentidos que atraviesan los testimonios, vemos que la familia contiene en gran medida rasgos culturales, está idealizada y contiene una carga moral. La unidad por vínculos jurídicos al ser determinada simbólicamente representa la capacidad de la sociedad de darles sentido y validarlos. Entonces, el parentesco implica mucho más que solo reproducirse, damos cuenta que la familia como la conocemos no es universal, ya que en otras sociedades se le da mayor importancia a los procesos sociales que construyen el emparentamiento, y dado que, en la contemporaneidad la cada vez más presente multiplicidad de modalidades de hacer familia al haber grupos monoparentales, homoparentales, reconstituidos, la implementación y utilización de técnicas de reproducción asistida y por supuesto de la adopción, nos dirige a un panorama cada vez más diverso y su integración depende de la capacidad de desprendernos de las significaciones culturales que hemos atribuido a las conexiones de los hechos biológicos como “únicas y verdaderas”. Porque de algo de lo que debemos estar seguros es que si existe algo que es natural, es la diversidad.

Bibliografía

Entrevistas

Alma. 2021. Entrevista a mamá adoptante y autora de un blog sobre adopción. [Video conferencia a través de Zoom]. 9 de junio de 2021

Aurora. 2021. Entrevista a mamá adoptante. [Video conferencia a través de Zoom]. 12 de julio de 2021

Cristal. 2021. Entrevista a mamá adoptante. [Video conferencia a través de Zoom]. 22 de mayo de 2021

Gaby y Samuel. 2021. Entrevista a pareja adoptante. [Llamada a través de What's App]. 5 de junio de 2021

García, V. 2021. Entrevista a hija adoptiva y trabajadora social especializada en adopciones y post-acompañamiento familiar. [Video conferencia a través de Zoom]. 13 de julio de 2021

Hernández, G. 2021. Entrevista a Georgina, fundadora de Contigo desde el corazón. [Video conferencia a través de Zoom]. 2 de septiembre de 2021

Ibarra, I. 2021. Platica con el fundador de la página Padres adoptantes México. [Video conferencia a través de Google Meet]. 28 de mayo de 2021

Iris. 2021. Entrevista a mamá adoptante. [Video conferencia a través de Zoom]. 1 de febrero de 2021

Pérez, R. Entrevista acerca del grupo ABBA: adopción y acogimiento. [Video conferencia a través de Google Meet]. 2 de septiembre de 2021

Sánchez, M. y Doborro, M. 2021. Entrevista a fundadoras de Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México. [Video conferencia a través de Google Meet]. 24 de septiembre de 2021

Textos jurídicos

CNDH, 2021. Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. [En línea] Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/202101/Ley_GDNNA.pdf [Consultado el 3 Octubre 2021].

Código civil Federal 2021. [En línea] Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf [Consultado el 3 de Octubre de 2021]

Referencias bibliográficas

Álvarez, S; Manuel, J; Castillo, M. 2016. Adopción, aborto y embarazo no planeado en adultescientes. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*. Vol. IV, núm. 154, pp. 31-45. doi: 10.15517/rcs.v0i154.29192.

Araujo, R. 2015. Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? *Revista Novedades en Población*, 11(21), 89-96. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782015000100007&lng=es&tlng=en.

Alzard, D. 2020 La “buena madre”. Discursos y prácticas neoliberales, *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), pp. 265-294. doi: 10.17979/arief.2019.4.1.4336. Recuperado de: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/26958/Atl%c3%a1nticas_4_2019_12.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Arguello, J., Gonzalez, M., y Joubert, M. 2015. Niños institucionalizados: como desarrollan la identidad y el apego. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

Blázquez, E. 2017. La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, Vol. 24, núm.43, pp.189-212 [Consultado: 30 de Agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357853553008>

Berástegui, A. 2010. Adopción internacional: ¿solidaridad con la infancia o reproducción asistida? *Aloma. Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport* 27: 15-38.

Bourdieu, P. 1998 “1. Una imagen aumentada” en: *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, pp. 8-41.

Cadoret, A. 2004. Pluri-parentesco y familia de referencia en Marre, D y Camps, J. (eds). *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona. Universitat de Barcelona. Pp. 273-282.

Carrillo, E. 2017. *Mujeres y procesos de adopción Decisiones y experiencias en torno a la maternidad*. Doctorado. CIESAS.

Cánovas, G. 2004. Reflexiones en torno a los procesos subjetivos en la adopción y las nuevas formas de familia en Marre, D y Camps, J. (eds). *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona. Universitat de Barcelona. Pp. 283-291

Ciordia, C., 2014. Sentidos, “Usos y costumbres” locales en torno a la adopción de niños. Una faceta de la gestión de la infancia y las familias. *Revista de trabajo social FCH UNCPBA*, Issue 12, pp. 34-56.

Collier, J. Rosaldo, M. Yanagisako, S. 1997 *¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología. (¿Is There a Family? New Anthropological Views en The Gender Sexuality Reader*, Lancaster y di Leonardo (comps) Routledge.).

Delord, A., 2011. La donación del hijo en Colombia: de las buenas razones a las justificaciones. En: F. Lestage & M. E. Olavarría, eds. *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. Ciudad de México: Miguel Angel Porrúa, pp. 15-56.

Estrada, A. 2021. Hay 30 mil niños en espera de adopción. El Sol de México. [En línea] <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hay-30-mil-ninos-en-espera-de-adopcion-7112678.html> [último acceso: 10 de enero de 2022].

Garbi, S. Grasso, C. Moure, A. 2007. Infancia institucionalizada: representaciones y prácticas profesionales. Recuperado de http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/GARBIGRASSOMOURE_CONOCIMIENTO.pdf

Gesteira, S. 2016. Entre el activismo y el parentesco: Lo público, lo íntimo y lo político. Las organizaciones sociales de personas que buscan sus orígenes. Doctorado. Universidad de Buenos Aires.

GIRE, 2017. Análisis sobre el marco regulatorios de adopciones en México. [En línea] Recuperado de: <https://docplayer.es/86931590-Marco-regulatorio-de-adopcion-en-mexico-analisis-realizado-por-gire.html> [Consultado el 4 Octubre 2021].

GIRE, 2018. Crecer a la espera: la adopción en México. [En línea] <https://gire.org.mx/blogs/crecer-en-la-espera-la-adopcion-en-mexico/?fbclid=IwAR37RJHih0pJBluAsr4gZIL35AL7LoDcVjFs3rpmuuyLlfqlikSFfWhjUbw> [último acceso: 8 de Diciembre 2021]

Gómez, T, s.f. LaMalaFe. [En línea] <https://lamalafe.lat/las-adopciones-en-mexico-son-controladas-por-la-ultraderecha/> [último acceso: 22 julio 2021]

González, N. 2012. Para entender la adopción en México. Primera ed. México: Producciones Sin Sentido Común.

Grau Rebollo, J. 2011 Parentesco, adscripción y crianza. Elaboraciones culturales de la adopción internacional y la circulación de niños, *Revista de Antropología Social*, 200, pp. 31-54. doi: 10.5209/rev_RASO.2011.v20.36261.

Howell, S. 2004. ¿Quién soy, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales sobre identidad y etnia en Marre, D y Camps, J. (eds). La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Barcelona. Universitat de Barcelona. Pp. 197- 221

Imaz, E. 2014. Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir. *Grafo Working Papers*, 3, pp. 6-17. [En línea] <https://revistes.uab.cat/grafowp/article/view/v3-imaz>

Jáuregui, J. 1982. Las relaciones de parentesco, *Nueva Antropología*, núm.18, enero, pp. 179-208

Lestage, F. Y Olavarría, M. E. 2011. “Introducción” en *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. México: UAM.

Marre, D. 2004. La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VIII, núm. 170 (4), pp. 2-11.

Marre, D. 2010a. Adopción familiar: una visión antropológica. Félix Loizaga Latorre, coord. *Adopción hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. Bilbao: Mensajero, pp. 139 - 173.

Marre, D. 2010b. Los límites del proceso de ‘emparentamiento’. ¿Cuándo un niño o niña [no] deviene en hijo o hija en la adopción transnacional en España? Fons, V., A. Piella y M. Valdés (eds.). *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 235-260

Miranda, P. 2017. Un reto la adopción de niños. *El universal*. [En Línea] <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/05/29/la-adopcion-de-ninos-mayores-7-anos-un-reto> [último acceso: 29 de Diciembre de 2021]

Mosquera, M., 2008. Estudios de las relaciones sociales mediadas por internet. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 18(53), pp. 532-549.

Olavarría, M. (coord.) 2013. Introducción en Parentescos en plural. México: Miguel ángel Porrúa. Pp. 5-32.

Palomar, C. 2004 ‘Malas Madres’: La Construcción Social De La Maternidad. En *Debate Feminista*, 30, pp. 12–34. JSTOR, www.jstor.org/stable/42624829. Accessed 12 Mar. 2021.

Pena, M. 2013 “Hacer las cosas bien”. Adopciones, parentesco y maternidad en los nuevos significados morales construidos desde el Estado. En ResearchGate. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/303679351_Hacer_las_cosas_bien_Adopciones_parentesco_y_maternidad_en_los_nuevos_significados_morales_construidos_desde_el_Estado

Pinxten, R. 1997. Identidad y conflicto: personalidad, socialidad y culturalidad. *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals*. No. 36, pp. 39-57, [en línea] <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28022>

Pitt-Rivers, J. 1975. "Seudoparentesco", en David Sills editor, *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, vol. VII, p. 596-601

Spiro, M. 1974. ¿Es universal la Familia? en: Llobera, J.R., *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Cuadernos ANAGRAMA, Barcelona, España, pp. 50-111.

Rivera, L. 2016. Nuestro hijo: parentesco y parentalidad en la adopción abierta. Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Disponible en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=22218&docs=UAMI22218.pdf>

Rivas, A. 2009. Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología Social*, vol. 18. Universidad Complutense de Madrid, España. Pp.7-19.

Ruiz, M. y Aguirre, G., 2015. Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, XXI (41), pp.67-96.

Salazar, C. 2004. Repensar la consanguinidad en Marre, D y Camps, J. (eds). La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Barcelona. Universitat de Barcelona. Pp. 313-335

Schachter, J. 2012. Un nuevo giro en la teoría del parentesco: una mirada conjunta a la adopción y las técnicas de reproducción asistida (TRA). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XVI, no 395(25). [En línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-25.htm>

Smith, K. 2015 Fuerza, Fraude y Coacción: Enlazando desde el Conocimiento de la Adopción Internacional a la Gestación Subrogada Global en Revista AFIN, N° 76, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Pp. 1-18 disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2015m10n76iSPA.pdf

Tarducci, M. 2011. “Las “buenas” y “malas” madres de la adopción” en Felitti, Karina (comp.). Madres no hay una sola. Experiencias de la maternidad en la Argentina actual. Buenos Aires, Argentina, *CICCUS*.

Turner, V. 1988. El proceso ritual. Estructura y antiestructura. Madrid. Taurus.

Venegas, B., 2010. La investigación cualitativa: un importante bordaje del conocimiento para enfermería, *Revista Colombiana de Enfermería*, 6(11), pp. 128-142.

Videos

ABBA: adopción y acogimiento familiar. 2021. Día internacional de la adopción. [Vídeo online] disponible en <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=864296300945220> [último acceso: en Diciembre 2021]

ABBA. Adopción y Acogimiento familiar. 2021. Entrevista con Gennie Álvarez, mamá por adopción. [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=273022464326489> [último acceso en Diciembre 2021]

Ibarra, I. 2019. Adopción de niños grandes. [Vídeo online] disponible en <https://www.facebook.com/padresadoptantes/videos/316265962403791/> [último acceso en Enero 2022]

Meneses, M. 2021. Trata infantil en el mundo de la adopción [Video online] disponible en <https://www.facebook.com/eexamex/videos/276633147221598> [último acceso: en Enero 2022]

Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México. 2021. My Heritage- Sonia Meza y Constanza del Río [Video online] disponible en

<https://www.facebook.com/mxorigenes/videos/551420172541989> [último acceso en Enero 2022]

Páginas web

Aldeas Infantiles SOS México. S.f. México ocupa el segundo lugar en orfandad infantil en América Latina. [En línea] <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/noticias/columna-sos/mexico-ocupa-el-segundo-lugar-en-orfandad-infantil> [último acceso: 22 de Diciembre de 2021].

ABBA. Acogimiento y adopción familiar. <https://www.facebook.com/ABBAdesde2016>

Contigo desde el corazón. <https://www.facebook.com/contigodesdeelcorazon>

Embajadoras y Embajadores Adopción México, 2017. Colectivo pro adopción en México. [En línea] disponible en: <https://www.adopcionmexico.org/> [Último acceso: 23 Junio 2021].

Embajadores y Embajadoras adopción México. <https://www.facebook.com/eamex/>

Orígenes: el punto de encuentro de hijos por adopción en México. <https://www.facebook.com/mxorigenes>

Sistema Nacional DIF, 2020. DIF/Transparencia /Adopciones. [En línea] Available at: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/adopciones/ [Último acceso: 7 Noviembre 2020].

Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia, 2014. Normateca. [En línea] Available at: http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/Archivos/Normateca/Reglamentos/ReglamentoInternoCNMAIC_Oct2015.pdf [Último acceso: 1 Septiembre 2021].

Soy mamá por adopción. <https://www.facebook.com/soymamaporadopcion>

VIFAC, s.f. VIFAC. [En línea] Available at: <https://www.vifac.org/es> [Último acceso: 20 Agosto 2021].

Anexo metodológico

| Guion de entrevista para Madres y/o Padres adoptantes |
|--------------------------------------------------------------|
| Fecha y contexto: |
| ➤ Datos personales |
| 1. Nombre |
| 2. Edad |
| 3. Escolaridad |
| 4. Estado civil |

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5. Lugar de residencia</p> <p>6. A quien/es adopto</p> |
| <p>➤ Sobre la adopción</p> <p>¿Cuáles han sido los motivos por los cuáles considero la adopción?</p> <p>¿Qué sentimientos surgen de la idea de tener un hijo?</p> <p>Para usted ¿qué es la adopción?</p> <p>¿Surgieron dudas o miedos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Cuáles fueron o han sido las opiniones de otros miembros de la familia sobre su decisión de adoptar?</p> <p>¿Cómo inicia el proceso de adopción? ¿Comenzó a investigar? ¿Dónde? ¿Cuándo?</p> <p>¿Cuáles son los trámites y requisitos que llevó a cabo para la adopción?</p> <p>¿Qué tipo de adopción llevó a cabo? (es decir; simple o plena)</p> <p>¿Cuáles son las dificultades que han enfrentado hasta ahora en el proceso de adopción?</p> <p>¿Tuvo algún acercamiento hacia alguna asociación de padres adoptivos? (Que le ayudaran en el proceso o para informarse sobre el proceso)</p> |
| <p>➤ Sobre el vínculo afectivo</p> <p>Para usted ¿qué es la familia?</p> <p>En su opinión ¿qué es lo que hace a alguien padre o madre?</p> <p>¿Qué sintió al ver a su hijo/a la primera vez que lo/a vio?</p> <p>¿Qué dificultades han tenido después de la llegada de su hijo/a?</p> <p>¿Cómo es que han procurado crear lazos afectivos?</p> <p>¿Quiere usted conocer la historia de origen del menor?</p> |

Guion de entrevista para organizaciones o personas con un proyecto social de grupo o página sobre la adopción en Facebook.

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>➤ Datos personales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre: 2. Edad: 3. Adopto o fue adoptada/o: 4. Escolaridad: |
| <p>➤ Datos del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre del grupo: ➤ ¿Desde qué parte del país es administrado? ➤ Tiempo que lleva activo: ➤ Misión/visión: |

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>➤ Cargo dentro del grupo:</p> <p>¿Quién o quiénes son (nombre del grupo)?</p> <p>¿Qué fue lo que impulso y cómo comienza el proyecto de crear la página? / ¿Cuál es el objetivo?</p> <p>¿Qué significan el logotipo del grupo?</p> <p>¿Han tenido buena recepción con la comunidad de hijas e hijos? / ¿Los miembros en su mayoría son adultos o también hay niños, niñas y adolescentes?</p> <p>¿Qué temas se tratan y que problemáticas se ponen a debate?</p> <p>¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrentan los hijos por adopción en sí mismos, en familia y en la sociedad?</p> <p>¿Cómo brindan acompañamiento y apoyo a hijas e hijos?</p> <p>¿Cuáles han sido los logros que usted considera ha tenido su trabajo realizando platicas, convivencias y círculos de lectura?</p> <p>¿Cuál ha sido el desarrollo personal que has tenido con respecto a su activismo difundiendo el tema de la adopción?</p> <p>¿Tienen alguna otra actividad fuera del foro digital, como realizar voluntariados en casas hogar o dar platicas en escuelas u organizaciones con una entidad física?</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Para ti que es la adopción? / ¿Para ti qué es la familia? |

| Formulario para padres adoptantes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>País de residencia:</p> <p>Edad:</p> <p>Sexo/género:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hombre ▪ Mujer ▪ Prefiero no decirlo ▪ Otro <p>Grado máximo de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primaria ▪ Secundaria ▪ Bachillerato ▪ Educación técnica ▪ Licenciatura ▪ Posgrado |
| <p>Se encuentra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de adopción |

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con interés en adoptar ▪ Concluyo el proceso con éxito ▪ Inicie el proceso pero no pude concluirlo |
| Busca adoptar o adoptó: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sola ▪ Solo ▪ En pareja |
| Si ha adoptado con éxito ¿Cuánt@s hij@s tiene por medio de la adopción? |
| Motivos por los cuales consideró la adopción |
| Dudas y miedos sobre adoptar |
| ¿Cuál fue la opinión de otros miembros de la familia sobre tú decisión de adoptar? |
| ¿Cuál es el medio por el cual adoptaste o buscaste adoptar? |
| Experiencias en el proceso de adopción |
| Tiempo que duró o se lleva del proceso legal de adopción |
| Opinión sobre el sistema de adopción público en el país donde consideras o lo estas llevando a cabo |
| ¿Para ti qué es la familia? |
| ¿Qué sentimientos surgen en ti de la idea de tener hijos? |
| ¿Cuáles son las dificultades a las que te enfrentas a la llegada de l@s hij@s? |
| ¿Qué es lo que consideras importante para que se formen los lazos afectivos con el hijo o hija? |
| ¿Cuál es tu objetivo al unirte a grupos sobre adopción en Facebook? ¿Cuál ha sido tu experiencia dentro de ellos? |
| Si desea comentar algo más acerca de la familia por adopción o acerca del cuestionario, puedes hacerlo en esta casilla |
| Agradezco tu participación. |

| Formulario para hijos e hijas por adopción |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| País de residencia: Edad: Sexo/género <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujer ▪ Hombre ▪ Prefiero no decirlo ▪ Otro Escolaridad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primaria ▪ Secundaria ▪ Bachillerato ▪ Educación técnica ▪ Licenciatura |
| ¿A qué edad fuiste adoptada/o? |

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La adopción se llevó a cabo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF ▪ VIFAC ▪ Casa hogar ▪ Adopción directa ▪ Otra |
| <p style="text-align: center;">Institucionalización de niñas, niños y adolescentes</p> <p>¿Viviste algunos años dentro de algún lugar de asistencia social como casa hogar o albergue?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No <p>¿Cuánto tiempo pasaste institucionalizado?</p> <p>¿Cómo fue tu experiencia dentro de este centro?</p> <p>¿Han surgido heridas emocionales al vivir en la casa hogar o albergue? ¿Cuáles y cómo has intentado abordarlas?</p> <p>¿Cuáles crees que son los problemas o carencias que viviste dentro de la casa hogar o albergue?</p> |
| <p>¿Cómo conociste que eras hija/o adoptivo?</p> |
| <p>¿Piensas que la manera en la que se te habló sobre tu adopción fue buena o podía haber sido mejor? ¿Cómo podía haber sido mejor?</p> |
| <p>¿Te has enfrentado a dificultades dentro de la familia, en la sociedad o con tu identidad al ser hija o hijo por adopción? ¿Cuáles?</p> |
| <p>¿Cuáles son los sentimientos y emociones que surgen al recordar tu infancia y adolescencia en familia?</p> |
| <p>¿Para ti que es lo que hace de alguien una madre o un padre?</p> |
| <p>¿Han surgido heridas emocionales sobre abandono? ¿Cómo has tratado de abordarlas?</p> |
| <p>¿Estás interesada/o en conocer tú historia previa a la adopción? ¿Por qué?</p> |
| <p>¿Estás en búsqueda de su familia de origen? ¿Cómo estás llevando la búsqueda?</p> |
| <p>¿Para ti qué es la adopción?</p> |
| <p>¿Para ti qué es la familia?</p> |
| <p>¿Cuál es tu objetivo al unirte a grupos de encuentro de hijas e hijos en Facebook? y ¿cuál ha sido tu experiencia dentro de ellos?</p> |
| <p>¿Por qué consideras es importante crear espacios donde sean escuchadas las perspectivas y opiniones de las hijas e hijos por adopción?</p> |
| <p>Si desea comentar algo más acerca de la familia por adopción o acerca del cuestionario, puedes hacerlo en esta casilla. Todos los comentarios serán de gran ayuda para mejorar o entender los errores que pudiera tener sobre mi percepción del tema.</p> |
| <p style="text-align: center;">Agradezco tu participación.</p> |